

PROGRAMA DE MOFOSINTAXIS Y ORTOGRAFÍA (aprobado por la subcomisión, para los cursos de primaria y secundaria).

### I. La ortografía.<sup>(1)</sup>

La finalidad de la escritura es ser imagen fiel de la pronunciación e instrumento apto para reconocerla y hacerla útil por medio de signos. Y esto tiene lugar cuando la correspondencia entre escritura y pronunciación es perfecta, de un modo constante y sin contradicciones.

#### Las clases de ortografía:

La ortografía debe constituir una clase pedagógica y no empírica, el alfabeto debe estar relacionado con las distintas ramas de la lengua y con las prácticas de redacción en las demás materias. Hay que procurar que los temas empleados en los ejercicios prácticos sobre las letras y sílabas, sean temas que gusten a los niños y tengan relación con sus vidas, utilizando palabras que ellos emplean en la conversación oral.

---

(1) La comisión cultural de la Secretaría de la Liga Árabe cree, con respecto a las reglas de la ortografía propuestas por el Congreso Cultural, que dichas reglas constituyen una mera exposición y que ahora no es el momento adecuado para ponerlas en práctica, hasta tanto no sean presentadas a los organismos oficiales, como Academias lingüísticas y similares, para que estos manifiesten su opinión sobre ellas. La comisión adoptó este acuerdo en su sesión 5ª, celebrada el 7 de octubre de 1947.

Conviene evitar ese modo artificial de llenar el párrafo de "hamzas" o palabras para practicar una regla ortográfica específica; hay que procurar, por el contrario, que el párrafo tienda ante todo al sentido y fluidez del texto. La comisión discutió el programa de ortografía sobre esta base, llegando a los siguientes acuerdos acerca de la escritura de las palabras:

1.-Cada sonido debe corresponder a un signo gráfico, con las siguientes excepciones: la asimilación [de dos consonantes], el tanwīn, el alif waṣla y el artículo ante letra solar.

2.-El hamza:

a) A principio de palabra, se escribe sobre un alif siempre, sin excepción. Se considera que el hamza va a principio de palabra cuando va precedido del artículo o de una partícula monolítica.

b) En medio de palabra, si va vocalizado toma la forma de su vocal, y si lleva sukūn la de la vocal que le precede.

c) A final de palabra, se escribe de acuerdo con la forma correspondiente a la vocal anterior, y si la letra anterior lleva sukūn se escribe aislado [es decir, sin soporte].

3.-Unión y separación entre las palabras:

La regla básica es que cada palabra se escribe separada de la siguiente. Se seguirá esta regla funda-

mental en la escritura, salvo en los casos siguientes:

- a) Cuando la primera palabra es el artículo.
- b) Cuando ambas palabras, o una de ellas, tienen una sola letra, o cuando la segunda es un pronombre personal.

4.-El alif layyina (semiconsonante) se escribe como alif en los nombres, verbos y partículas, sea la palabra de tres consonantes o de más.

5.-El tanwīn se escribe añadiéndole un alif [ortográfico] en el caso del acusativo, excepto si la palabra termina en tā' marbūṭa de femenino. Por tanto, el sonido /n/ se escribe en todos los casos como nūn, y lo mismo el nūn del "futuro enérgico ligero".

## II. Las reglas de la morfosintaxis.

Orientaciones generales:

1.-Se procurará que la enseñanza de las reglas gramaticales se lleve a cabo empleando expresiones y temas vivos que interesen y atraigan a los alumnos, y no mediante la utilización de ejemplos artificiales creados para este fin. De este modo, el maestro presentará a sus alumnos un fragmento sobre un tema adecuado y mantendrá con ellos un debate conjunto a través del cual [los alumnos] comprendan el sentido del mismo, igual que se hace en la clase de lectura. Luego seleccionará de este tema aquellas expresiones sobre las que se pretende que los alumnos practiquen y se trabajará sobre ellas, sin perder nunca de vista el sentido. Cuando los alumnos hayan compren-

dido los elementos básicos [de la frase] y la función de cada palabra, se pasará a explicar las particularidades del i<sup>c</sup>rāb; luego, esta frase se irá desarrollando gradualmente, añadiéndole complementos (mukammilāt).

2.-No se harán disquisiciones para explicar la flexión desinencial sobreentendida y virtual en las palabras aisladas ni en las frases. Lo único que deben saber los alumnos de este capítulo es que existen palabras cuyos finales cambian y otras cuyos finales no cambian. Tampoco hay que mencionar que las desinencias secundarias son una sustitución de las primarias.

3.-No se hablará de los pronombres personales implícitos en los verbos. Del mismo modo que los gramáticos no mencionan el significado implícito en los nombres derivados, tampoco se sobreentenderán los "antecedentes suprimidos que rigen al término circunstancial o al complemento preposicional.

4.-En el análisis del segundo término del estado de anexión, nos limitaremos a decir que es un "término en genitivo en virtud de la anexión" (maʿrūr bi-l-idāfa), sin mencionar la palabra "muḍāf ilayh".

5.-Al analizar el ism kāna, se dirá que es un sujeto nominal en nominativo (mubtada' marfū<sup>c</sup>) y el jabar kāna se analizará como un acusativo. De igual modo, el ism inna se dirá que es un nombre en acusativo por ir prece-

dido de la partícula inna y el jabar inna un nominativo.

6.-No se darán definiciones. En cuanto a los términos técnicos, bastará con indicarlos en el programa de cada curso.

7.-En el i<sup>c</sup>rāb, nos limitaremos a indicar la función de cada palabra en la frase y su norma desinencial, sin entrar en interpretaciones.

#### PROGRAMA DE GRAMÁTICA, PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

##### Segundo curso de primaria:

El objetivo del siguiente programa es habituar a los alumnos a las expresiones correctas y enseñarles el modo de emplearlas, utilizando un método práctico basado en la imitación y repetición, sin pedirles definiciones, reglas ni tecnicismos. El profesor explicará de una manera clara el significado de las palabras que se van a usar, a base de ejemplos solamente, sin dedicar a ello clases especiales, ni dar definiciones convencionales.

1.1.-Exposición de frases compuestas de dos elementos, distribuyéndolas de modo que unas veces empiecen por un nombre y otras por un verbo.

1.2.-Ejercicios: los alumnos darán ejemplos sobre estas frases.

2.1.-Exposición de frases con complementos: el com-

plemento propiamente dicho [directo], el circunstancial, el adjetivo calificativo, el estado de anexión y el complemento preposicional.

2.2.-Ejercicios: los alumnos completarán la frase con los anteriores complementos.

3.1.-Exposición de frases en las que se incluya el género (masculino y femenino) y el número (singular, dual y plural).

3.2.-Ejercicios: los alumnos darán ejemplos sobre estas frases.

4.-Ejercicios prácticos sobre la interrogación, la negación (con las partículas conocidas), la prohibición y las expresiones imperativas.

Términos técnicos empleados: ism - fi<sup>c</sup>l - ħarf - ʔum-  
la fi<sup>c</sup>liyya - ʔumla ismiyya.

#### Tercer curso de primaria:

1.-Explicar que toda frase se compone de dos elementos básicos: verbo - sujeto verbal, unas veces, y sujeto nominal - atributo, otras.

2.-Completar la frase con los siguientes complementos, explicando en qué consiste cada uno,:

-Los complementos directo, de causa, de tiempo, de lugar y de estado.

-El adjetivo calificativo, la corroboración, la coor-

dinación copulativa (con las partículas wāw, fā' y tumma), el estado de anexión y el complemento preposicional.

3.-Orientar a los alumnos sobre los casos de concordancia de género y número:

-Concordancia entre los dos elementos básicos de la frase.

-Concordancia entre el adjetivo y el sustantivo adjetivado.

-Concordancia del complemento de estado.

-Concordancia de la "corroboración" (tawkīd).

4.-División del verbo en perfectivo, imperfectivo e imperativo.

5.-Ejercicios sobre el empleo de los demostrativos, relativos y pronombres personales, y su concordancia.

Todo ello sin entrar en las reglas de la flexión desinencial.

Términos técnicos empleados: fā<sup>c</sup>il - mubtada' - ja-bar - takmila (explicando los términos maf<sup>c</sup>ūl, zamān, makān, etc.).

#### Cuarto curso de primaria:

1.-El i<sup>c</sup>rāb y el binā'.

2.-Flexión desinencial del sujeto y el atributo [en la oración nominal] y del verbo y el sujeto [en la oración verbal], con las desinencias originales.

3.-Casos de las desinencias secundarias en el dual y plural -con sus tipos-, en "los cinco nombres" (al-as-mā' al-jamsa) y en "los cinco verbos" (al-af<sup>c</sup>āl al-jamsa).

4.-El sujeto de la pasiva. El alumno realizará ejercicios sobre la vocalización del verbo que acompaña a este sujeto, sin ocuparse de las reglas.

5.-Flexión desinencial de los complementos vistos en el tercer curso, con las desinencias originales y secundarias.

6.-Explicación del significado y régimen casual de las siguientes partículas:

-Los modificadores (nawāsij): kāna, ṣāra, laysa, mā zā-la, anna, inna, ka'anna, lākinna.

-Partículas de subjuntivo: an, lan, li- de motivo.

-Partículas de apocopado: lam, la- de imperativo prohibitivo.

-Preposiciones: min, ilà, can, calà, fī, bi-, ka-, li-.

7.-Ejercicios sobre los procedimientos de la oración condicional, con las partículas in y man, explicando su régimen casual.

8.-Continuación de los ejercicios realizados a lo largo de los cursos anteriores, insistiendo en los verbos regulares con los pronombres personales y en el empleo de los demostrativos y relativos, sin entrar en reglas.



9.-Los procedimientos del especificativo (tamyīz), la excepción, el vocativo y la exclamación admirativa.

Términos técnicos empleados: nā'ib al-fācīl - marfūc - manṣūb - ma'yrūr - ma'yzom - al-tamyīz - al-mustatnā - al-munādā.

PROGRAMA DE MORFOSINTAXIS, PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

Primer curso de secundaria:

1.-Ejercicios sobre lo estudiado en la primaria: el verbo y el sujeto verbal, y el sujeto de la pasiva, con las siguientes puntualizaciones:

- El verbo en femenino, con el sujeto activo y pasivo.
- El verbo en singular, con el sujeto activo y pasivo, explícitos en los casos del dual y el plural.

2.-Ejercicios acerca de lo estudiado anteriormente sobre el sujeto de la oración nominal y el atributo, con las siguientes puntualizaciones:

- Tipos de atributo (un circunstancial, un complemento preposicional y una frase).
- Anteposición del atributo al sujeto.

3.-Ejercicios acerca de lo estudiado anteriormente sobre kāna y sus análogos, estudiando lo siguiente:

- Los restantes verbos de este capítulo.
- Sus significados.
- Tipos de atributo que llevan estos verbos.

-Anteposición del atributo al sujeto en estos verbos.

4.-Ejercicios acerca de lo ya estudiado sobre inna y sus análogas, añadiendo lo siguiente:

-Las restantes partículas de este capítulo.

-Significados de estas partículas.

-Inna (con kasra en el alif) y anna (con fatha).

-Anexión de mā a estas partículas.

-El cambio en el atributo de estas partículas [con respecto a kāna].

-Anteposición de su atributo al sujeto.

5.-El verbo transitivo y el intransitivo. Ejercicios.

6.-El capítulo de zanna:

-Estudio de los siguientes verbos [de entendimiento]: zanna, ḥasiba, jāla, ḥalima, ra'ā y waḥada.

-Significado de estos verbos.

-El segundo complemento de estos verbos.

7.-Ejercicios acerca de lo ya estudiado en la primaria sobre los complementos de la frase, explicando lo siguiente:

-El complemento de estado, sus clases (un término aislado, un circunstancial, un compl. preposicional, una frase).

-El especificativo. Ejemplos sobre sus distintos tipos y su norma desinencial.

-Los numerales, reglas relativas a su género (masculino y femenino) y su especificativo (lo numerado).

-Procedimientos de la excepción con las partículas il-lā, gayr y cadā. Las reglas del "mustatnā" (el objeto de la excepción).

-El vocativo, cuando es una palabra aislada y cuando un estado de anexión. Sus reglas.

8.-Ejercicios acerca de lo ya estudiado en la primaria sobre la aposición coordinativa (Caṭf), el adjetivo epíteto (na<sup>C</sup>t) y la corroboración (tawḳīd), añadiendo lo siguiente:

-Completar las partículas coordinativas.

-El adjetivo: cuando es un circunstancial, un complemento preposicional o una frase.

-Empleo de kilā ("ambos"), kiltā ("ambas") y ḡamī<sup>C</sup> ("todo").

9.-Las palabras que no tienen flexión completa (los díptotos), sin exponer las causas de ello.

#### Segundo curso de secundaria:

1.-Ejercicios sobre los verbos regulares e irregulares con los pronombres personales, limitándose a dar ejemplos, sin entrar en la explicación de reglas.

2.-Flexión del verbo imperfectivo:

-Ejercicios sobre el empleo de las partículas que rigen subjuntivo vistas en la primaria, añadiendo las siguientes: kay, li- de negación, fā' causativo y wāw de simultaneidad.

-Partículas que rigen el verbo en apocopada. Aclaración de su significado.

-Las siguientes partículas condicionales: law, law lā, idā. Su apódosis.

-Introducción de la apódosis mediante fa-.

3.-Ejercicios sobre el empleo de los siguientes modismos:

-El juramento (al-qasam) y la corroboración (taukīd).

-Los exclamativos de advertencia e incitación.

-La petición de ayuda (istigāta).

-La especificación (ijtiṣās).

-La interrogación y sus partículas más conocidas.

-Kam interrogativo y enunciativo.

4.-Ejercicios sobre el dual y el plural del nombre maqṣūr<sup>(1)</sup>, manqūṣ<sup>(2)</sup> y mamdūd<sup>(3)</sup>, sin entrar en reglas.

### Tercer curso de secundaria:

A. Los alumnos practicarán sobre las reglas estu-

(1) Ism maqṣūr: nombre acabado en alif maqṣūra, como "al-fatà".

(2) Ism manqūṣ: "nombre acortado", es decir, susceptible de perder una consonante final débil, precedida de -i, como "al-qāḍī / qāḍīn".

(3) Ism mamdūd: nombre acabado en alif de prolongación y hamza, como "ḥamrā'".

diadas anteriormente.

3. La derivación morfológica. Su objetivo es orientar al alumno sobre cómo desarrollar la lengua, mediante la aplicación de un modelo lingüístico a las distintas palabras, a fin de expresar diversos conceptos.

Aquí hay que preocuparse de que el alumno realice ejercicios prácticos sobre la consulta y modo de empleo de los diccionarios.

1.-La forma primitiva del verbo y sus formas derivadas, a base de ejemplos.

2.-El infinitivo. Formas del infinitivo trilítero y no trilítero, con ejemplos que sirvan de modelo. Empleo del infinitivo.

3.-El participio activo, su forma y empleo. Ejemplos de los paradigmas de intensidad.

4.-El participio pasivo, su forma y empleo.

5.-Ejemplos sobre el adjetivo asimilado [al participio activo], formas y empleo.

6.-Formas de los nombres de tiempo, lugar e instrumento.

7.-El comparativo, su empleo.

8.-Los procedimientos de la exclamación admirativa. Los verbos de alabanza y censura, ni<sup>C</sup>ma, bi'sa y ḥabhadā.

9.-Ejemplos sobre el denominativo y el diminutivo, sin dar reglas.

Corrección de los cuadernos de ejercicios:

Los ejercicios se corregirán en la pizarra, en la

escuela, para aligerar. Cada alumno corregirá su propio cuaderno según lo va haciendo el maestro. Luego, éste seleccionará algunos cuadernos para revisarlos y saber en qué medida los alumnos han entendido las reglas y su grado de aprovechamiento, con la condición de que la revisión sea rotativa, para que el maestro, a lo largo del curso, tenga una referencia de cada alumno.

Sobre los modos de adquirir una buena pronunciación.

1.-Se empezará en la etapa de preescolar (jardines de infancia), acostumbrando a los pequeños a pronunciar los fonemas como es debido, haciéndoles relacionar, por ejemplo, los siguientes pares de palabras: katīr/katīr, ālā/qāla, allazī/allazī, taḥyī/taḥkī, etc.<sup>(1)</sup> Esto se hará a base de práctica e imitación de los sonidos [pronunciados por el maestro], observando el progreso natural. Se continuará en las sucesivas etapas de la enseñanza con el mismo método, procurando además educar el sentido de la observación de los alumnos a base de que ellos imiten y sugieran. Se les hará distinguir la diferencia entre el artículo seguido de letra solar y de letra lunar.

(1) Son ejemplos pensados por y para egipcios. Téngase en cuenta que en el habla egipcia se confunden los sonidos t/t, alif/q, z/g...

2.-Al llegar a la enseñanza primaria se ampliará el campo de los ejercicios hasta abarcar todas las letras del alfabeto, y se habituará al alumno a pronunciar todos y cada uno de los fonemas correctamente, poniendo cuidado en la pronunciación de los sonidos suaves y enfáticos y en la nitidez de las vocales, sin mezclar unas con otras no dar una entonación que pueda inducir a error.

3.-Los alumnos continuarán practicando sobre lo anterior a lo largo de las restantes etapas de la primaria, haciendo especial hincapié en todos los fonemas cuya pronunciación hemos indicado, dando a cada uno de ellos su punto de articulación, ejercitándose en la descripción de las consonantes enfáticas y no enfáticas, velares y no velares, así como en el resto de los fonemas, de modo que sea éste un medio de delimitar los fonemas, acentuar las letras en cada palabra y distinguir los sonidos y el acento de unas y otras en la frase. De este modo se conseguirá aproximar unos dialectos a otros y hacer más inteligible la forma de hablar entre los distintos hablantes del mundo árabe.

4.-Esto significa que hay que dar preferencia a la enseñanza del Corán, así como a las clases de lectura, recitación, memorización y conversación.

5.-Una vez que el alumno haya alcanzado ese nivel en el que su escritura sea correcta y su forma de hablar clara, se iniciarán ejercicios sobre la buena dicción en la

conversación y en la lectura, matizando los sonidos según el sentido y la situación, de modo que la fonética ayude a la lengua a comunicar los significados.

Decisión del Consejo de la Liga Árabe (en torno a las cuestiones tratadas en el Iº Congreso Cultural Árabe).

El Primer Congreso Cultural Árabe presentó unas decisiones a la comisión cultural de la Secretaría de la Liga Árabe, en su sesión celebrada el 7 de octubre de 1947; en ella fueron revisadas dichas decisiones y elevadas al Consejo de la Liga (en su sesión 7ª, el 22 de febrero de 1948), el cual, a su vez, adoptó el siguiente acuerdo:

Encomendar a los gobiernos árabes que presten atención y estudien las decisiones del Iº Congreso Cultural Árabe, y recomendarles especialmente que pongan en práctica los siguientes puntos, de enorme importancia por incluir aquello que debe ser común dentro de la enseñanza en los países árabes.

1.-Acercar de la lengua árabe:

a) Los programas de enseñanza primaria y secundaria comprenderán una parte dedicada a poemas recitados, cuyo tema esté relacionado con la idea del sentimiento de colaboración y cooperación árabes. En la parte dedicada a los poemas memorizados, habrá una sección que resalte el valor y el heroísmo árabes. Entre los relatos se incluirán aquellos que sean más representativos del honor,



el orgullo, la dignidad y otras virtudes características árabes. En la selección de lecturas, aquéllas que ayuden a reforzar los vínculos árabes, por ejemplo, la descripción de algunos monumentos y restos arqueológicos existentes en los países árabes. En todo esto se procederá gradualmente, elevando el nivel en la enseñanza secundaria, a medida que va progresando el estudio, la amplitud de conocimientos y horizontes de los alumnos.

b) En aquellos países árabes en los que exista diferencia -en cuanto a la cantidad e importancia de las clases de lengua árabe, tanto en los estudios como en los exámenes- entre la sección de letras y la de ciencias y entre escuelas masculinas y femeninas, se tenderá a la unificación de estas secciones y escuelas.

c) Se dedicará al estudio de la lengua árabe, que es la base de la cultura nacional, el mayor tiempo posible en los programas docentes.

## 2.-Consejos de carácter general:

El Consejo de la Liga de Estados Árabes recomienda a los gobiernos árabes que adopten los medios que garanticen la puesta en práctica de estas recomendaciones generales en las escuelas, libres o privadas, nacionales y extranjeras.

## 6. LA GRAMÁTICA RAZONABLE<sup>(1)</sup>

### EL I<sup>C</sup>RĀB.

El fundamento del i<sup>C</sup>rāb -la modificación de la vocal de la última letra de las palabras- es aclarar el significado. Según esto, es el significado el que delimita la flexión desinencial y las palabras cuyo significado no cambia, cualquiera que sea el lugar que ocupen en las diversas expresiones, no están comprendidas dentro del i<sup>C</sup>rāb, como es el caso del verbo perfectivo (māḍī), las preposiciones y algunas otras palabras como "qaṭṭu" ("sólo, únicamente"), "caḥḥu" ("nunca"), "qabla" ("antes"), y "ba<sup>C</sup>-da" ("después").

Los árabes, como otros pueblos, hablaban su lengua con flexión antes de conocer las reglas de esta flexión. Es indiscutible que lo que les marcó la norma en la flexión desinencial fueron los significados y la necesidad de distinguir entre expresiones ambiguas; y toda norma que se salga de esto es intrusa en la lengua.

(1) Muḥammad Kāmil ḤUSAYN, "al-Naḥw al-ma<sup>C</sup>qūī" R A A C, XXVII (1971), págs. 27-59.

Existen seis reglas básicas para la flexión desinencial:

a) El nombre: vocaliza con ḍamma (nominativo) el sujeto y el predicado que de él depende; con kasra (genitivo) el segundo término del estado de anexión y el nombre precedido de preposición; y con fatha (acusativo) en los demás casos, que es complemento del predicado.

b) El verbo: vocaliza con ḍamma (indicativo) cuando se quiere indicar una acción en concreto; con fatha (subjuntivo) cuando tiene un sentido de finalidad, de consecución de una acción anterior o de negación de una acción en el futuro, y también después de la partícula an (que); y lleva sukūn (condicional o apocopado) cuando la acción está incompleta, como en los siguientes casos: la negación en el pasado, el imperativo -donde la acción sólo tiene lugar como consecuencia de obedecer una orden- o la oración condicional -donde la acción depende de la realización de otra acción-.

### 1.-El nombre en nominativo

Regla: Se pone en nominativo (vocalizado con ḍamma) el sujeto, el predicado que depende de él y cualquier término que califique o vaya unido copulativamente a los anteriores. Ejemplos:

<u>frase</u>	<u>sujeto</u>	<u>predicado</u>
" <u>qāma Muḥammad<sup>un</sup></u> " (Muh. se ha levantado)	<u>Muḥammad<sup>un</sup></u>	<u>qāma</u>
" <u>Muḥammad<sup>un</sup> qāma</u> " (Muh. se ha levantado)	<u>Muḥammad<sup>un</sup></u>	<u>qāma</u>

" <u>Muḥammad<sup>un</sup> qā'im<sup>un</sup></u> (M. está de pie)	<u>Muḥammad<sup>un</sup></u>	<u>qā'im<sup>un</sup></u>
" <u>mā Muḥammad<sup>un</sup> qā'im<sup>un</sup></u> " (M. no está de pie)	"	"
" <u>hal qā'im<sup>un</sup> Muḥammad<sup>un</sup>?</u> " (¿está M. de pie?)	"	"
" <u>mā qāma illā Muḥammad<sup>un</sup></u> " (sólo se ha levantado M.)	<u>Muḥammad<sup>un</sup></u>	<u>qāma</u>
" <u>mā Muḥammad<sup>un</sup> illā qā'im<sup>un</sup></u> " (no es sino M. el que está de pie)	"	<u>qā'im<sup>un</sup></u>
" <u>kutiba al-kitābu</u> " (se escribió el libro)	<u>al-kitābu</u>	<u>kutiba</u>
" <u>al-mu'allafa qulūbu-hum</u> " (aquellos cuyos corazones fueron ganados al Islam con dádivas)	<u>qulūbu-</u>	
" <u>al-ḥasanu julqu-hu</u> " (el de buen carácter)	<u>julqu-</u>	
" <u>kāna Muḥammad<sup>un</sup> qā'im<sup>an</sup></u> " (M. estaba de pie)	<u>Muḥammad<sup>un</sup></u>	<u>kāna qā'im<sup>an</sup></u>

Observaciones (a los ejemplos):

-En la flexión desinencial del sujeto no influye que éste vaya antepuesto o postpuesto (ejemplos 1º y 2º).

-La diferencia entre "qāma Muḥammad" y "Muḥammad qāma" es sólo de estilo y no de flexión (ejemplos 1º y 2º).

-No influyen en la flexión desinencial la anteposición, la postposición, la negación ni la interrogación (3º, 4º y 5º).

La excepción no modifica la flexión desinencial del sujeto (ejemplo 6º) ni la del predicado (ej. 7º).

-En el ejemplo 11º, donde se ha dicho que el predicado es "kāna....qā'im<sup>an</sup>", en realidad es "kāna" y "qā'im<sup>an</sup>" es un complemento en acusativo, y no hay ninguna razón para elaborar unas reglas específicas para kāna y sus análogos.

Excepción: en el ejemplo "inna Muḥammad<sup>an</sup> qā'im<sup>un</sup>" (ciertamente M. está de pie), el sujeto es "Muḥammad<sup>an</sup>" y el predicado "qā'im<sup>un</sup>". El sujeto va en acusativo porque los pronombres que se unen a este tipo de palabras (inna y sus análogas) son acusativos y se suele poner en acusativo todo lo que va detrás de dichas palabras, aunque sea sujeto.

Otros casos de nominativo: el vocativo propio (al-munādā al-ḥaqīqī) se pone en nominativo cuando es directamente interpelado por el hablante, en los demás casos va en acusativo. Ejemplos: "yā Muḥammad<sup>un</sup>" ("oh Muḥammad!"), "yā raḡulu" ("eh, hombre!"), "yā ayyuhā al-raḡulu" ("eh, el hombre!").

Desinencias de nominativo:

-La ḡamma, en la mayoría de los casos. Ejemplo: "yā'a Muḥammad<sup>un</sup>" ("vino Muḥammad").

-"-āni" o "-ā", en el dual. Ejemplo: "yā'a al-ṣāḥibāni" ("vinieron los dos compañeros"), "yā'a ṣāḥibā-ka" ("vinieron tus dos compañeros").

-"-ūna" o "-ū", en el plural sano masculino. Ejemplos: "yā'a al-musāfirūna" ("vinieron los viajeros"), "yā'a ḥāfizū l-Qur'ān" ("vinieron los recitadores de Corán").

-"ū", en "los cinco nombres". Ejemplos: "abū-ka" ("tu padre"), "ajū-ka" ("tu hermano"), etc.

-ḡamma no explícita, en las siguientes expresiones: "ŷā'a al-qādī" ("vino el cadí"), "ŷā'a qādī Ḥalab" ("vino el cadí de Alepo"), "hādā huwa al-mar<sup>cà</sup>" ("éste es el prado"), "hādā mar<sup>cà</sup> al-Sa<sup>c</sup>dān" ("éste es el prado de Sa<sup>c</sup>dān"). Sin embargo, se dice "hādā mar<sup>cān</sup>" ("esto es un prado") y "ŷā'a qād<sup>īn</sup>" ("vino un cadí").

## 2.-El nombre en genitivo

Se pone el nombre en genitivo cuando es segundo término del estado de anexión (ejemplo: "kitābu Muḥammad<sup>īn</sup>" = "el libro de Muḥammad") y cuando va precedido de preposición (ej.: "min Muḥammad<sup>īn</sup>" = "de Muḥammad"), de una partícula de juramento (ej.: "wa Allāh", "ta Allāh" = "por Dios!") o de un "wāw rubba"<sup>(1)</sup> (ej.: "wa qātimi al-a<sup>c</sup>māq" = "cuán alejado y sombrío!").

Desinencias de genitivo:

-La kasra, en la mayoría de los casos. Ej.: "min al-ri-ŷali wa-l-nisā'i" ("de los hombres y las mujeres").

-"ayni" o "-ī", en el dual. Ej.: "ayyu al-qawālayni" ("cualquiera de los dos poetas populares"), "jayra min ṣā-hibī-hi" ("mejor que sus dos compañeros").

-"-īna" o "-ī", en el plural sano masculino. Ej.: "rabbu

(1) La partícula "wa" empleada con elipsis de la preposición "rubba" = "cuán..., qué...!"

al-<sup>C</sup>ālamīna" ("el señor de los dos mundos"), "huwa min hā-fizī l-Qur'ān" ("él es de los que recitan el Corán").

-"ī", en "los cinco nombres". Ej., "abī-ka", "ajī-ka".

-Kasra no explícita, en las expresiones "min al-qāḍī", "min qāḍī Ḥalab", "ilā l-mar<sup>C</sup>à", "ilā mar<sup>C</sup>à Sa<sup>C</sup>dān". Pero se dice "min qāḍīn" y "min mar<sup>C</sup>à".

Excepciones: El genitivo se expresa con fatha en los nombre díptotos, que son:

-Los adjetivos del tipo "aḥsan" ("mejor"), "aḥmar" ("rojo"), "bayḍā'" ("blanco"), "sakrān" ("borracho"). Ejemplo: "marartu bi-aḥsana min-hum" ("pasé junto al mejor de ellos").

-Los siguientes nombres propios: extranjeros ("marartu bi-Ya<sup>C</sup>qūba" = "pasé junto a Ya<sup>C</sup>qūb"), de la forma "fa<sup>C</sup>īl" ("marartu bi-Yazīda" = "pasé junto a Yazīd"), femeninos ("marartu bi-<sup>C</sup>Āišata" = "pasé junto a <sup>C</sup>Āiša") o con forma de femenino ("marartu bi-Ṭalḥata" = "pasé junto a Ṭalḥa"), y del tipo "<sup>C</sup>Utmān" ("marartu bi-<sup>C</sup>Utmān" = "pasé junto a <sup>C</sup>Utmān").

-Los plurales del tipo "šufa<sup>C</sup>ā'a" (intercesores, mediadores), "anbiyā'a" (profetas), "mafātiḥa" (llaves), "ša-hāriya" (aljibes). Sin embargo, la excepción de estas palabras con respecto a las demás de la lengua, se limita a los casos en que no llevan artículo ni van en estado de anexión. Según esto, carecen de tanwīn y hacen el genitivo en fatha, pero si van precedidas de artículo o en estado de anexión lo hacen en kasra como el resto de los nombres. Ejemplos: "marartu bi-l-aṣḍiqā'i" ("pasé junto a los amigos"), "marartu bi-aṣḍiqā'i-ka ḥīna anna-ka" ("pasé junto a tus amigos a la vez que tú"), "marartu bi-

aṣḍiqā'<sup>an</sup> la-nā" ("pasé junto a unos amigos nuestros").

La palabra "ašyā'" (cosas):

Los gramáticos no han sabido explicar el genitivo "ašyā'<sup>an</sup>", con fathā, en la expresión coránica "lā tas'alū<sup>c</sup> an ašyā'a in tubda la-kum tasu'-kum" ("no preguntéis por las cosas que, si os enseñasen, os dañarían").<sup>(1)</sup> Yo creo que la razón [de este genitivo con fathā] es que va seguido de la palabra "in", y no suena bien al oído decir "an ašyā'i in...", lo cual demuestra que el sentido estético es más fino y más sutil que las reglas.

### 3.-El nombre en acusativo

El nombre se pone en acusativo cuando es un complemento del predicado, ya que es una aclaración de aquello sobre lo que recae la acción, o una corroboración de la misma, delimitación de su tiempo, lugar, modo, causa, y otras funciones que no es necesario precisar. Es suficiente para que vaya en acusativo, con que no sea sujeto, ni predicado, ni complemento preposicional, y que no vaya calificando o unido copulativamente a un nominativo o genitivo. Ejemplos:

<u>frase</u>	<u>acusativo</u>
" <u>kataba Muḥammad</u> <sup>un</sup> <u>kitāb</u> <sup>an</sup> " (Muḥammad ha escrito un libro)	<u>kitab</u> <sup>an</sup>
" <u>munŷiz</u> <sup>un</sup> <u>wa</u> <sup>c</sup> <u>da-hu</u> " (un cumplidor de su promesa)	<u>wa</u> <sup>c</sup> <u>da</u>

(1) Cf. CORÁN, V, 101



"ḥadīr<sup>un</sup> umūr<sup>an</sup>" (prudente en las cosas)

umūr<sup>an</sup>

"al-kātibu al-kitāba" (el que escribe el libro)

al-kitāba

"huwa kātib<sup>un</sup> kitāb<sup>an</sup>" (él es un escritor "de libros")

kitāb<sup>an</sup>

"iqāṭitu-ka al-bā'isa" (tu ayuda al pobre)

al-bā'isa

"ŷā'a Muḥammad<sup>un</sup> ṣabāḥ<sup>an</sup>" (vino Muḥammad por la mañana)

ṣabāḥ<sup>an</sup>

"qāma Muḥammad<sup>un</sup> iḥtirām<sup>an</sup> la-ka" (Muḥammad se levantó para honrarte)

iḥtirām<sup>an</sup>

"intalaqa inṭilāq<sup>an</sup>" (se fue "yéndose")

inṭilāq<sup>an</sup>

"ŷā'a Muḥammad marŷa<sup>ca</sup>-hu min al-safari" (Muḥammad llegó a su regreso del viaje)

marŷa<sup>ca</sup>

"saŷadū illa Iblīsa" (se prosternaron, excepto el diablo)

Iblīsa

"ŷā'a Muḥammad<sup>un</sup> amāma-ka" (Muḥammad llegó ante tí)

amāma-ka

"kāna Muḥammad<sup>un</sup> qā'im<sup>an</sup>" (Muḥammad estaba de pie)

qā'im<sup>an</sup>

Observaciones (a los ejemplos):

-Ejemplos 1º, 2º y 3º: sobre el acusativo recae la acción verbal, (es decir, es complemento directo).

-El artículo, el tanwīn y el estado de anexión hacen que la función de la palabra en la frase esté ya fijada, y la palabra que le sigue es un complemento en acusativo (ejs. 4º, 5º y 6º); en cambio en "iqāṭatu al-bā'isi" va

en estado de anexión.

-El acusativo (ej. 7º) aclara el tiempo.

-El acusativo (ej. 8º) aclara la causa.

-Es una corroboración (enfaticación) (ej. 9º).

-Aclara el tiempo (ej. 10º).

-La excepción es un complemento predicativo, y no forma parte de la esencia del mismo (ej. 11º).

-Aclara el lugar (ej. 12º).

-kāna y sus análogos, llevan el predicado en acusativo, no por ser algo específico de estos verbos, sino porque es un complemento (ej. 13º).

Asímismo, el nombre va en acusativo cuando no se pretende que sea sujeto ni predicado. Ejemplos:

<u>frase</u>	<u>acusativo</u>
" <u>al-ŷihāda, al-ŷihāda</u> " ("a la guerra santa!")	<u>al-ŷihāda</u>
" <u>mā ahsana al-samā'a</u> " ("qué hermoso es el cielo!")	<u>al-samā'a</u>
" <u>alay-kum anfusa-kum</u> " ("cuidad de vosotros mismos")	<u>anfusa-kum</u>
" <u>sirtu wa-l-Nīla</u> " ("anduve junto al Nilo")	<u>al-Nīla</u>

Observaciones (a los ejemplos):

-"al-ŷihāda" no es sujeto (ej. 1º).

-La intención aquí es admirativa (ej. 2º), y no meramente informativa.

-"anfusa-kum" no es sujeto (ej. 3º).

-"al-Nīla" no puede ser una aposición coordinativa del -tā' de "sirtu" y por tanto no es sujeto.

Las desinencias de acusativo:

-La athā: en la mayoría de los casos. Ej.: "kataba Muḥammad<sup>un</sup> kitāb<sup>an</sup>" ("Muḥammad escribió un libro").

-"-ayni" o "-ay": en el dual. Ej.: "akrama Muḥammad<sup>un</sup> al-ṣadīqayni/ṣadīqay-hi" ("Muḥammad honró a los dos amigos/a sus dos amigos").

-"-īna" o "-ī": en el plural sano masculino. Ej.: "ya-ḥaddabu Allāh al-ẓālimīna/ẓālimī-ka" ("Dios castiga a los injustos/a tus injustos").

-"-ī" en "los cinco nombres". Ej.: "abī-ka" ("tu padre"), "ajī-ka" ("tu hermano").

Excepción: Se hace el acusativo con kasra en el plural sano femenino. Ej.: "al-ḥasanātu yaḥabna al-sayyi'āti" ("las buenas obras borran los pecados").

## EL VERBO.

### 1.-El perfectivo

El verbo en perfectivo (al-mudāriḥ) no cambia la vocal de su última radical, porque su significado no varía al variar las estructuras. Por tanto, su forma es fija aunque cambie según los diferentes pronombres. Ej.: "katabtu" ("yo escribí"), "katabta" ("tú -masc.- escribiste"), "katabti" ("tú -fem.- escribiste"), "kataba" ("él escribió"), "katabat" ("ella escribió"), "katabnā" ("nosotros escribimos"), "katabtum" ("vosotros escribisteis"), "katabtunna" ("vosotras escribisteis"), "katabū" ("ellos escribieron"), "katabna" ("ellas escribieron").

### 2.-El imperfectivo

a) El Indicativo (al-rafḥ): el verbo imperfectivo

es indicativo cuando con él se quiere aseverar un hecho en sí mismo. Ej.: "al-arḍu tadūru"("la tierra gira").

Desinencias del indicativo:

-En los verbos regulares: damma; "-āni" en el dual y "-ūna" en el plural sano. Ej.: "yaktubu"("él escribe"), "yaktubāni"("ellos dos escriben"), "yaktubūna"("ellos escriben").

-En los verbos irregulares: hay unos tipos especiales (véase cuadro de la conjugación, págs. 37-41).

b) El Subjuntivo (al-naṣḥ): el verbo imperfectivo es subjuntivo cuando indica que la acción es un deseo, una consecuencia o una finalidad de una acción anterior; cuando indica negación en el futuro, y cuando va detrás de la partícula "an"(que). Ejemplos:

"ʿi'tu kay ukrima-ka"("vine para honrarte")

"ʿi'tu li-ukrime-ka"("vine para honrarte")

"ʿi'tu ḥattā ukrime-ka"("vine para honrarte")

"a lā tazūru-nī fa-ukrime-ka"("¿acaso no me visitas para que te honre?")

"lavta-ka tazūru-nī fa-ukrime-ka"("ojalá me visitaras, te honraría")

"tazūru-nī idan ukrime-ka"("visítame, entonces te honraré")

Observaciones (a los ejemplos):

-"ukrime" (en los cinco primeros ejemplos) va en subjuntivo porque es una finalidad de lo anterior.

-En el ejemplo 6º: "el hecho de honrar" ("al-ikrām") aquí es consecuencia de "la visita" ("al-ziyāra"). Y el subjuntivo no se debe a la palabra idan sino a que lo

que le sigue es una consecuencia de lo anterior.

De igual modo se pone en subjuntivo el verbo después de las partículas "an" y "lan" de futuro. Ejemplo: "anna-ka lan tajruqa al-arda" ("ciertamente tú no atravesarás la tierra"); "an taşduqa jayr<sup>un</sup> la-ka" ("es mejor para tí que seas sincero").

Desinencias de subjuntivo:

-En los verbos regulares: fatha - alif en el dual y wāw en el plural. Ej.: "lan yaktubā" ("ellos dos no escribirán") - "lan kaktubū" ("ellos no escribirán").

-En los verbos irregulares: fatha al final de la forma especial. (Véase cuadro de la conjugación).

c) El Apocopado (ŷazm): se pone el verbo en apocopado cuando indica una acción inacabada, como negación del pasado, imperativo (que sólo tiene lugar cuando se obedece la acción), o expresión de una acción cuya realización depende de otra, es decir, la oración condicional. Ejemplos:

"lam yahdir" ("no estuvo presente")

"lammā yahdir" ("aún no se presentó")

"uktub" ("escribe!")

"arsil-hu ma<sup>c</sup>a-nā yarta<sup>c</sup>" ("envíalo con nosotros, vivirá bien")

"in taqum aqum" ("si te levantas, me levantaré")

Observaciones (a los ejemplos):

-Negación en el pasado (ejemplos 1º y 2º).

-Es una orden que sólo se realiza cuando se obedece (ejemplo 3º).

-"El hecho de vivir bien" sólo tendrá lugar si se cum-

ple la acción de "enviar" (irsāl) (ejemplo 4º).

-Ninguna de las dos oraciones han tenido lugar aún y cada una de ellas depende de la otra. Se trata de la oración condicional (ejemplo 5º).

Desinencias del apocopado:

-En los verbos regulares: sukūn, ejemplo: "lam uktub" ("no he escrito"); alif en el dual, ejemplo: "lam yaktubā" ("ellos dos no han escrito"); waw en el plural, ejemplo: "lam yaktubū" ("ellos no han escrito").

-En los verbos irregulares: existe un método especial (véase cuadro de la conjugación).

#### LA MORFOLOGÍA.

La lengua árabe es una lengua derivativa; la forma de la palabra delimita el sentido. Pero los morfólogos se preocuparon más por explicar la estructura de la palabra que por los significados que la misma conlleva. Uno de sus errores es considerar que la base de toda palabra árabe son las tres radicales (f - c - l), lo cual es una hipótesis improductiva que crea dificultades innecesarias. Otro de sus errores es que consideraron para el verbo seis tipos sacados de los verbos regulares, y únicamente tuvieron que supeditar los irregulares a ellos, para lo cual inventaron unas reglas sobre el cambio de vocales, el debilitamiento de consonantes y la permutación; reglas que carecen de todo fundamento en la historia y evolución de la lengua. Así, consideraron "wa<sup>c</sup>ā" ("ser consciente de...") dentro de la categoría de "ḡaraba" ("golpear"), viéndose obliga-

dos a considerar el imperativo "cih" y "idrib" como una misma cosa. Cosas como ésta han convertido la morfología en una ciencia con deficiencias y artificial, difícil de practicar e inútil.

La morfología lógica se basa en la imitación de las estructuras en sí mismas; las categorías del verbo irregular son autónomas e independientes y sirven de modelo a todas las que son semejantes; y el estudiante debe memorizar esto en la primera etapa de su enseñanza como memoriza la tabla de multiplicar, de este modo se expresaría con más precisión de lo que pudieran hacerlo los especialistas de la morfología, expertos en explicar el plural de "falā" ("desierto") sobre el paradigma "aflā'" y el diminutivo de "safarŷal" ("membrillo"). Según esto, "sāda" ("mandar") pertenecería al capítulo de "qāla" ("decir") y no al de "našara" ("ayudar").

#### COMENTARIO.

##### 1.-El Sujeto

No ha sido fácil acuñar un término que indique el sentido que se busca. La palabra "mawḍūʿ" era usada anteriormente por los lógicos y no podemos olvidar el sentido que tenía para ellos. Los términos "musnad" y "musnad ilay-hi" son difíciles para los principiantes; a veces no existe un "predicado" ("musnad") que dependa del sujeto ("musnad ilay-hi") y probablemente sus respectivos significados no resulten claros a primera vista sin una reflexión previa. El "mutaḥaddit ʿan-hu" no siempre necesita un "jabar" dependiente de él, como en el siguien-

te versículo coránico, "dikru rahmati rabbi-ka Cabda-hu Zakariyya" ("recuerda la misericordia de tu señor con su siervo Zacarías")<sup>(1)</sup>: "dikru" es el sujeto, y el predicado viene después, sin que haya razón para sobreentender un elemento suprimido que depende de este sujeto; ni la supresión ni la suposición tienen cabida en esta gramática nueva.

No hay necesidad de definir cuál de los dos nombres es sujeto y cuál predicado, pues esto es una cuestión retórica con la que no tiene nada que ver la flexión desinencial de estos términos.

A veces alguna gente encuentra dificultad en saber cuál es el sujeto, esto se debe a nuestro hábito de las reglas antiguas, en las que hay que buscar un ism y un jabar para el caso de kāna e inna; y no hay razón para nada de esto en lo que respecta a la corrección y utilidad de la flexión desinencial. Basta con colocar las palabras de una manera natural, primero el sujeto, luego el predicado y después el complemento.

Examinemos la expresión "ʔanna Muḥammad<sup>un</sup> anna al-amīra kāna ʕarif<sup>an</sup> qadra-hu" ("pensaba Muḥammad que el emir conocía su valor"): en el análisis antiguo buscábamos un jabar de "ʔanna" y sobreentendíamos que era la frase siguiente, luego buscábamos un jabar de "inna" sobreentendiendo que era la frase siguiente, después un

(1) Cf. CORÁN XIX, 2.



sujeto (ism) de "kāna", que suponían que era un pronombre personal elíptico, diciendo luego que "qadra-hu" era un acusativo dependiente del participio activo "cārif<sup>an</sup>". Todo esto es complicado y carece de razón. El análisis lógico es decir que el sujeto de "al-ẓann" ("la acción de pensar") es "Muḥammad," y va en nominativo, después hay otro sujeto, "al-amīr", que en realidad debe ir también en nominativo a no ser que vaya precedido de "inna"; "cārif<sup>an</sup>" es un complemento atributivo (de "kāna") y va en acusativo, y "qadra-hu" es un complemento de "la acción de conocer" ("ʿirfān") y va en acusativo.

Es raro que el que habla o lee encuentre dificultad en conocer el sujeto, pues tanto éste como su atributo y cualquier término que vaya unido a él copulativamente, van en nominativo, y si lleva un jabar, éste debe ir en nominativo también, y si no lo lleva, no hay razón para sobreentenderlo; y todo lo demás, excepto los complementos preposicionales, va en acusativo. ¿Puede decirse, pues, con fundamento que las reglas del árabe clásico son difíciles y complicadas?.

## 2.-La anteposición y la postposición. La negación y la interrogación:

Todo esto carece de repercusión en la flexión desinencial. El sujeto va en nominativo siempre, vaya antepuesto o postpuesto. Lo propio del complemento es siempre el acusativo, cualquiera que sea su lugar en la frase; a veces hay confusión al respecto en ciertas expresiones, por ejemplo, "ayyu al-riyāli al-muhaddiba?" ("¿cuál de los hombres es el educador?"), aquí "ayyu" es el su-

jeto y va en nominativo; tenemos la expresión "ayya al-riyāli ra'yta?" ("¿a cuál de los hombres viste?"): a veces se cree que aquí es sujeto "ayy" y que su característica es el nominativo, cuando la realidad es que existe una gran diferencia entre ambas expresiones: en la primera el sujeto es "ayyu al-riyāli", mientras que en la segunda frase el predicado es "la acción de ver", el sujeto "anta" ("tú") y "ayya al-riyāli" es un complemento en acusativo puesto que sobre él recae la acción de ver.

### 3.-La excepción:

Los propios gramáticos se fatigaron y fatigaron a la gente al considerar la excepción en un capítulo aparte con unas reglas especiales y con unos tecnicismos extraños, como "la excepción discontinua" (al-istitnā' al-munqati') y otros semejantes, que son inútiles. Hubo quien alegaba que en el Corán existen ejemplos de esta "excepción discontinua" -no quiera Dios que en su palabra haya nada de esto-; la verdad es que "illā" es una partícula "conjuntiva" o "disyuntiva" cuya función es relacionar las dos partes de una expresión única, y su sentido no tiene por qué ser necesariamente el de exceptuar lo que le sigue de lo anterior.

La excepción no influye en absoluto en la flexión desinencial. Si "el exceptuado" (al-mustatnā) es un sujeto o un atributo dependiente de él su característica es el nominativo, y si no, el acusativo, por ser un complemento. En la expresión "mā qāma illā Muḥammad<sup>un</sup>" ("no se levantó sino Muḥammad") "Muḥammad<sup>un</sup>" va en nominativo

porque es sujeto; en "mā Muḥammad illā rasūl<sup>un</sup>" ("no es Muḥammad sino un enviado") "rasūl<sup>un</sup>" va en nominativo porque es un jabar dependiente del sujeto; y en los demás casos, "el exceptuado" es un complemento en acusativo, como en el versículo coránico "fa-saʿadū illā Iblīsa" ("...y se prosternaron, excepto Iblis...")<sup>(1)</sup>. Según esto, es el sentido el que determina la flexión desinen- cial del término exceptuado, y la palabra "illā" no in- fluye en la flexión de lo que sigue.

-La excepción con "gayr" y "siwà":

No hay razón para declinar "siwà" y asignarle unas vocales sobreentendidas. En cuanto a la flexión de "gayr", los gramáticos han elaborado unas reglas de lo más asom- brosas, diciendo que tiene la misma flexión que "el tér- mino exceptuado" que va con "illā"; yo no he visto una regla menos útil que ésta para los hablantes y los lec- tores, pues el que habla tiene que pararse, sustituir su expresión por la "excepción con illā", luego sobreent- tender la vocal de lo que sigue a "illā" y después vol- ver a su primera expresión y declinar "gayr" como aquel "término exceptuado" (que va con "illā"); esto, natu- ralmente, es de lo más difícil e improductivo en reglas.

Lo cierto es que "gayr" es una palabra como todas las palabras de la lengua, que va en nominativo cuando es sujeto; ejemplo: "lā yaqā<sup>cu</sup> fī l-šarri gayru fā<sup>cilu</sup>-hu"

(1) Cf. CORÁN, XX, 116.

("no cae en el mal sino el que lo hace"), o en el versículo coránico "mā la-kum min ilāh<sup>in</sup> qayru-hu" ("no hay para vosotros otro dios que Él")<sup>(1)</sup>, donde el sujeto es "qayru-hu" y va necesariamente en nominativo; y si dices "mā la-kum ilāhu qayru-hu" ("no hay para vosotros dios sino Él"), el sujeto es "ilāh" y "qayru-hu" es un complemento dependiente de la palabra "ilāh", o, como dicen ellos, un permutativo (badal) cuyo. Y lo mismo en la expresión "li-kulli dā<sup>in</sup> dawā<sup>un</sup> qayru al-kayyi" ("todo mal tiene un remedio que no sea el infierno"): "qayru al-kayyi" es un "complemento dependiente" de "dawā<sup>un</sup>" y va necesariamente en nominativo; distinto es la expresión "li-kulli dā<sup>in</sup> dawāsun qayra-l-mawti" ("todo mal tiene un remedio excepto la muerte"), porque "qayra-l-mawti" es una excepción de la frase anterior y no tiene relación con la palabra "dawā<sup>un</sup>", es un complemento necesariamente en acusativo. De ello se deduce que la flexión de "qayr" no difiere en nada de la flexión de las demás palabras, y no hay razón para elaborar unas reglas específicas para ella.

#### 4. "Kāna" y sus análogos:

Los gramáticos atribuyen a estos verbos unas condiciones especiales, como si fueran distintos a los demás verbos, cuando en realidad no se diferencian de ellos en nada. Consideraron que tienen estos verbos un ism, y si no está explícito lo sobreentienden, le atribuyeron

(1) Cf. CORÁN, VII, 73, 75.

asímismo un jabar, y si no hay una palabra que pueda serlo consideran como tal una frase. La única razón que encuentro para esto es que ellos se dieron cuenta de que estos verbos llevaban a continuación un nombre en acusativo, al que llamaron jabar de "kāna" y cuando encuadraron los tipos de acusativo en maf<sup>c</sup>ūl, maf<sup>c</sup>ūl bihi, maf<sup>c</sup>ūl muṭlaq, etc., vieron que el jabar de "kāna" no encajaba en ninguno de estos tipos; entonces consideraron este acusativo como algo específico de "kāna" y sus análogos.

Dado que en las reglas nuevas decíamos que todos estos acusativos son tales por ser complemento del jabar o del predicado, no tiene sentido hacer un capítulo especial para el jabar de "kāna", que va en acusativo porque es un complemento de la acción expresada por cada uno de estos verbos respectivamente ("kāna", "aṣḥaha", "amsā", etc.). Quizá el complemento sea más necesario para estos verbos que para la mayoría de los otros, lo cual no es motivo para asignarles unas reglas especiales.

"Kāna" indica la "existencia", tanto en el pasado como en el "no pasado", como en la siguiente expresión coránica: "kāna Allāh gafūr<sup>an</sup> raḥīm<sup>an</sup>" ("Dios es indulgente y misericordioso")<sup>(1)</sup>; la diferencia [entre pasado y no pasado] es de estilo y no de flexión desinencial; según esto, no hay razón para estudiar un ism y un jabar de "kāna"; el primero va en nominativo, naturalmente,

(1) Cf. CORÁN, IV, 152.

por ser un sujeto, y el jabar va en acusativo por ser un complemento, y cuando alguno de ellos no está explícito, no hay por qué sobreentenderlo.

5.-"Inna" / "anna" y sus análogos:

Se nos ha explicado que el sujeto va siempre en nominativo excepto cuando le precede "inna" o uno de sus análogos. La excepción es algo habitual en las lenguas y no hay por qué buscarle razones; sin embargo, en este caso encontramos cierta explicación: todas estas palabras cuando van seguidas de un pronombre personal, éste va en acusativo, así decimos "inna-ka" ("ciertamente tú") y no "inna anta", "lākinna-ka" ("pero tú") y no "lākin anta", resultando al hablar que el sujeto es acusativo cuando le precede una de estas palabras. No es extraño que el sujeto vaya en acusativo, porque es un hábito del habla cuando lo que sigue a "inna" es un pronombre. La prueba de esto es que cuando va unido a la partícula "mā", como en el ejemplo "inna mā anta mubaššir<sup>ur</sup>" ("tú eres un mensajero"), el sujeto va en nominativo. Otra prueba de que esta explicación es correcta es que cuando se dice "an" en vez de "anna" no se pone [el sujeto] en acusativo; así, se dice "šahadū annal-amru li-llāh" ("atestiguaron que la orden es de Dios") o "Calamū an hum al-kādibūna" ("sabían que ellos eran los mentirosos"). Según esto, la excepción a la regla del sujeto en nominativo es lógica y razonable. Se dirá en el análisis de estas frases que la característica del sujeto es el nominativo a no ser que vaya precedido de "inna"; y de este modo, este capítulo queda incorporado a los otros ca-

pítulos del nominativo y del acusativo.

#### 6.- El vocativo:

No es el vocativo de los capítulos más difíciles de la gramática. Quizá se facilitase la cuestión si dijésemos que el "vocativo propio" va en nominativo y el "vocativo no propio" -indeterminado o determinado por un nombre posterior- va en acusativo. Ejemplos:

-Vocativo propio: "yā Muḥammad<sup>un</sup>/yā raʿūlu/yā ayyuhā al-raʿūlu" ("Oh hombre!").

-Vocativo no propio: a) indeterminado: "yā ḥādir<sup>an</sup> fī fu'ādī" ("Oh, el que está presente en mi corazón!").

b) con sentido de adjetivo: "yā sāḥiba al-dāri" ("Oh, señor de la casa!").

El aspecto más importante del vocativo es lo relativo a sus partículas y su significado. Los antiguos mencionaron algunas de estas partículas y las clasificaron en partículas "de proximidad" y "de lejanía". Yo creo que esta expresión [proximidad/lejanía] no tiene relación con el lugar, pues no es lógico utilizar una partícula para el vocativo cuando el interpelado está a un metro de distancia y otra cuando está a veinte metros. Lo que querrían decir con "proximidad" es que "el objeto de la invocación" está realmente presente como una segunda persona, mientras que "lejanía" es cuando el "objeto de la invocación" no está presente, algo así como una interpelación confidencial (para sí mismo). Así, cuando el poeta dice: "a Fāṭima mahl<sup>an</sup> ba<sup>c</sup>du ḥādā"

al-tadallul"("Oh Fátima! modérate en tus caprichos")<sup>(1)</sup> no significa que se esté interpelando a alguien directamente, sino que la invocación es un vocativo "confidencial". Son partículas del llamado "vocativo de proximidad" el "hamza"("a"), "ayyu" o "ayyā". Las demás partículas, especialmente "vā", sirven para ambos tipos de vocativo, pero la diferencia entre las partículas no es definitiva ni tajante.

7.-Los díptotos (mamnū<sup>c</sup> min al-ṣarf):

Este es uno de los capítulos de la lengua árabe que hay que comentar; ya hemos explicado anteriormente algunos aspectos, sin embargo no hemos llegado a lo que es la esencia de los díptotos. A veces el gusto se opone a que vaya en genitivo con kasra una palabra que es análoga al verbo, como "aḥmara", "abyaḍa" o "Yazīd"; sin embargo encontramos, en otros casos, dificultad para entender las normas de los díptotos. Se observa que los árabes se descuidan en algunas de sus reglas y dicen, por ejemplo, "marartu bi-Hind<sup>in</sup>"("pasé por la India") en lugar de "Hind<sup>an</sup>", porque es una palabra breve. Algunos comentan la expresión coránica "ihbitū Miṣr<sup>an</sup>" ("bajad a Egipto...")<sup>(2)</sup> diciendo que "Miṣr<sup>an</sup>" aquí es un nombre propio y no un singular de "amsār" ("ciudades") y lleva tanwīn porque es breve. Esto nos llevaría a pensar que "šufa<sup>cā</sup>" (pl. de "šafī<sup>c</sup>" =mediador, inter-

(1) Verso de Imru' l-Qays.

(2) Cf. CORÁN, II, 61.



cesor) y "ṣahārīy" (pl. de "ṣahrīy" =aljibe) son díptotos por su longitud, pero éstas son explicaciones inconsistentes. Una minoría entre los defensores de la simplificación son partidarios de que algunas de estas palabras se declinen como tríptotos; yo no comparto esta opinión, pues creo que el mantener estas excepciones contribuye a la elegancia del estilo; las excepciones, además, son algo habitual en todas las lenguas y algunas de ellas dan una mayor belleza de estilo y expresión.

#### 8.-El complemento (takmila):

Ya hemos explicado anteriormente que el nombre va en acusativo cuando es un complemento del predicado (verbal). Las funciones propias de los complementos son numerosas y diversas, y no creo que sea necesario detallarlas diciendo, por ejemplo, "es acusativo por ser un complemento de estado," o "por ser un especificativo"; en tanto que todos ellos son complementos y todos van en acusativo, no hay razón para detallarlas. No es correcta la explicación que dan los gramáticos sobre la flexión desinencial de la expresión "naḥnu al-miṣriyyīn naf<sup>c</sup>alu kadā" ("nosotros, los egipcios, obramos así"), según ellos, se sobreentiende "najuṣṣu al-miṣriyyīn" ("nos referimos a los egipcios"); esto, naturalmente, no tiene sentido, lo que ocurre es que "al-miṣriyyīn" está en acusativo para evitar que el oyente crea que es un atributo del sujeto ("naḥnu").

La mayoría de los tipos de complemento que se dan expresan "algo sobre lo que recae la acción", que es lo que se llamaba maf<sup>c</sup>ul. A mi juicio es preferible decir que es "aquello sobre lo que recae la acción" a decir "maf<sup>c</sup>ūl".

A veces [al complemento] no le precede un verbo, lo cual no impide que la acción recaiga sobre él, como en los ejemplos "munyiz<sup>un</sup> wa<sup>ca</sup>da-hu" ("cumplidor de su promesa"), o "iqāṭatu-ka al-bā'isa" ("tu ayuda al desgraciado"), etc. Basta con que el acusativo sea el nombre sobre el que recae la acción, sea cual sea la palabra que exprese tal acción -un verbo, un participio activo, un adjetivo...-. En la expresión "murqim ajā-ka lā baṭal" ("el que coacciona a tu hermano no es un héroe"), "ajā-ka" va en acusativo porque sobre esta palabra recae la acción de "coaccionar" ("irgām"), y no es sujeto, en cambio si se dice "murqim ajū-ka lā abū-ka" ("el que coacciona es tu hermano, no tu padre"), en este caso tendría que ir en nominativo. Se da también el nombre en acusativo después de un adjetivo, ejemplo: "al-muwattī'ūna aknāf<sup>an</sup>" ("los que son dóciles de actitud"), "al-ḥasanu julq<sup>an</sup>" ("el bueno de carácter").

La razón de esto es que el artículo, el tanwīn y la idāfa hacen que la función de la palabra dentro de la frase esté ya perfilada y que lo que le sigue sea un complemento obligatoriamente. En cambio, cuando decimos "kātibu al-kitābi" ("el escritor del libro"), sin artículo, ni tanwīn, ni idāfa, la función de la palabra ("kātibu") no está aún precisada dentro de la frase, que está, por tanto, incompleta hasta que no se le añade la palabra siguiente ("al-kitābi"), en genitivo por el estado de anexión.

No debe usarse el tipo de expresión "al-ḥasanu al-julqu", es más correcto decir "al-ḥasanu julq<sup>an</sup>".

### 9.-El verbo en subjuntivo:

Hemos dicho anteriormente que el verbo va en subjuntivo para expresar la finalidad, es decir, cuando expresa una consecuencia, un deseo o un fin de lo que le antecede; las partículas para expresar esto son numerosas, y, en su mayoría, son conocidas y no ofrecen dificultad; sin embargo los gramáticos consideran para algunas de ellas unas condiciones especiales cuando el verbo va en subjuntivo, es el caso de fā': según ellos tiene que ir necesariamente precedida de negación, interrogación o de una expresión de deseo, con lo cual aumentan aún más la complicación. Yo no creo que haya necesidad de esto, sino que basta con que el hablante desee realmente indicar que la acción es un fin de lo que le antecede, en ello la norma será el sentido y la intención del que habla. Ejemplos: "lubsu cabā'at<sup>in</sup> wa-tuqirr<sup>u/a</sup> ḥaynī" ("vestir un manto me consuela"): si se quiere expresar que "el consuelo" es consecuencia de "vestir un manto" se pondrá en subjuntivo ("tuqirra"), y si lo que se quiere expresar es una mera coordinación copulativa, tendrá que ir en indicativo ("tuqirru"). Con esto nos libramos de buena parte de la complicación existente en torno a este capítulo.

Otro tanto dicen de "idan" ("entonces"); pero lo importante no es la palabra "idan" ni las condiciones que debe cumplir cuando el verbo que le sigue va en subjuntivo, basta con que el hablante desee expresar que lo que sigue a esta partícula es una finalidad, un objetivo o un resultado de lo anterior; así por ejemplo,

decimos: "tazūru-nī idan ukrima(u)-ka" ("visítame, entonces te honraré"), con fathā si el hablante ha querido expresar que el hecho de "honrar" es una consecuencia de "la visita", y si lo que quiso decir es que "la visita" y el "honrar" son dos acciones independientes y que la conexión entre ambas no indica que la segunda sea una consecuencia de la primera, es más propio emplear el indicativo.

10.-El verbo "apocopado" (ŷazm):

al-ŷazm es un tecnicismo muy acertado cuyo significado es el de "corte", "interrupción". Esta "interrupción" es obligatoria cuando la acción es incompleta. Ya hemos presentado ejemplos sobre esto, como el caso de la negación en el pasado o el imperativo, del que decíamos que la acción ordenada no se realiza hasta que es obedecida, ej. "da<sup>c</sup>nī agrā'" ("déjame que lea").

Uno de los casos más importantes del "apocopado" es la condicional: cuando se dan dos acciones cada una de las cuales depende de la realización de la otra, se emplea el apocopado. La condicional merece un capítulo aparte.

La condicional (al-šart):

La mayoría de las grandes lenguas tienen especial cuidado en disponer para la oración condicional de una forma especial, que es lo que se conoce en las lenguas extranjeras con el nombre de "subjuntivo". Se trata de una cuestión difícil que requiere perspicacia a la hora de percibir la diferencia entre la simple aseveración y la condición, lo que la mayoría de las veces es tarea

ardua.

Lo esencial de la oración condicional es que existe una acción que sólo tiene lugar cuando se ha realizado otra acción, de la cual depende.

Hay que prescindir de las reglas de la oración condicional con el verbo en pasado, porque, en este caso, [la acción] o bien se ha realizado ya o bien no se ha realizado, y lo que se expresa es una enunciativa. Cuando las partículas condicionales introducen un verbo en pasado, no tienen sentido condicional, quizá ésta sea la razón de que el verbo en pasado no se use después de "mahmā", pues ésta es una partícula exclusivamente condicional, que sólo puede emplearse en la condición, y va siempre seguida de un verbo imperfectivo apocopado.

La condición es un tema sutil que sólo puede captar el sentido lingüístico agudo; y ocurre así en todas las lenguas, por eso los lingüistas extranjeros reformadores han renunciado a ocuparse de él. Yo no pretendo que se haga lo mismo en la lengua árabe, sino que nos guíemos por el significado y que sólo se de el apocopado cuando exista un sentido condicional objetivo. Consideremos las siguientes expresiones:

a) "idā kānat fī-kum katībat<sup>un</sup> ṣādiqat<sup>un</sup> galabtūm a<sup>c</sup>dā'a-kum" ("cuando tengais un verdadero escuadrón venceréis a vuestros enemigos"): esta expresión es la declaración de una verdad y no tiene sentido condicional, ya que ninguna de las dos acciones depende de la otra.

b) "law kānat fī-kum katībat<sup>un</sup> ṣādiqat<sup>un</sup> la-galabtum"

a<sup>c</sup>dā'a-kum" ("si hubiérais tenido un verdadero escuadrón habríais vencido a vuestros enemigos"): esta expresión tampoco indica que una de las dos acciones dependa de la otra, sólo quiere decir que "no teneis un verdadero escuadrón" y por tanto aún no ha tenido lugar "la victoria sobre vuestros enemigos" [condicional irreal].

c) "in takun fī-kum katībat<sup>un</sup> ṣādiqat<sup>un</sup> taglibū a<sup>c</sup>dā'a-kum" ("si teneis un verdadero escuadrón venceréis a vuestros enemigos"): esta expresión sí es condicional, porque "la victoria sobre los enemigos" depende de "la existencia de un verdadero escuadrón", siendo probable que ocurran ambas cosas; [condicional real] esto es lo que no indica ninguna de las dos expresiones anteriores. La diferencia es sutil, como en todas las expresiones condicionales de las demás lenguas.

El caso más sutil que conozco de una condicional, que se apoya en el sentido, es la del dicho coránico: "law lā ajjarta-nī ilà aḡal<sup>in</sup> qarīb<sup>in</sup> fa-aṣṣaddaqa wa-akun min al-ṣāliḡīna" ("Si me hubieses concedido un plazo hasta el término fijado, ciertamente yo hubiese distribuido mis bienes en caridades y hubiese estado entre los justos")<sup>(1)</sup>, es el sentido únicamente lo que determina la flexión de "aṣṣaddaqa" y de "akun", pues la fatḡa en "aṣṣaddaqa" significa que "el dar limosna" está supeditado al "aplazamiento" y es uno de sus fines, y no

(1) Cf. CORÁN, LXIII, 10.

es apódosis de la condicional, pues lo que quiere decir no es "si me hubieses dado un plazo, yo habría dado limosna" ("law ajjarta-nā ataṣaddaḡ"), sino "si me hubieses dado un plazo, esto habría sido un motivo para que yo diera limosna" ("law ajjarta-nī la-kāna hādā sabab<sup>an</sup> li-an aṣaddaḡ"). En cuanto al "apocopado" de "akun" es el colmo de la sutilidad, porque el sentido es que "el estar entre los justos" es una condición a su vez, y por eso tiene que ir en apocopado puesto que existe un sentido condicional; mientras que, si fuese en subjuntivo, sería una coordinación copulativa de "fa-aṣṣaddaḡa", lo cual cambia el sentido que se pretende. Si lo que se quisiera decir fuera "si me das un plazo estaré entre los justos" ("in ajjarta-nī akun min al-ṣāliḡīna"), esto indicaría la esperanza del que habla de que la condición se realizara, aunque de hecho sea absurdo.

#### DIFICULTADES QUE NO TIENEN RAZÓN DE SER:

Hablar con corrección es algo que proviene del hábito. Está comprobado, desde el punto de vista psicológico, que el hábito se hace incorrecto con el uso frecuente. Lo mejor que se ha dicho de las reglas de la lengua es que son como las señales de tráfico, son cosas sobre las que la gente ha llegado a un acuerdo de comprensión común y que evitan el peligro de la anarquía. Si hubiera diez señales de tráfico en lugar de tres, a la gente le sería imposible conducirse bien con ellas. Muchas de las reglas precisas y detalladas obstaculizan el hábito de hablar correctamente. La gramática antigua

está plagada de muchos de estos defectos, en ella existe un detallismo abrumador y numerosas maneras de expresarse correctamente; pero son cosas de las que conviene librarse. He aquí algunos ejemplos sobre este:

-El diminutivo: son paradigmas del diminutivo "suhayl" (diminutivo de "sahl"="llano"), "kutayyib" (diminutivo de "kuttāb"="escuela primaria"), "šawayḥar" (diminutivo de "šāḥir"="poeta"). No hay razón para hacer un diminutivo cuya forma no es clara o no es agradable al gusto o a la mente, por ejemplo, en el caso de "safarḥal"("membrillo"), basta con decir "safarḥal ṣaḥīr"("membrillo pequeño"), etc.

-El denominativo: se mantiene la palabra en singular o en plural añadiéndole el yā' del denominativo (ي-), a excepción de aquellas formas distintas que se han difundido por tradición oral, como "samāwī" ("celeste", "celestial"). El gusto hace que no se mantenga el tā' de femenino en el denominativo, así, no se dice, para el denominativo de "bayḍa", "bayḍatī", sino "bayḍī"("oval"), del mismo modo que el gusto impide decir "tarbiyyatī" para el denominativo de "tarbiyya"("educación"), y en su lugar se dice "tarbawī" ("educativo"). Y todas las demás reglas quedan descartadas, pues son inútiles. Hay cosas que no hacen sino confundir y aumentar la confusión, como investigar acerca del origen del hamza de la palabra "kīmiyā'"("química") o "kahrabā'"("electricidad"); el denominativo de estas palabras será "kīmiyā'ī" y "kahrabā'ī" respectivamente, el de "ṭabīḥa"("naturaleza") "ṭabīḥī" y el de "ajlāq"("carácter", "naturaleza")



"ajlāqī" ("moral", "ético").

-Anna/inna: la nueva regla lógica es vocalizar el hamza con kasra cuando va al principio de una frase independiente, tanto si ésta va al comienzo del discurso como si va en medio, y vocalizarlo con fatha en los demás casos. Ésta es una regla fácil para cuya aplicación basta un sencillo comentario. Por ejemplo, en la frase "Allāh ya<sup>c</sup>lamu anna-hum kādibūna" ("Dios sabe que ellos son mentirosos"), la expresión "anna-hum kādibūna" es una parte de la frase anterior, por tanto se vocaliza con fatha ("anna"); en cambio si decimos "la-kādibūna" ("Dios sabe que ciertamente ellos son mentirosos") está claro que la expresión "inna-hum la-kādibūna" es una frase independiente, como indica la presencia del lām, y por tanto, hay que vocalizar el hamza con kasra ("inna").

Algunos creen que la palabra "qāla" exige necesariamente ir seguida de "inna". Quizá la razón sea que los árabes, cuando decían "qāla", mencionaban seguidamente el texto de "lo que se decía" [en estilo directo], y si éste comenzaba con la palabra "inna" tenía que vocalizar con kasra, por ejemplo "qāla Muḥammad: innī qādim<sup>un</sup>" ("dijo Muḥammad: yo soy el que viene"), mientras que si no querían poner la expresión textual utilizaban otra palabra distinta de "qāla", así decían, por ejemplo: "dakara Muḥammad anna-hu qādim<sup>un</sup>" ("dijo Muḥammad que él es el que viene").

Nosotros solemos emplear "qāla" tanto si le sigue la expresión textual como si no le sigue, y hay que distinguir entre ambos casos: si aparecen las palabras

textuales se trata de un estilo directo y si no aparecen las palabras textuales es un estilo indirecto. Ejemplo: "qāla Muḥammad: innī qādīm<sup>un</sup>" es un estilo directo y hay que vocalizar el hamza con kasra, y "qāla Muḥammad anna-hu qādīm<sup>un</sup>" es un estilo indirecto y hay que vocalizarlo con fatha, pero el sentido no varía.

-"Ayy" ("cualquiera", "quienquiera", "ningún" -en negativa-, "cuál" -en interrogativa-): se ha supuesto sin motivo que esta palabra es una excepción, y se dice que "ayy fue creada de esta manera". La verdad es que lo anómalo no está en ella sino en las reglas que para ella se han elaborado. Va en nominativo cuando es sujeto, ejemplo: "ayyu-kum ya'tī-nī bi-<sup>c</sup>arši-hā?" ("¿cuál de vosotros me llevará en su trono?"), y va en acusativo cuando es complemento, tanto si va delante como si va detrás, ejemplo: "ayyamā al-aŷlayni qaḍayta?" ("¿cuál de los dos plazos has cumplido?"). Y no hay nada de extraño en su análisis desinencial ni hay por qué sobreentender un verbo en subjuntivo cuando va en acusativo.

-"Ḥattà" ("hasta"): al-Kisā'ī no hubiese muerto sin haber solucionado lo referente a "ḥattà", si hubiese tenido en cuenta el significado y no únicamente la forma. Si se dice "akaltu al-samakata ḥattà ra'sa-hā" ("comí el pescado hasta [incluso] la cabeza"), se pone en acusativo cuando se quiere indicar que sobre "ra'sa-hā" cae la acción del verbo, es decir "comer". Se dice "akaltu al-samakata ḥattà ra'si-hā" ("comí el pescado hasta [llegar] a la cabeza") si se quiere expresar que "lo comí hasta -con exclusión de- la cabeza". Y no tiene sentido

decir "ḥattà ra'su-hā", en nominativo, apoyándose en la interpretación de que "incluso su cabeza es lo que fue comido" ("ḥattà ra'su-hā ma'kūl"), pues no hay otra justificación para entender esto que la de exhibir la destreza en la interpretación y la deducción, y no creo yo que esto tenga ningún fundamento en la lengua. No hay dificultad en la expresión "ḥattà Muḥammad<sup>un</sup> qāma" ("se levantó hasta [incluso] Muḥammad") porque "Muḥammad<sup>un</sup>" es un sujeto y tiene que ir en nominativo.

-Se han suscitado numerosas discusiones en torno a la partícula "lā" ("no") de negación absoluta, y se han elaborado para ella unas reglas especiales, sin que haya necesidad de nada de esto.

No es lógico decir "lā raʿūl<sup>un</sup> fī l-dāri bal raʿūlāni" ("no hay un hombre en la casa sino dos"). La realidad es que "lā" indica uno de estos dos conceptos: o bien la negación simple o bien la negación absoluta y tajante que se quiere reafirmar. La negación simple, como en la expresión "lā jawf<sup>un</sup> ʿalay-him" ("no tienen miedo") y la negación categórica, en el ejemplo "lā rayta fī-hi" ("no hay duda en ello"), cuando se quiere expresar una negación tajante. Y si viene un hombre quejándose a pedirte ayuda y le dices "hunā lā jawfa ʿalay-ka" ("no debes temer nada"), aquí hay que vocalizar con fatha ("jawfa"). En cambio, si están hablando dos hombres acerca de un lugar y dicen de él que es seguro, dirán "lā jawf<sup>un</sup> la-hu" ("no hay miedo en él"), esto es una negación simple y es preferible vocalizar con damma ("jawf<sup>un</sup>").

Se equivocan los que dicen "lā raḡula šaḡāc<sup>an</sup> fī l-ma-dīnati" ("no hay un hombre valiente en la ciudad"), porque es hecho de delimitar una cualidad del hombre ("ša-ḡāc<sup>an</sup>"="valiente") impide que la negación sea absoluta y firme.

-"kam" ("cuanto"): hay muchas opiniones a la hora de determinar la flexión desinencial de lo que va después de "kam", y la verdad es que cuando indica multiplicidad [en oraciones no interrogativas] lo mejor es emplear la expresión en la que "kam" va seguido de "min"; ejemplo: "kam min fi'at<sup>in</sup> qalīlat<sup>un</sup>" ("qué poco precio!"), y el "min" sólo se suprime en caso de necesidad, manteniéndose la siguiente palabra ("fi'at<sup>in</sup>") en genitivo con kasra.

En la interrogativa para el número, se dice "kam tawb<sup>an</sup> ištaraḡta?" ("¿cuántos vestidos compraste?"), poniendo "tawb<sup>an</sup>" en acusativo porque es complemento directo de "comprar". Y se dice "bi-kam dirham<sup>in</sup> ištaraḡta?" ("¿por cuántos dirhams compraste?"), poniendo "dirham<sup>in</sup>" en genitivo por el "bi-" (de "bi-kam"); puesto que "kam" interrogativo no tiene un régimen absoluto; y no creo que no se pueda preguntar diciendo "kam ra-ḡul<sup>un</sup> gāma?" ("¿cuántos hombres se levantaron?"), aunque esta expresión no se da tradicionalmente.

-"kilā" y "kiltā" ("ambos", "ambas"): son dos palabras que presentan dificultad, y existen unas reglas para su flexión desinencial. Yo creo que el alif de "kilā" y "kiltā" forma parte de la raíz de la palabra y no es

una desinencia de dual cuando estas palabras aparecen ante dual. La prueba es que se dice "kilā al-raʿūlayni qāmā" ("se levantaron ambos hombres"); y cuando aparecen después de dual son adjetivos y se declinan, así por ejemplo se dice "marartu bi-l-raʿūlayni kilay-humā" ("pasé junto a ambos hombres"). Es correcto decir "inna al-mu<sup>C</sup>allima wa-l-ṭabība kilā-humā lā yanṣaḥu" ("ni el maestro ni el médico son buenos consejeros"), y también puede decirse "inna al-mu<sup>C</sup>allima wa-l-ṭabība kilay-humā lā yanṣaḥānī", pero es un error decir "inna al-mu<sup>C</sup>allima wa-l-ṭabība kilā-humā lā yanṣaḥānī".

- "El alif que confiere transitividad" (=el alif de la forma IV): existe una analogía entre "nazala" ("bajar") y "anzala" ("hacer bajar"), por ejemplo; la única función del hamza es anteponerlo al verbo trilítero intransitivo para hacerlo transitivo; y fuera de esto, todo lo que se ha dicho de que este hamza le da al verbo al que se antepone un sentido especial, son dificultades que no tienen razón de ser.

Han dicho los gramáticos, por ejemplo, que "ajfā" ("ocultar") tiene el sentido de "azāla al-jafā'a" ("alejar lo oculto"), esto no es lógico; y el ejemplo coránico que aducen <sup>(1)</sup>, "...akādu ujff-hā" ("puedo ocultarla") no tiene tal sentido. Y su interpretación de que "a<sup>C</sup>ta<sup>C</sup>"

(1) Cf. CORÁN, XX, 15.

es igual a "azāla al-ta<sup>C</sup>ba" ("alejar el reproche") no es válida, pues "a<sup>C</sup>taba" ("aplar", "desenojar") es una palabra independiente cuyo sentido es "disculpase" ("i<sup>C</sup>-tadara"). Otro tanto hay que decir de su opinión sobre que este hamza significa "wu<sup>U</sup>ūd" ("existir", "encontrar"), como en el ejemplo "laqaytu fulān<sup>an</sup> fa-a<sup>C</sup>zamtū-hu" ("encontré a Fulano y lo engrandecí"), es decir, "wa<sup>U</sup>adtū-hu Ca<sup>U</sup>zīm<sup>an</sup>" ("...y lo encontré grande"); esto es complicar las cosas, porque "a<sup>C</sup>zama" es una palabra independiente; y la prueba de que estas reglas no tienen valor es que no son generales y casi se reducen a los ejemplos que ellos mencionan, que son escasos.

-El participio activo con sentido de participio pasivo (Ca<sup>U</sup>sim con sentido de ma<sup>C</sup>ṣūm): es algo que no tiene razón de ser. Dicen [los gramáticos] que el versículo coránico "lā Ca<sup>U</sup>ṣima al-yawma min amri Allāhi" ("...hoy no (encontrarás) protector ante la orden de Dios"),<sup>(1)</sup> quiere decir "lā ma<sup>C</sup>ṣūma" ("no estás protegido"). Esto no tiene sentido, porque el versículo es la respuesta a lo que dice el hijo de Noé: "sa'āwi'a ilā ŷabal<sup>in</sup> ya<sup>C</sup>-ṣimu-nī min al-mā'i" ("me refugiare en un monte que me preservará del agua")<sup>(2)</sup>, a lo que se le responde "lā Ca<sup>U</sup>ṣima al-yawma" ("hoy no hay protector..."), y no hay

(1) Cf. CORÁN, XI, 43.

(2) Cf. CORÁN, XI, 43.

motivo para hacer interpretaciones alegóricas.

Y su opinión de que "ma'<sup>un</sup> dāfiq<sup>un</sup>" ("un agua caudalosa") tiene el sentido de "madfūq<sup>un</sup>" ("derramada"), es una explicación que no tiene validez, pues nadie dijo que "el agua corriente" ("al-mā'u al-ŷārī") tenga necesariamente el sentido de "el agua encauzada" ("al-mā'u al-maŷrī").

La interpretación obvia y evidente, en una cosa que está clara, es mejor que crear la contradicción y luego esforzarse por suprimir la supuesta contradicción con otra contradicción.

Y su opinión de que la expresión "cīša rāḍiya" ("una vida satisfecha") tiene el sentido de "mardiyya" ("placentera") es algo incorrecto y de asombrosa imaginación, pues "la vida" ("al-cīša") en su esencia no es sino "gente que vive" y por eso "está satisfecha" ("rādūna"). Yo he oído a alguien que pretendía conocer a la perfección la lengua árabe decir, al hacer la crítica de un libro, que su estilo era "rādīn" ("complacido", "satisfecho"); creer que esto significa "mardī" ("placentero") es el colmo de la ignorancia.

-Los antónimos ("al-addād"):

Este es un capítulo que no debe existir en el árabe moderno. Limitémonos a lo que aparece al respecto en los diccionarios antiguos, a condición de que no se mencionen nada de ellos en diccionarios que se compongan en nuestra época.

No es probable que una única tribu emplee "al-ŷawn" ("blanco/negro") con el sentido de "al-abyad" ("blanco")

y "al-aswad" ("negro") a la vez, o "al-ŷalīl" ("ilustre/ insignificante") con el sentido de "al-Ḥaẓīm" ("importante") y "al-ḥagīr" ("trivial", "insignificante"). Esto es contrario al carácter primario de la lengua, que es la claridad. Recordemos un significado único conocido, como "al-ŷalīl" para "grande", "ilustre" ("Ḥaẓīm") solamente, y cuando sea imposible elegir, abandonemos definitivamente la palabra como víctima de la prolijidad de los autores de los diccionarios antiguos, que tenían como primer objetivo acumular y no seleccionar.

Estos son algunos ejemplos de las dificultades que suscitaron los gramáticos ante los alumnos y los escritores, impidiéndoles el dominio del árabe clásico, hasta el punto de que la gente se ha convencido de que el conocimiento de la lengua fushà es poco menos que imposible. El camino hacia el árabe correcto está lleno de deslices y lagunas en los que cae todo el que no ha dedicado su vida íntegra al aprendizaje de sus reglas. Y la mayoría de estas dificultades nacen a partir del método de los gramáticos en la elaboración de su gramática, pues si ellos hubiesen elegido un método distinto al que han seguido, la mayoría de estas dificultades hubieran desaparecido.

Por ejemplo, si quieres utilizar la palabra "idan" tienes que conocer tres reglas acerca del verbo en subjuntivo que le sigue. En cuanto al verbo en subjuntivo después de la partícula "fā'" (causativo), es algo asombroso, pues tienes que saber que el verbo que le sigue es subjuntivo sobreentendiendo un "an", que hay que su-



primir obligatoriamente siempre que sea una respuesta a una negación simple, es decir, que no tenga sentido categórico, y si no es así, hay que ponerlo en indicativo. Y tienes que saber que la "petición" ("talab") simple comprende: la orden, la prohibición, la advocación, la interrogación, la exposición, la especificación y el dese; supuesto esto, no es extraño que los escritores lo eviten y prescindan de este fā', a pesar de la mucha necesidad que en ocasiones tienen de él. Si se dijese que el fā' lleva el verbo en subjuntivo cuando lo que le sigue es una "finalidad" de lo que le antecede, la cosa quedaría clara.

#### PROPUESTAS FINALES:

Hemos visto anteriormente algunas de las dificultades que han creado los gramáticos, y que sería fácil evitar elaborando unas reglas nuevas generales que nos lleven a la corrección del discurso por un camino distinto al habitual. Pero yo voy más lejos en la reforma y ofrezco aquí otras propuestas más importantes, sobre las que no hay acuerdo todavía; sin embargo su adopción se hace necesaria si se quiere que la lengua árabe clásica esté acorde con el pensamiento moderno.

#### -Un tipo de conjugación único para el mismo verbo:

No puedo entender que para el mismo verbo existan numerosos tipos de conjugación,<sup>(1)</sup> cada uno con un signi-

---

(1) Se refiere a la vocalización característica de cada verbo en el perfectivo y en el imperfectivo.

ficado distinto. Ni nadie pudo creer que el mantener esta diversidad de conjugaciones sea de ninguna utilidad a la lengua, pues se trata de una forma de conocimiento agotadora, de la que nadie saca ninguna utilidad. Por el contrario, la realidad es que la proliferación de conjugaciones constituye una traba para que el hablante se exprese correctamente. Es algo probado que al hábito lo echa a perder la fluctuación entre dos cosas, aunque ambas seas correctas. Si existen dos tipos de conjugación correctos, uno de ellos se considerará correcto definitivamente y no habrá razón para conocer el otro, pues es únicamente la costumbre la que hace que lo correcto se fije en las mentes. Quizá se diga que la elección de la conjugación única se haría de una manera arbitraria; esto no nos perjudicaría, pues toda lengua es arbitraria. Podemos establecer unas reglas para esta selección de la siguiente manera:

1) Los verbos conocidos:

a) Si cada uno de los distintos tipos de conjugación tiene un sentido específico, la cosa quedará como está. Ejemplo: "kabura" ("hacerse grande") - "kabara" ("agrandar", "aumentar").

b) Si existen numerosas clases de conjugación con un sentido único, hay que elegir una de entre todas: se preferirá aquella cuya segunda radical vocalice con fatha; y a su vez se preferirá la damma en la segunda radical a la kasra.

2) Los verbos no usuales:

Estos verbos pueden conjugarse siempre con fatha,

como ya dijeron algunos de los antiguos al respecto; aunque los más obstinados lo interpretan como que se permite la fatha cuando el tipo de conjugación no se conoce. No pudo ser esto lo que quisieron decir los antiguos, porque existe en los diccionarios un tipo de vocalización determinado para cada verbo, y no es lógico imaginar que los más grandes lingüistas necesitaran consultar los diccionarios cuando querían cerciorarse de la conjugación del verbo; esta duda les hubiese obligado a omitir muchos de los verbos, que un escritor necesita utilizar, por ignorar cómo se conjugan. Y peor aún que esto es la falta de seguridad que siente el hablante cuando se encuentra con un verbo no usual. Por eso es preciso aceptar que el verbo es correcto cuando se ajusta a estas reglas.

-El infinitivo o nombres de acción ("maṣādir"):

Éste es uno de los capítulos más difíciles de la lengua, y nadie ha logrado elaborar un sistema correcto de los paradigmas de los "nombres de acción".

Algunos de los antiguos dijeron que la mayoría de los infinitivos se construyen sobre el paradigma "naṣr" y "jurūʿ"; podemos considerar correctos estos paradigmas si exceptuamos los infinitivos usuales y conocidos.

La mayoría de los verbos tienen diversos infinitivos la mayor parte de los cuales poseen un sentido único. Yo creo que podemos hacer un gran servicio a la lengua si damos a cada uno un sentido específico; por ejemplo, decimos: "al-awb min al-danb" ("volver a pecar") frente a "al-iyāb min al-safar" ("volver del viaje");

porque en esto la lengua tiene una gran riqueza, los significados de sus palabras se renuevan y sus conceptos son precisos, todas estas son cualidades deseables en tanto que la función de la lengua es la claridad, y no hay que tener en cuenta la opinión de quienes preguntan dónde está la prueba textual de esta especificación.

Quizá la mayoría de los nombres de acción de la lengua se hayan creado por necesidad de los poetas de buscar infinitivos en los que encaje el metro, pero no creo que esto tenga utilidad en el discurso en prosa.

La multitud y diversidad de los nombres de acción proviene de la necesidad de los poetas de equilibrar la métrica y la rima. En cuanto a la diversidad de los tipos de conjugación del verbo, tiene su origen en los dialectos.

-El maṣdar mīmī y los nombres de tiempo y lugar:

En este capítulo existe mucho desorden y es preciso que revisemos sus reglas.

Estos tres paradigmas son únicos en los verbos no trilíteros, y también son únicos en los verbos que vocalizan con ḍamma y con fathā en la segunda radical. No veo razón para que la diferencia haya que hacerla sólo en el caso de los verbos que vocalizan con kasra en el imperfectivo. Yo creo que la regla debe ser que estas tres formas se construyen siempre sobre el paradigma "mal<sup>c</sup>ab" excepto en aquellos casos en que la diferencia es muy conocida, como "manzil"("casa"), "mawḍi<sup>c</sup>"("lugar"), "maw<sup>c</sup>id"("cita"). Y esto debe considerarse como una excepción a la regla general y no como una regla especial,

que nos obligaría siempre a conjugar el verbo antes de pronunciar el nombre de tiempo y lugar.

-Lo que no existe en el discurso de los árabes:

Piensen la mayoría de los lingüistas que es evidente que debemos atenernos a las formas que aparecen en los diccionarios y rechazar lo que no aparece en ellos, excepto si los gramáticos han indicado textualmente que una forma es analógica en sí misma.

Y si uno quiere formar una palabra como "juṣūba" ("fertilidad") tiene que investigar si aparece o no en los diccionarios, a pesar de que se trata de una forma árabe genuina y de sentido claro.

Muchas veces se discrepa acerca del sentido de la palabra "ḥiṣb" ("fertilidad", "fértil"), y el único defecto es que no aparece indicada textualmente en los diccionarios; ésta es una restricción que no tiene sentido. Alguien entre los antiguos dijo que lo que es semejante a la lengua de los árabes a ella pertenece. Existe en toda lengua una necesaria flexibilidad, y no perjudica en nada a la lengua árabe que nos extendamos en emparejar las formas árabes, tanto si los gramáticos indicaron que la forma es analógica como si no lo indicaron, y tanto si aparecía [en los diccionarios] como si no aparecía; por ejemplo, la palabra "al-tabrīr" ("justificación"), a pesar de no aparecer en los diccionarios, hay que considerarla correcta porque su forma es genuinamente árabe y porque expresa un sentido que no coincide el de "al-taswīq" ("permisión", "autorización"): "taswīq" es lo que se dice antes de que la cosa ocurra y

y "tabrīr" es lo que se dice después que la cosa ha tenido lugar; lo mismo ocurre con la palabra "taqyīm" que tiene una pareja en la lengua, en cuanto a la forma, la necesidad de distinguir entre "taqyīm" y "taqwīm" es evidente.

No existe discusión en que la lengua es más precisa que sus reglas, el gusto más certero que su "aŷurru-miyya" (recopilación de reglas gramaticales); la lengua más amplia que sus diccionarios; y por consiguiente, limitarse a lo que viene en los diccionarios antiguos es limitar su capacidad de evolución y desarrollo. Decir que la lengua árabe tal como la conoció al-Aṣma<sup>cī</sup>(1) es suficiente para todas las necesidades de la civilización moderna y antigua es una exageración; y decir que la lengua árabe es la más rica de las lenguas pudo ser verdad en su época, pero no es imposible que las lenguas que están aún sin trabar puedan llegar a ser más ricas y amplias que el árabe. Por consiguiente, limitarse a lo que aparece en los diccionarios es empobrecedor para la lengua árabe sin lugar a dudas.

-El plural fracto ("al-ŷam<sup>c</sup> al-taksīr"):

Éste es uno de los capítulos más difíciles de la lengua árabe. Y nadie ha logrado elaborar un sistema razonable que lleve a los hablantes a conocer el plu-

(1) Abū Sa<sup>c</sup>īd <sup>c</sup>Abd al-Mālik b. Qurayb AL-AṢMA<sup>cī</sup> (123/741-213/828), lexicógrafo de la escuela de Baṣra. Véase E.I.<sup>2</sup>, I, 739-740.

ral correcto, hasta el punto de que se ha sugerido a la gente que el mejor método para conocer el plural es aprender de memoria la palabra junto con su plural. Esto naturalmente es un trabajo agotador e injustificado. Lo cierto es que las reglas que han elaborado los gramáticos para el plural fracto no son de ninguna utilidad al alumno; la mayoría de ellas sólo son aplicables a un escaso número de palabras y la mayor parte están sujetas a numerosas condiciones que hacen difícil al hablante aplicarlas sin pensar en las reglas y sus detalles.

Intentaremos elaborar unas reglas para el plural fracto que sean menos prolijas y más fáciles para los alumnos, que las reglas antiguas. Se pueden dividir las formas del plural fracto en cuatro grupos:

1) Plurales conocidos: son aquellos que se mantienen tal como están. Ejemplos: "riṡāl" ("hombres"), "niswa" ("mujeres"), "ibil" ("camellos"), "ḥumr" ("rojos"), "bīd" ("blancos"), "sūd" ("negros").

2) Plurales analógicos: son de obligado seguimiento. Ejemplos:

a) "buhūt" (pl. de "baḥt") ("búsqueda", "investigación"). No hay razón para limitar este tipo de plural a aquellas palabras cuya segunda radical es sana (a las raíces no cóncavas); así "sayf" ("espada") hará su plural "suyof", y "bayt" ("casa"), "buyūt". Sin embargo el gusto impide hacer el plural de "ṭawb" ("vestido") sobre este paradigma.

b) "bāg<sup>in</sup>" ("al-bāgī") ("deseoso") que hace su plural "buqāt" por analogía sin excepción.

3) Plurales frecuentes: este plural [el que aparece con más frecuencia] se preferirá a otra forma si existiese. Ejemplos:

a) La forma "afrād" (pl. de "fard"="individuo") es la más frecuente, especialmente en los tríláteros.<sup>(1)</sup> Podemos considerar esta forma como general para todas aquellas palabras que no tengan un plural claro.

b) La forma "dajā'ir" (pl. de "dajīr"="tesoro") es general en muchos casos. En mi opinión las formas "aqārib" ("más próximos") (pl. de "aqrab", comparativo de "qarīb"), "ṣaqā'ir" ("pequeñeces") (pl. de "ṣaqīra") y "ma'ātīr" ("hazañas") (pl. de "ma'tara"), pueden considerarse dentro de este apartado, pues no se diferencian en nada de "dajā'" excepto si las hacemos remontar al origen de sus tres radicales. No hay razón para esta consideración en las formas del plural, pues la forma en su esencia es  $\rightarrow | \acute{\prime}$ .

c) La forma "ṣufa<sup>cā'</sup>" (pl. de "ṣafī<sup>c</sup>"="intercesor", "mediador"): esta forma es general para el tipo  $\rightarrow | \acute{\prime}$  y el tipo  $\rightarrow | \acute{\prime}$  ("cālim" pl. "culamā'"), hasta el punto de que casi es analógica, especialmente cuando se trata de una palabra que indica cualidad. Si indica algo concreto (como "gamīs"("camisa"), "qaḍīb"("vara"), "sarīr"("cama"), "rafīf"("pan")) no es correcta esta forma

(1) Véase el estudio del profesor M. FARĪD ABŪ HADĪD en R A A C, IX (1957), págs. 53-60.



(الموت); del mismo modo, no se hace sobre este paradigma el plural de "qatīl" ("muerto"), porque esta palabra no indica cualidad sino algo concreto. A pesar de esto, yo no creo que deba prohibirse hacer el plural de "qatīl", "asīr" ("prisionero"), y "marīd" ("enfermo") sobre este paradigma.

d) La forma "anbiyā'" (pl. de "nabī" = "profeta"): esta forma es general en el tipo "nabī" y "da<sup>c</sup>ī" ("hijo adoptivo"), [es decir, en las raíces defectivas].

e) La forma "bilād" (pl. de "balad" = "país"): aparece con frecuencia sin seguir un orden, y es preferible que siga siendo de tradición oral.

4) Las demás formas: son las que aparecen con poca frecuencia, y siguen siendo de tradición oral. Ejemplos: "al-dawāhī" (pl. de "dāhiya" = "desgracia"), "ašidda" (pl. de "šadād" = "silla de camello"), "a<sup>c</sup>izza'" (pl. de "ca<sup>c</sup>izz" = "querido", "estimado"), "aqdiya" (pl. de "qidā'" = "alimento"), "qilmān" (pl. de "qulām" = "joven"), "qitā<sup>c</sup>" (pl. de "qit<sup>c</sup>" = "corte", "pedazo"). No hay razón para establecer unas reglas especiales para estas formas, ni para diferenciar entre "plurales de poco" y "plurales de mucho", diferencia a la que no se somete ningún escritor ni poeta.

-Los numerales ("al-<sup>c</sup>adad"):

Los numerales constituyen el mayor problema de la lengua árabe, y no hay nada extraño en ello, pues los árabes no han sido una comunidad de Aritmética, como dijo de ellos una revelación de Profeta -Dios lo bendiga y lo salve-. Y no es lógico que las reglas de los nume-

rales permanezcan como estaban después del desarrollo que ha alcanzado la Aritmética en la civilización moderna.

Hay cosas que no debemos mantener, como es la diferencia entre "lo poco" y "lo mucho", los árabes consideraban como "mucho" lo que está por encima de diez, tener diez camellos, para ellos, era una riqueza y el precio de la sangre del rey eran mil camellos, esto es lo más que se pudieron imaginar. Así pues, es preciso que dejemos de decir que lo correcto en árabe es decir: "sab<sup>C</sup>ata Cašara wa-mi'a wa-alf" ("mil ciento diecisiete") [en el orden unidad-decena-centena...], pues aunque esto haya sido correcto, no es obligatorio que nosotros lo sigamos; la verdad es que este sistema sólo se sigue en los libros de Historia, donde los acontecimientos se suceden año tras año; y al acabar el año 130 (30 después del 100) ("sanatu talātīna ba<sup>C</sup>da al-mi'ati") decían que entraba el 131 ("iḥdà wa-talātīna ba<sup>C</sup>da al-mi'ati"). Pero los árabes no se ven obligados a esto, pues la mayoría de los libros de la Sīra (biografía del Profeta) dicen: "salió -el Profeta- un día de plenilunio con trescientas catorce personas" ("talāti-mi'at<sup>in</sup> wa-arba<sup>C</sup>ata Cašara nafar<sup>an</sup>"), etc.

Entre las dificultades de los numerales está la diferencia de flexión y de género, algunas cosas numeradas van en singular y otras en plural; así por ejemplo se dice "mi'atu raḡul<sup>in</sup>" ("cien hombres"), "jamsatu riḡal<sup>in</sup>" ("cinco hombres"), "cišrīna raḡulan" ("veinte hombres"), "jamsu nisā'in" ("cinco mujeres"), "jamsa

Cašara imra'at<sup>an</sup> ("quince mujeres")... Dijeron, así mismo, que lo correcto es decir "mi'atu dirhamin wa-niṣfu dirhamin" ("cien dirhams y medio") en vez de "mi'atu dirhamin wa-niṣfun".

Todo esto crea obstáculos a la hora de exponer los numerales a los hablantes. La verdad es que los números tienen en todas las lenguas excepciones, y en principio no es fácil abreviarlos, pero la complicación de los números en la lengua árabe hace que la Aritmética sea muy difícil. Para este problema no hay más solución que elaborar una regla general para los números, que tengan siempre una forma única: anteponer siempre a la cosa numerada la palabra "min" sobreentendiendo detrás la palabra "número" ("cadad"); así diremos: "entraron en las escuelas 2.315.405 alumnos" ("..dajala al-madārisa min al-tullābi (cadadu) milyūnayni wa-talāti-mi'atin wa-jamsata Cašara alf<sup>an</sup> wa-arba<sup>ci</sup>-mi'atin wa-jamsatin..."), siempre en genitivo en estado de anexión con la palabra "número" ("cadad") sobreentendida, y sin hacer diferencia en la flexión desinencial ni en el género. Esto cuando se trate de los números escritos. Cuando queramos leer una cifra no hay más remedio que considerar el número como invariable con sukūn en las palabras "mi'a" ("cien"), "alf" ("mil") y "milyūn" ("millón") y decir "entraron en las escuelas 2.315.405 alumnos", leyéndolo así: "itnayni milyūn wa-talāti-mi'a wa-jamsata Cašara alf wa arba<sup>ci</sup>-mi'a wa-jamsa", con lo que la expresión queda ambigua como si la cifra fuese independiente de la cosa numerada.

Siguiendo este método no habrá problema con los números. Y quien quiera mantener las reglas árabes correctas, que lo haga, como en el ejemplo "sab<sup>c</sup>u layā<sup>l</sup>in wa-tamāniyatu ayyām<sup>i</sup>n" ("siete noches y ocho días"). Esto es un cambio audaz, pero -en mi opinión- es la única solución al problema de los números.

## 7. LA SIMPLIFICACION DE LA GRAMÁTICA.

### PRIMERA PARTE.<sup>(1)</sup>

En mi introducción al Kitāb al-radd 'alā l-nuḥāt de Ibn Maḍā' al-Qurṭubī, publicado en 1947, hablaba de la oposición de Ibn Maḍā' a la teoría de los regentes en la gramática, de su llamamiento a suprimir las causas segundas y terceras que en ella se habían introducido, las analogías y los ejercicios puramente teóricos. Seguía hablando de la necesidad de una nueva clasificación de la gramática, en la que se prescindiese de la teoría del regente, sobre cuya invalidez insiste Ibn Maḍā' al pasar revista a los capítulos de al-tanāzu<sup>c</sup>, al-iṣṭigāl y el subjuntivo tras las partículas wāw [de simultaneidad] y fā' [causativo], así como al instar a la supresión de lo sobreentendido y de las interpretaciones en las formas y expresiones.

Me pareció oportuno hacer esta clasificación entonces, pero no voy a seguirla ahora, pues en su mayor parte ya no me convence. Sólo quiero recordar tres principios bá-

(1) Ṣawqī ḌAYF, "Taysīr al-naḥw", en Mahadīr Yalasāt al-Mu'tamar de la Academia de la Lengua Árabe de El Cairo, año 1978, ses. 43, págs. 297-315.

sicos que adopté para su elaboración y que sigo considerando imprescindibles para todo aquél que pretenda simplificar la gramática. El primero de ellos es reconsiderar la ordenación de sus capítulos de forma que no haya dispersión en las mentes de los jóvenes. En nuestras ciencias lingüísticas se observan numerosas particularidades y detallismos que acarrearán a los estudiantes no pocas dificultades, agobio y esfuerzo; ocurre esto, como es sabido, en la Métrica y la versificación, con sus numerosos tecnicismos relativos a la medida de los pies [de los versos], sus cambios e irregularidades, a los metros y a la rima, lo cual hace que el que estudia [esta ciencia] sólo pueda asimilarla tras un redoblado esfuerzo. Algo similar se observa en la gramática, con sus numerosos capítulos, divisiones, ramificaciones y apartados, que debilitan la capacidad mental del principiante y lo abruman tremendamente.

El segundo principio básico que tuve en cuenta entonces es la supresión de la flexión desinencial sobreentendida y virtual (i<sup>c</sup>rāb tagdīrī wa-maḥallī), siguiendo en esto el acuerdo de la Academia [de El Cairo] sobre la simplificación de la gramática, ya que de hecho no nos aporta una mayor precisión de las palabras desde el punto de vista de su flexión desinencial. El tercer principio es no aplicar a la palabra la flexión desinencial mientras que ésta no aporte nada a la corrección de la pronunciación. En mi opinión, estos tres principios bien emplea-

dos harían posible simplificar la gramática sin introducir ningún cambio o modificación en su terminología técnica tradicional: los tecnicismos mubtada', jabar, fā<sup>c</sup>il, nā'ib al-fā<sup>c</sup>il, mafā<sup>c</sup>il, hāl, tamyiz, tawābi<sup>c</sup>, muḏāf... Ahora, a estos tres principios básicos añado un cuarto: [confeccionar] unas reglas acertadas y precisas para los capítulos modificados con una clara formulación de las mismas, de manera que los jóvenes distingan muy claramente las posiciones y las funciones [de estas reglas] en la expresión.

Empezaré por la reordenación de los capítulos: lo primero que observo es que la gramática estudia los "términos apositivos" (tawābi<sup>c</sup>) en el capítulo de las frases (o proposiciones), a mi juicio, deberían estudiarse dentro de las normas del nombre aislado y sus divisiones, con el fin de que los jóvenes perciban que el matbū<sup>c</sup> (antecedente del término apositivo) no constituye una frase con sentido completo con los términos unidos a él en aposición. Con esto desaparece definitivamente la confusión que se da en ellos entre el adjetivo epíteto (na<sup>c</sup>t), por ejemplo, y el atributo (jabar), o entre aquél y el complemento de estado (hāl).

Pasemos a la segunda observación, relativa a uno de los primeros capítulos de la gramática, el del sujeto y el atributo de la oración nominal (mubtada' y jabar). Este capítulo permanecerá sin tocarse; sin embargo los gramá-

ticos hacen derivar de él los siguientes capítulos: kāna y sus análogos, kāda y sus análogos, mā, lā y lāta con el mismo régimen que laysa, inna y sus análogas, la partícula lā de negación absoluta, zanna y sus análogos -que llevan sus dos complementos básicos, el mubtada' y el iabar, en acusativo- y aclama y sus análogos -que llevan tres complementos en acusativo-. En total son siete capítulos, todos los cuales deben suprimirse, excepto el de inna y sus análogas, por una razón clara: el sujeto (nominal) que sigue [a la partícula inna] va en acusativo y se denomina ism inna.

En cuanto a kāna y sus análogos, nos inclinamos por la opinión de los kufíes, que analizan el nombre en nominativo que sigue a kāna como sujeto y el nombre en acusativo como un complemento de estado (ḥāl). Con esto, los chicos no seguirán teniendo dificultades para saber si kāna es el que lleva el sujeto en nominativo y el atributo en acusativo o viceversa, e inna la que lleva el sujeto en acusativo y el atributo en nominativo o al contrario, terminando así de una vez por todas con esta confusión en su lenguaje.

Kāda y sus análogos, igual que kāna y sus análogos, son verbos y la palabra que viene detrás de ellos es sujeto verbal, en opinión de Sībawayh, al-Ajfaš al-Awsaṭ<sup>(1)</sup>

(1) AL-AJFAŠ AL-AWSAṬ, Abū l-Ḥasan Saḥīd b. Masʿada (m. entre 210 y 221/825-835). Gramático basrí, discípulo de Sībawayh. Ver E.I., I, 331 y BROCKELMANN, G A L, I, 105 S. I, 165.



y al-Mubarrad.<sup>(1)</sup> En el caso de ḡanna, puede considerarse que éste es un verbo transitivo que rige dos complementos; de esta forma se pasan ḡanna y sus análogos al capítulo del verbo transitivo, y lo mismo a<sup>c</sup>lama y sus análogos, que son verbos transitivos con tres complementos. Se suprime el capítulo de mā, lā y lāta con el mismo régimen que laysa, según los basrries. En el caso de lāta, lo que le sigue es un circunstancial (ḡarf) en acusativo, como en el ejemplo "wa-lāta ḡīna manāṣ" (no hay tiempo que perder), donde lo que viene a continuación (de lāta) es un circunstancial de tiempo en acusativo. A propósito de lā con el mismo régimen de laysa, dice Ibn Hiṣām<sup>(2)</sup> en el Muḡnī que su empleo es raro hasta el punto de que puede afirmarse que no existe en realidad; dice también que la mención de su jabar es tan rara que al-Zayḡāy<sup>(3)</sup> no se hace eco de él, llegando, junto con al-Ajfaṣ al-Awsaṡ, a la con-

(1) AL-MUBARRAD, M. b. Yazīd al-Azdī (m. 285/898). Gramático bagdadí, que estudió y comentó el Kitāb de Sībawayh y fue el fundador de la tradición de Baṣra. Ver BROCKELMANN, G A L, S.I, 168.

(2) IBN HIṢAM, Yamāl al-Dīn Abū M. <sup>c</sup>A.A. b. Yūsuf b. <sup>c</sup>A. A. b. Yusuf b. Aḡ. b. <sup>c</sup>A.A. al-Naḡwī (708-761/1310-1360). Gramático egipcio. Fue también alfaquí. Su principal obra, Muḡnī l-labīb <sup>c</sup>an kutub al-a<sup>c</sup>arīb, importante tratado de Sintaxis, ha sido objeto de varios comentarios. Ver E.I., III, 824-25 y BROCKELMANN, G A L, II, 27-31 y S.II, 16-20.

(3) AL-ZAYḡĀY, Iṣḡāq Ibrāhīm b. al-Sarī b. Saḡl (m. 276/889). Ver BROCKELMANN, G A L, I, 110 y S.I, 170.

clusión de que su jabar es un nominativo. Es suficiente con que al-Ajfaš y al-Zaŷŷaŷ negaran su régimen, por la escasa frecuencia con que aparece en la lengua árabe, para que nosotros libremos de él a los jóvenes. En cuanto a mā con el mismo régimen de laysa, es una expresión particular de los ħiŷazíes, los kufíes opinaban que el nombre en acusativo que le sigue es acusativo y no lleva partícula de genitivo.

Se mantiene "lā de negación absoluta", pero conviene no hacer para ella un capítulo aparte, sino que debe incluirse en el capítulo de "inna y sus análogas", indicando que su sujeto (ism) es siempre indeterminado sin tanwīn. De esta manera, los primeros capítulos del manual de gramática se habrán reducido a dos: el capítulo del sujeto y atributo de la oración nominal y el de inna y sus análogas, incluyendo en este último la partícula lā de negación absoluta. Con esto se ahorran a los jóvenes seis capítulos.

Al llegar a los capítulos del sujeto verbal y los complementos, nos encontramos con que Ibn Mađā', ya desde antiguo, nos dispensaba de los dos capítulos "al-tanāzu<sup>C</sup>" y "al-ištiqāl", porque de los árabes nos vienen expresiones como "qāma wa-qa<sup>C</sup>ada ijuātu-ka" ("se levantaron y se sentaron tus hermanos"). Los gramáticos no aceptaron que se dé un sujeto único para dos verbos, para evitar que se reúnan dos factores que produzcan un solo efecto, así pues,

los basríes suponían la forma "qāmū wa-qa<sup>c</sup>ada ijuātu-ka" y los kufíes "qāmā wa-qa<sup>c</sup>adū ijuātu-ka", pero ninguna de las dos formas son habituales de los árabes. Por eso Ibn Maḡā' creía que hay que suprimir el capítulo y todas las formas que acuñaron los gramáticos, inventadas por ellos. Opinaba asimismo Ibn Maḡā' que los gramáticos habían complicado el capítulo de al-ištiqāl, pues unas veces hay que ponerlo en nominativo, otras en acusativo, otras predomina uno de los dos casos y otras se permiten ambos indistintamente. y observó que muchas de estas formas no las pronunciaron los árabes, siendo este capítulo uno de los más complicados de la gramática. Ibn Maḡā' lo resuelve suprimiéndolo y dice que si el nombre que precede al verbo lleva referido a él un pronombre en nominativo, es mubtada', y si lleva referido a él un pronombre en acusativo, o sufijado a un acusativo, será [un término en] acusativo. Esto sería como remitir esta forma (al-ištiqāl), o bien al capítulo del mubtada' y el jabar, o bien al del complemento directo. Con esto, los gramáticos se verían libres de ambos capítulos.

Quizá donde más se pone de manifiesto la imperfecta coordinación en el libro de gramática y su consiguiente elaboración de epígrafes y nombres nuevos, sea en el capítulo del "especificativo" (tamyīz). Dentro de él suelen hablar los gramáticos del especificativo de medidas, capacidad, peso y superficie -como en los ejemplos "qadāḡ qamh<sup>an</sup>" ("un cadafe de trigo"), "raḡl zaytūn<sup>an</sup>" ("un arrel-

de de aceituna), "faddān arḡ<sup>an</sup>" (un faddan de tierra)- y el especificativo de relación, transposición del sujeto, -como en "Muḡammad karīm julḡ<sup>an</sup>" (Muḡammad es de carácter generoso), cuyo origen es la expresión "ṭabāt nafs Muḡammad" (el espíritu de Muḡammad es bueno)- o transposición del complemento directo -como en el ejemplo coránico "fa-yṭarnā al-arḡ<sup>an</sup> cuyūn<sup>an</sup>" (Hicimos proliferar la tierra en fuentes).<sup>(1)</sup> Este especificativo llamado "de relación", difícilmente lo conciben y lo captan los jóvenes, mientras que si se presentase de un modo más claro, se harían con él y sería posible elaborar una regla para los dos primeros ejemplos, diciendo que el especificativo va a continuación del adjetivo asimilado en el ejemplo "Muḡ. karīm julḡ<sup>an</sup>" (Muḡ. es de carácter generoso), o "...ḡasan adab<sup>an</sup>" (de buena educación) o "...camīḡ cilm<sup>an</sup>" (de profunda sabiduría), etc., o a continuación del verbo, en el ejemplo "Muḡ. ṭāba nafs<sup>an</sup>" (Muḡ. es bueno de espíritu), "...cazu-ma julḡ<sup>an</sup>" (es grande de espíritu), "...ḡasuna adab<sup>an</sup>" (es bueno de educación) o "išta<sup>an</sup> ala ra'su-hu ṡayb<sup>an</sup>" (su cabeza ha encanecido). En cuanto al tercer ejemplo (la expresión coránica "fa-yṭarnā al-arḡ<sup>an</sup> cuyūn<sup>an</sup>"), conviene analizar "cuyūn<sup>an</sup>" como un permutativo (badal) de "al-arḡ", porque para el joven resultará más fácil concebirlo como un permutativo que como un especificativo, y sobre todo porque

(1) Cf. CORAN, LIV, 12.

es difícil aportar ejemplos a los que se aplique.

Este es sólo un aspecto parcial de los que pretendemos [abordar] en la coordinación de los capítulos de la gramática con el fin de presentarlos al principiante de una manera fácil. Sin embargo, no es que vayamos a limitar el capítulo del especificativo a este aspecto, pues los gramáticos no incluyeron en él el resto de sus posibles formas, sino que les dedicaron capítulos independientes. El primero de ellos es el que vamos a detenernos es el de la exclamación admirativa, en ejemplos como "mā aḥsana manẓar<sup>an</sup>" ("qué buen aspecto tiene el cielo!"); se observa que en este ejemplo no hay nada insólito, pues se ordena del siguiente modo: sujeto nominal, verbo, sujeto verbal elíptico, complemento directo y especificativo. Quizá lo que indujo a los gramáticos a considerar la admiración en un capítulo aparte fue la segunda forma de expresar la admiración, la forma verbal, como en el ejemplo "isma<sup>c</sup> bi-him wa-iṣbar" ("qué oído y qué vista tienen!"). Pero no conviene seguir para esta forma la opinión de los basrís, que dicen que "isma<sup>c</sup>" es un verbo perfectivo con forma de imperativo y "bi-" una partícula expletiva que introduce al sujeto, dada la complicación de esta manera de ver las cosas; lo que aquí hay no es sino un verbo en imperativo, como dijeron al-Zaḡyāʿ, al-Farrā' <sup>(1)</sup>, Ibn

(1) AL-FARRĀ', Abu Zakariyyā' Yaḥyā b. Ziyād (144-207/761-822). Principal gramático de la escuela de Kufa. Ver E.I., II, 825-27 y BROCKELMANN, G A L, I, 46 y S.I, 178.

Kaysān<sup>(1)</sup> y Zamajšarī.<sup>(2)</sup> De esta forma queda suprimido el capítulo, incluyéndose su primera forma en el especificativo.

Otro tanto ocurre con los verbos de alabanza y censura (af<sup>c</sup>āl al-madh wa-l-damm), como en el ejemplo "ni<sup>c</sup>ma Muḥammad šā<sup>c</sup>ir<sup>an</sup>" ("qué bueno es Muḥammad como poeta"). Quizá lo que indujo a los gramáticos a consagrar a estos verbos un capítulo específico o un estudio independiente fue que llegaron a la conclusión de que, en el ejemplo "ni<sup>c</sup>ma al-šā<sup>c</sup>ir Muḥammad", "Muḥammad", el objeto de la alabanza, era un mubtada' postpuesto y la frase anterior (ni<sup>c</sup>ma al-šā<sup>c</sup>ir) un jabar antepuesto; y lo mismo en "bi'sa -sā'a, ḥabbadā, lā ḥabbadā- al-mutaḥaddit Ḥasan" ("que malo -o que bueno- es el orador Ḥasan"). Si sabemos que Ibn Kaysan analiza "el objeto de la alabanza" o "de la censura" como un permutativo (badal) de lo que le antecede, y adoptamos esto como medio de facilitar la gramática a los jóvenes, este capítulo quedará suprimido también, incluyéndose en

(1) IBN KAYSĀN, Abū l-Ḥasan M. b. Aḥ. b. Kaysān al-Naḥwī (m. 299/911). Gramático árabe, discípulo de al-Mubarrad y de Iā<sup>c</sup>lab. Se le considera como un representante de la escuela de Bagdad. Cf. E.I., III, 844 y BROCKELMANN, G A L, I, 35.

(2) ZAMAJŠARĪ, Abū l-Qāsim Maḥmūd b. ʿUmar (467-538/1075-1144). Cf. BROCKELMANN, G A L, I, págs. 289-290 y S.I, pág. 507.

el del especificativo, en el caso de "ni<sup>C</sup>ma Muḥammad šā-cir<sup>an</sup>", y en el del prmutativo, en el caso de "ni<sup>C</sup>ma al-šā<sup>C</sup>ir Muḥammad", sin necesidad de inventar un capítulo independiente para su estudio.

Lo mismo que con los dos capítulos anteriores sucede con el capítulo del comparativo (ism al-tafḍīl): los gramáticos indican que éste se pone en acusativo, no por ser un complemento directo, sino por ser un "especificativo", que aclara un aspecto de la comparación, como en el ejemplo "huwa afdal min šāḥibi-hi julq<sup>an</sup>" ("él es de mejor carácter que su compañero"). Está claro que esto es una de las formas de la especificación y conviene incluirlo en el capítulo correspondiente. Quiere decir esto que deben suprimirse estos tres capítulos (la admiración, los verbos de alabanza y censura y el comparativo) del manual de gramática e insertarlos en las formas del especificativo; y lo mismo los numerales y la partícula kam interrogativa y enunciativa. Creemos que hay que añadir además a las formas del especificativo, la forma de la "especialización" en expresiones como "naḥnu ma<sup>C</sup>āšir al-anbiyā' lā nūritu" ("nosotros, los profetas, no hacemos mal") o "naḥnu al-Carab asjiyā'" ("nosotros, los árabes, somos generosos"), pues está claro que las dos palabras, ("ma<sup>C</sup>āšir al-anbiyā'" y "al-Carab") son una aclaración y un comentario del pronombre personal que les precede, ambas son, por tanto, dos términos especificativos del mismo. En mi opinión, lo que impide a los gramáticos considerar el ijtiṣāṣ como una

forma del "especificativo" es que aquél va determinado y los basríes suponen que el especificativo tiene que ir indeterminado; pero si seguimos la opinión de los kufíes de que el "especificativo" va a veces indeterminado, podemos suprimir el capítulo del ijtiṣāṣ e incluirlo en el del tamyīz, pues, sin duda, analizarlo como "especificativo" es más claro que hacerlo como complemento directo de un verbo suprimido que se sobreentiende, "ajuṣṣu" ("me refiero a") o como vocativo, como propone al-Ajfaš al-Awsaṭ.

Es evidente que esta nueva disposición del capítulo del especificativo permite suprimir los siguientes capítulos: el exclamativo de admiración, los verbos de alabanza y censura, el comparativo y su régimen, los numerales, la partícula kam interrogativa y enunciativa y el acusativo de especificación. Son en total seis capítulos, de los cuales bastará con presentar ejemplos claros dentro del capítulo del "especificativo" (tamyīz). Si no hay más remedio que conservar alguno de ellos, éste será el de los numerales, ya que constituyen uno de los problemas más complejos que existen en la lengua árabe; conviene, sin embargo, que el capítulo del "especificativo" siga directamente /al de los numerales/ en el libro de gramática. En cuanto a los cinco capítulos restantes, deben suprimirse sin vacilar, facilitando así la cuestión a los jóvenes.

Esta nueva ordenación de la materia gramatical nos lleva a revisar los capítulos de "los exclamativos de adver-



tencia e incitación"; ejemplos del primero son "al-nāra" ("el fuego!") e "iyvāka al-nāra" ("cuidado con el fuego!"), y del segundo "al-qirā'ata" ("a leer!"), "al-mudākarata" ("a estudiar!") o "al-ṣabra" ("paciencia!"). Está claro que las formas mencionadas son aspectos del complemento directo, cuyo verbo a menudo se suprime; de estos casos de supresión /del verbo/ tenemos en el Corán: "wa-qīla li-lla-dīna ittaqaw mādā anzala rabbu-ka qālū jayr<sup>an</sup>" (a quienes fueron piadosos se les preguntará: "qué hizo descender vuestro señor?", responderán: "un bien"),<sup>(1)</sup> es decir "anzala jayr<sup>an</sup>" (hizo descender un bien), o "intahū jayr<sup>an</sup> lakum" ("dejadlo, es mejor para vosotros"),<sup>(2)</sup> es decir "wa-ataw jayr<sup>an</sup> lakum" ("y os habreis procurado un bien"). Las formas de los exclamativos de advertencia e incitación, junto con la del complemento directo con el verbo suprimido, se trasladarán a un capítulo que propondremos al tratar de la supresión de algunos elementos de la frase árabe.

Otros capítulos que conviene suprimir, en esta distribución de la materia gramatical que proponemos, son los siguientes: "el vocativo apocopado" (al-tarjīm), "la petición de auxilio" (al-istiḡāta) y "la súplica" (al-nudba). El vocativo apocopado consiste en la supresión de la letra final en el vocativo, es una expresión dialectal equivalente /al vocativo normal/ que no se usa actualmente, por tan-

(1) Cf. CORAN, XVI, 30.

(2) Cf. CORAN, IV, 171.

to, no hay que obligar al principiante a detenerse en ella y decir, por ejemplo, en "yā Fāṭimat" (oh Fátima!), "yā Fā-ṭim" sin -t al final, o en "yā Ya<sup>C</sup>far" (oh Ya<sup>C</sup>far!) "yā Ya<sup>C</sup>f" sin -r. La "petición de auxilio" no es más que una forma especial de la invocación (al-nidā') en la que el vocativo aparece como una palabra precedida de un lam con fathā (la-) y se analiza como un vocativo, por ejemplo, en "yā la-<sup>C</sup>Alī" ("oh <sup>C</sup>Alī! /ayuda.../"), la palabra que le sigue es "el objeto de la ayuda" /es decir, aquél para quien se pide auxilio/ (al-mustaqāta la-hu) y va en genitivo precedido de la partícula li-, por ejemplo: "yā la-<sup>C</sup>Alī li-ajī-hi" ("oh <sup>C</sup>Alī, ayuda a su hermano!") o "...li-l-maḥlūm" ("...al oprimido"). A veces se suprime el la- que precede al vocativo y se sustituye por un alif/de acusativo indeterminado/ al final, por ejemplo: "yā <sup>C</sup>Alīy<sup>an</sup> li-l-maḥlūm". Estas dos formas de expresar la petición de auxilio se incluyen en "el vocativo" dado que ambas son modalidades del mismo. Igual ocurre con el exclamativo que expresa súplica, sólo que en éste la partícula vocativa es wā-, por ejemplo: "wā <sup>C</sup>Alī"; se puede añadir al final del vocativo un alif, que puede llevar, además, un hā' quiescente, ejemplo: "wā <sup>C</sup>Alīyya" o "wā <sup>C</sup>Alīyyah" ("<sup>C</sup>Alī!").

Todas estas formas que expresan súplica y petición de auxilio, deberán incluirse en el vocativo, sin especificar sus nombres ni su definición, pues apenas se emplean ya en la lengua árabe.<sup>(1)</sup>

(1) En efecto, todas estas exclamaciones, así como las que

Quizá fuese preferible también, al estudiar los nombres verbales, limitarse a presentarlos dentro del capítulo de las [palabras] invariables (al-mabniyyāt), puesto que se trata de formas claramente invariables.

Resumiendo, queda claro que, en esta nueva ordenación de la materia gramatical que proponemos, se han suprimido dieciocho capítulos:

- 1-Kāna y sus análogos (verbos de ser y devenir)
- 2-Las partículas mā, lā y lāta con el mismo régimen que laysa.
- 3-La partícula lā de negación absoluta.
- 4-Kāda y sus análogos (verbos incoativos)
- 5-Ẓanna y sus análogos (verbos de sentimiento o aprehensión)
- 6-A<sup>C</sup>lama y sus análogos (verbos causativos de conversión o aprehensión).
- 7-La concurrencia de regentes (al-tanāzu<sup>C</sup>)
- 8-La ocupación de un regente por otro o inversión (al-išti-gāl).
- 9-El exclamativo de admiración (al-ta<sup>C</sup>aŷŷub).

---

se usan para expresar la idea de advertencia o incitación, son variedades del vocativo. Los distintos cambios de forma (cambio de partícula, acortamiento, alargamiento...) que puede presentar el nombre en vocativo, son sólo recursos expresivos para poner de manifiesto el efecto de la emoción exclamativa en la cadena fónica. (Véase F. CORRIENTE, Gramática árabe, págs. 258-259).

- 10-Los verbos de alabanza y censura (af<sup>C</sup>āl al-madh wa-l-damm).
- 11-El comparativo (ism al-tafḍīl).
- 12-La partícula kam interrogativa y enunciativa.
- 13-La especificación o especialización (al-ijtiṣās).
- 14-Los exclamativos de advertencia e incitación (al-taḥ-dīr wa-l-igrā').
- 15-El vocativo apocopado (al-tarjīm).
- 16-La petición de auxilio (al-istiḡāṭa).
- 17-El exclamativo que expresa súplica (al-nudba).
- 18-Los nombres verbales (asmā', al-af<sup>C</sup>āl).

Se siguen manteniendo los siguientes capítulos:

- 1-El sujeto y el atributo de la oración nominal (mubtada' y jabar).
- 2-La partícula inna y sus análogas. (Se incluye aquí la partícula lā de negación absoluta).
- 3-El sujeto verbal activo (al-fā<sup>C</sup>il).
- 4-El sujeto de la pasiva (nā'ib al-fā<sup>C</sup>il).
- 5-El complemento directo (al-maf<sup>C</sup>ūl bihi).
- 6-El complemento absoluto (al-maf<sup>C</sup>ūl muṭlaq).
- 7-El complemento circunstancial (al-maf<sup>C</sup>ūl fī-hi).
- 8-El complemento de causa (al-maf<sup>C</sup>ūl li-aḡli-hi).
- 9-El complemento de simultaneidad o compañía (al-maf<sup>C</sup>ūl ma<sup>C</sup>ah).
- 10-La excepción (al-istitnā').
- 11-El complemento de estado (al-hāl).
- 12-El especificativo (al-tamyīz).

- 13-El estado de anexión (al-idāfa).
- 14-El régimen de los infinitivos (al-maṣādir) y de los [nombres] derivados (al-muštaqāt).
- 15-Las preposiciones (ḥurūf al-ḡarr) (teniendo en cuenta las partículas expletivas).
- 16-Los díptotos (mamnū<sup>c</sup> min al-ṣarf).
- 17-La flexión del verbo imperfectivo (al-muḡāri<sup>c</sup>): el subjuntivo (naṣḡb) y el condicional o apocopado (ḡazm).

A la vista de esto, se diría que el número de capítulos suprimidos es equivalente al de los que se han mantenido. Sin embargo, aquellos no se han eliminado, como pudiera parecer, sino que se han incorporado a los capítulos que se mantienen, con el objeto de lograr una estructuración simplificada de la gramática, asequible a los jóvenes sin necesidad de realizar el gran esfuerzo que actualmente les supone.

Dejando el principio de la reordenación de la materia gramatical, con la consiguiente supresión de muchos capítulos que suponen una gran dificultad, paso al segundo principio básico que he apuntado: la supresión de los dos tipos de i<sup>c</sup>rāb, sobreentendido y virtual. Es éste un principio que ya estableció la primera comisión que se ocupó de la simplificación de la gramática,<sup>(1)</sup> al llamar la aten-

(1) La comisión del Ministerio de Educación egipcio. Véase R A A C, VI, págs. 186-187.

ción sobre la carga que suponía para el principiante el indicar los motivos de la suposición (taqdīr) (por ejemplo en palabras como "al-fatà", la causa era el fenómeno del ta<sup>c</sup>ddur, en "al-qāḍī" la pesatez -ṭiqal- que resultaría de poner la vocal -u de nominativo o la -i de genitivo, etc.), carga de la que no se sigue una mayor precisión de la palabra ni de su correcta flexión. Otro tanto hay que decir de la flexión virtual, en ejemplos como "hā-dā" que lleva sukūn y está virtualmente en nominativo, o "yā hādā" donde, según los gramáticos, "hādā" es invariable en ḍamma sobreentendida al suponer que no puede aparecer el sukūn de la construcción originaria virtualmente en acusativo. Todo esto es un lastre que no beneficia ni al alumno ni a la gramática.

La Academia de la Lengua Árabe [de El Cairo] adoptó este principio, que luego rechazaría la Academia de Damasco y también la de Bagdad, introduciendo una pequeña enmienda: decir, en el ejemplo "al-fatà aqbala" ("el joven se acercó"), que "al-fatà" es un sujeto nominal en nominativo, en el que no aparece explícita la ḍamma. En mi opinión es suficiente con que el principiante sepa cual es la función de la palabra en la expresión, sin pretender que, en ejemplos como "al-fatà", se diga que es un nominativo con ḍamma sobreentendida en virtud del fenómeno del ta<sup>c</sup>ddur, o un nominativo en el que no aparece explícita la ḍamma, o cosas por el estilo de las que no se saca ningún provecho real para el lenguaje.

Además de suprimir la flexión desinencial virtual en las palabras aisladas, conviene también suprimir esta misma flexión en las frases. Bastará, pues, con decir: "esta frase es una proposición relativa, un adjetivo, un enunciativo o atributo, un complemento directo, un complemento de estado, la apódosis de una condicional, el segundo término del juramento, una proposición coordinada, una proposición incidental (i<sup>c</sup>tirāḡiyva) o el segundo término de un estado de anexión", sin decir que tiene flexión desinencial virtual, que está virtualmente en nominativo, acusativo o genitivo, etc., pues todo esto no contribuye a una mayor corrección del lenguaje.

Es natural que adoptemos la opinión de Ibn Maḡā' cuando dice que no se sobreentiende para el circunstancial ni para el complemento preposicional ningún antecedente general que los rija, en expresiones como "Muḡammad·Cinda-ka" (Muḡ. está junto a tí) o "Muḡammad fī l-dār" (Muḡ. está en la casa) respectivamente, suponiendo que ambos complementos (Cinda-ka y fī l-dār) dependen de un atributo suprimido que se sobreentiende siempre, pues ellos mismos son el atributo, y no existe ningún término sobreentendido que los rija ni ningún elemento suprimido.

Seguimos también, lógicamente, la opinión de Ibn Maḡā' acerca del verbo imperfectivo tras las partículas fā' causativa y wāw de simultaneidad: dicho verbo va en subjuntivo sin necesidad de suponer que ello es debido a que

existe algo sobreentendido necesariamente. Hacemos esto extensivo a las partículas análogas: li- negativa que rige subjuntivo (lām al-ŷuhūd), li- causal (lām al-ta<sup>c</sup>līl), kay (=para que, a fin de que), hattà (=para que, hasta que), idan (=en tal caso) y aw (= a menos que, hasta que) con el sentido de ilà o illā. Todas ellas van seguidas de subjuntivo, y no hay necesidad de sobreentender ningún regente de subjuntivo oculto facultativa u obligatoriamente.

Podemos añadir a la supresión de la flexión desinencial sobreentendida la opinión de la Academia [de El Cairo] en sus acuerdos sobre la simplificación: que se suprima la supuesta representación de unas vocales por otras, en las desinencias secundarias del i<sup>c</sup>rāb de los "cinco nombres", el dual, el plural sano masculino, el plural sano femenino y los díptotos. Acordó la Academia suprimir la idea de que el dual es nominativo con alif en representación de la damma, puesto que es simplemente un nominativo con alif y basta. Del mismo modo, el plural sano femenino va en acusativo con kasra, sin decir que esta kasra está sustituyendo a la fatha. En el caso de los díptotos, se dirá simplemente que van en genitivo con fatha, sin necesidad de añadir que dicha fatha representa a la kasra. Es preferible señalar, en el dual y en el plural sano masculino, que el nūn final reemplaza al tanwīn del singular, con el fin de que algunos principiantes no crean que se trata de la última radical de la palabra.



El tercer principio en el que conviene basarse para la simplificación de la gramática es: no aplicar el i<sup>c</sup>rāb a la palabra mientras que éste no afecte a la corrección de su pronunciación. Esto es evidente en los capítulos de la excepción, las partículas condicionales, y la partículas "kam", "lā siyyamā" y "an abreviación de anna" (an -o in-al-mujaffafa).

En el capítulo de la excepción mencionan [los gramáticos], además de illā, las siguientes partículas: mā jalā, mā <sup>c</sup>adā, mā ḥāšā, gayr y siwā (excepto, salvo), y analizan la primera de ellas, en la expresión "ḡalasa al-talā-mīd mā jalā <sup>c</sup>Aliyyan" ("se sentaron los alumnos excepto <sup>c</sup>Alī"), del siguiente modo: mā es una partícula infinitiva (maṣḍariyya) y jalā un verbo perfectivo cuyo sujeto, elíptico, necesariamente sobreentendido, hace alusión a algún concepto del discurso, <sup>c</sup>Aliyyan es un complemento directo. El mā partícula infinitiva y lo que le sigue se interpreta como un infinitivo (maṣḍar) en acusativo, y, al analizarlo, existe discrepancia entre si es un complemento de estado o un complemento circunstancial, predominando la opinión de que es complemento de estado, como afirmaba al-Sīrāfī.<sup>(1)</sup> Se observa que en todo este aná-

(1) Yūsuf b. al-Hasan b. <sup>c</sup>A. Allāh b. al-Marzubān al-Sīrāfī (330-385/941-995), gramático de Baṣra. Cf. SEZGIN, G A S, IX, pág. 113; KAḤḤALA, XIII, pág. 291 y ZIRIKLĪ, IX, pág. 298.

lisis no se menciona el concepto de excepción ni nada que tenga relación con él. Más fácil que este complicado análisis, difícil de captar por el principiante, es decir simplemente que mā jalā es una partícula exceptiva, y lo que le sigue es "el exceptuado" (al-mustatnā) y va en acusativo. Lo mismo se analizarán las restantes partículas análogas (mā cadā y mā ḥāšā).

En cuanto a qayr, dicen los gramáticos que es una partícula exceptiva que, en ejemplos como "ḡā'a al-qawm qayra Zayd" ("vino la gente excepto Zayd"), se pone en acusativo y en "mā ḡā'a-nī aḥad qayr<sup>a/u</sup> Zayd" ("no vino a mí nadie salvo Zayd") en acusativo o nominativo; y consideran que su análisis desinencial es el mismo que el del nombre que sigue a illā en ejemplos similares, pues semejantes a estas dos expresiones son "ḡā'a al-qawm illā Zayd<sup>an</sup>" y "mā ḡā'a-nī aḥad illā Zayd<sup>an</sup>, o illā Zayd<sup>un</sup>", permitiéndose -en oraciones negativas- el acusativo, como excepción, o el nominativo, como aposición. Esto significa que qayr: en el primer ejemplo, es acusativo, como excepción, igual que es acusativo "Zayd" en "ḡā'a al-qawmu illā Zayd<sup>an</sup>", y en el segundo ejemplo es optativo el acusativo, como excepción, o el nominativo, como aposición, igual que puede ser acusativo o nominativo "Zayd" tras illā en el segundo ejemplo. Si consultamos a Ibn Hišām, encontramos una solución fácil a este problema, pues dice, tomándolo de

Abū <sup>C</sup>Alī l-Fārisī,<sup>(1)</sup> que el gayr que se analiza como "mustatnà" en acusativo no es más que un complemento de estado (hāl) y añade que este análisis es el que prefiere Ibn Mālik<sup>(2)</sup>, en cuanto al gayr en nominativo que los gramáticos analizaban, en la forma negativa anterior, como apositivo, él lo analiza como un adjetivo epíteto, y lo mismo si está en genitivo, como en el conocido dicho coránico: "ṣirāta alladīna an<sup>C</sup>amta <sup>C</sup>alayhim gayri al-maqqūbi <sup>C</sup>alayhim"<sup>(3)</sup> ("camino de aquéllos a quienes has favorecido, que no son objeto de tu enojo"). Es conveniente tomar este análisis de "gayr" y sacarlo del capítulo de "la excepción", con el fin de librar al principiante de esta diferenciación en su análisis, según lo que venga después de "illā", y de la confusión que ello ocasiona en su mente.

Otro tanto ocurre con el régimen de "siwā". Hemos crei-

(1) Abū <sup>C</sup>Alī al-Ḥasan b. <sup>C</sup>Alī AL-FĀRISĪ (288-377/901-987), es uno de los grandes gramáticos del siglo IV/X. Entre sus discípulos se encuentra Ibn Yinnī. Cf. E.I., II, 821 (por C. RABIN) y BROCKELMANN, G A L, I, 116 y S.I, 175.

(2) Abū <sup>C</sup>A. Allāh Yamāl al-Dīn M. b. <sup>C</sup>A. Allāh b. Mālik al-Ṭā'ī al-Yayyānī (600-672/1203-1274), gramático, nacido en Jaén, cuya obra más famosa es la Alfiyya, tratado gramatical en mil versos, utilizado durante mucho tiempo como manual en las escuelas de los países árabes. Cf. E.I.<sup>2</sup> III, págs. 885-886 y BROCKELMANN, G A L, I, págs. 359-363 y S.I, págs. 521-527.

(3) Cf. CORAN, I, 6-7.

do conveniente adoptar lo que dijeron al respecto la antigua comisión ministerial<sup>(1)</sup> y el doctor Muḥammad Kāmil Ḥusayn<sup>(2)</sup> que la llamada "excepción vacante" (al-istitnā al-mufarraḡ), en el ejemplo "mā Muḥammad illā rasūl<sup>un</sup>" ("no es Muḥammad sino un enviado"), no entra dentro del capítulo de "la excepción"; así pues, la excluimos del mismo definitivamente, puesto que se trata de un tipo de restricción (qaṣr) o especificación (tajṣīṣ) y no de una excepción. De este modo desaparecen todas las dificultades del capítulo de la excepción, que se convertirá en uno de los más fáciles de la gramática, al no haber en él ninguna forma hipotética, sino que todas ellas son formas de una excepción real.

El capítulo de las partículas condicionales es uno de los más difíciles en cuanto al i<sup>c</sup>rāb. Los gramáticos las dividen en partículas [propiamente dichas] y nombres [condicionales]. Las primeras son in y law (si...) y los nombres son: man (quien), mā (lo que), mahmā (cualquier cosa que), ayy<sup>un</sup> (cualquier/a que.), ayna, annā y ḥaytumā (donde), matā e idā (cuando) y kayfamā (como). Analizan man como un sujeto nominal y difieren sobre si el atributo

(1) Véase R A A C, VI (1951), pág. 195.

(2) Véase Muḥammad KĀMIL ḤUSAYN, "al-naḥw al-ma<sup>c</sup>qūl" R A A C, XXVII (1971), págs. 43-44.

es el verbo condicional, la apódosis de la oración condicional, o ambas cosas juntas; la opinión que prevalece es que sea el verbo condicional. Mā lo analizan como un complemento directo en el ejemplo "wa-mā taf<sup>C</sup>alū min jayrīn va<sup>C</sup>lam-hu Allāh"<sup>(1)</sup> ("el bien que hagais, Dios lo sabrá"), y como un circunstancial de tiempo en "fa-mā staqāmū la-kum fa-staqīmū la-hum"<sup>(2)</sup> ("mientras cumplan con vosotros, cumplid con ellos"). Mahmā es un complemento directo en el ejemplo "mahmā taf<sup>C</sup>alu af<sup>C</sup>alu" ("cualquier cosa que tú hagas, yo la haré"), pudiendo analizarse también como complemento absoluto, con el sentido de "ayyu fi<sup>C</sup>1 taf<sup>C</sup>alu af<sup>C</sup>alu" ("cualquier acción que tú hagas, yo la haré"). Ayy<sup>un</sup> se analiza según lo que lleve en anexión: en el ejemplo "ayyu sayrīn tasīru asīru ma<sup>C</sup>a-ka" ("cualquier camino que tú sigas, lo seguiré contigo") es complemento absoluto, en "ayyu al-kutubu taqra'u aqra'u" ("cualquiera de los libros que tú leas, yo lo leeré") complemento directo, y en "ayyumā aḡalayni qaḡaytu fa-lā<sup>C</sup> udwāna<sup>C</sup> alayya" ("cualquiera de los dos plazos que yo escoja, no habrá injusticia para mí")<sup>(3)</sup> complemento circunstancial de tiempo.

Ayna, annā, ḡaytumā, matā e idā, se analizan como circunstanciales en acusativo, y kayfamā como complemento de

(1) Cf. CORÁN, II, 197.

(2) Cf. CORÁN, IX, 7.

(3) Cf. CORÁN, XXVIII, 28.

estado en acusativo.

Conviene recordar el análisis que hacen [los gramáticos] de idā condicional en ejemplos como "wa-idā tuṣib-ka jaṣā-ṣat<sup>un</sup> fa-taḡammala" ("si te afecta una necesidad, sopórtala"), dicen: "idā es un circunstancial que expresa tiempo futuro y que hace poner el verbo de la prótasis en apocopado y el de la apódosis en subjuntivo ; quiere esto decir que lo que rige (idā), en la anterior expresión, es la apódosis ("taḡammala") que es la que vocaliza con fatha debido a su carácter de circunstancial, y que el verbo de la prótasis ("tuṣib-ka jaṣāṣat<sup>un</sup>") es un complemento determinativo de idā".<sup>(1)</sup> Nada de esto proporciona al principiante una más correcta utilización de idā en su lenguaje. Y lo mismo ocurre con el análisis de las demás partículas condicionales, ninguna de las cuales, por tanto, necesita analizarse, puesto que son "palabras invariables" que se utilizan en el lenguaje con un sentido único, y es suficiente con decir al principiante que el verbo imperfectivo se pone en apocopado cuando va detrás de estas partículas, y que introducen oraciones bimembres.

(1) Lo que ocurre es que este ejemplo que aducen los gramáticos es un verso, y en poesía -donde, debido a las necesidades de metro y rima, el lenguaje adquiere un carácter específico que no tiene en la prosa- puede ponerse el verbo que sigue a idā condicional en apocopado, cuando lo normal es que vaya en perfectivo.

De esta manera, se impone claramente la supresión del análisis de las partículas condicionales en el manual de gramática. Asimismo, conviene suprimir el análisis de kam interrogativo y enunciativo, pues, cuando el joven pronuncia esta partícula, ¿en qué afecta a su significado saber que, en el ejemplo "kam tilmīd<sup>an</sup> ḥaḍara al-darsa?" ("¿cuántos alumnos asistieron a clase?"), kam es un sujeto nominal, en "kam kitāb<sup>an</sup> qara'ata?" ("¿cuántos libros has leído?") un complemento directo, en "kam nazrat<sup>an</sup> nazarta?" ("¿cuántas observaciones hiciste?") un complemento absoluto, en "kam yawm<sup>an</sup> gibta?" ("¿cuántos días estuviste ausente?") un complemento circunstancial y en "bi-kam šaḡarat<sup>an</sup> mararta?" ("¿junto a cuántos árboles pasaste?") un complemento preposicional?. Todo esto es una carga que no aporta nada a la corrección del lenguaje; basta con saber que la partícula kam es interrogativa o enunciativa y que la palabra que le sigue es un especificativo, en acusativo singular en el primer caso [interrogativa] y en genitivo singular o plural en el segundo [enunciativa].

Otro de los puntos en el que los gramáticos se han extendido, haciendo una interpretación insólita, es el análisis de "lā siyyamā <sup>C</sup>Alī..." ("especialmente <sup>C</sup>Alī...") en la expresión "sabaqū lā siyyamā <sup>C</sup>Alī" ("sobresalieron, especialmente <sup>C</sup>Alī"): Abū <sup>C</sup>Alī al-Fārisī opinaba que "siyy" (=igual, semejante) es un complemento de estado, mientras que Ibn Hišām se inclinaba por la opinión de quienes dicen que lā es una partícula de negación absoluta, siyya es su

sujeto, mā una partícula expletiva y la palabra que le sigue (CAI) un complemento determinativo de siyya, o bien está en nominativo por ser atributo de algo sobreentendido que se ha suprimido, y entonces mā es un relativo o un [nombre] indeterminado al que califica la frase que le sigue. Algunos permiten que lo que sigue [a mā] se ponga en acusativo, analizándolo como un "término exceptuado" (mustatnà). Es evidente que "iā siyyamā" no necesita analizarse, pues es una partícula de especificación (tajīṣ); como tampoco es necesario analizar lo que le sigue, que puede ir tanto en nominativo, como en acusativo o genitivo. Conviene, por tanto, dispensar al principiante de analizar esta partícula y lo que le sigue, vaya en el caso que vaya.

Por las mismas razones conviene también no analizar la partícula "an" (que) contracción de anna, pues es sabido que an (con sukūn en el nūn) va seguida de un verbo imperfectivo en subjuntivo. Pero ocurre que los gramáticos de Basra encontraron en el Corán ejemplos en los que an introduce un indicativo, como en la sura "Iā' hā'", donde se dice: "a fa-lā yarawna allā (an lā) yarŷi<sup>C</sup>u ilayhim qawl<sup>an</sup> wa-lā yamliku la-hum?"<sup>(1)</sup> ("¿no ven que no les responde y no tiene para ellos ni daño ni utilidad?"). Y de esta ma-

(1) Cf. CORAN, XX, 89.



nera se hicieron siete lecturas; así por ejemplo, en la sura "al-mā'ida" dice: "wa hasibū allā (=an lā) yakūna fitrat<sup>un</sup> fa-<sup>c</sup>amū wa sammū<sup>(1)</sup>" ("creyeron que no tendrían persecución: se cegaron y ensordecieron"); según la lectura de Abū <sup>c</sup>Amr<sup>(2)</sup>, Hamza<sup>(3)</sup> y al-Kisā'i<sup>(4)</sup>, an en estos versículos no es la partícula an de subjuntivo, sino que es una forma abreviada de anna -partícula análoga a inna-, y su sujeto es un pronombre de cosa suprimido. Ésta es una interpretación vaga, pues no es necesario considerarla como una contracción de anna, ni suprimir el sujeto de an y sobreentender un pronombre neutro de cosa, como ellos dicen. Los kufíes tienen razón en este punto cuando niegan toda esta interpretación de an, en los dos versículos coránicos y en casos similares, y dicen que an no rige nada, ni el verbo explícito, ni el pronombre elíptico sobre-

(1) Cf. CORÁN, V, 71.

(2) ABŪ <sup>c</sup>AMR, Zabbān b. al-<sup>c</sup>Alā' (70-154/689-770), célebre lector del Corán y gramático, considerado como el fundador de la escuela de Baṣra. Véase E.I.<sup>2</sup>, I, 108-109 y BROCKELMANN, G A L, I, 99 y S.I, 158.

(3) HAMZA b. HABĪB, b. <sup>c</sup>Amāra b. Ismācīl, Abū <sup>c</sup>Umāra al-Taymī al-Kūfī al-Zayyāt (80-156/699-772) es uno de los siete lectores del Corán. Véase E.I.<sup>2</sup>, III, 158-59.

(4) AL-KISĀ'I, Abū l-Hasan <sup>c</sup>Alī b. Hamza b. <sup>c</sup>Abd Allāh b. Bahman b. Fayrūz (hacia 119-189/737-805), lector del Corán, y uno de los primeros gramáticos de Kūfā. Véase E.I.<sup>2</sup>, V, 171-72 y BROCKELMANN, G A L, I, 117 y S. I, 177 y ss.

entendido; basta con decir que es una partícula conjuntiva, como "an" en el ejemplo coránico: "fa-aw ḥaynā ilayhi an iṣṣna<sup>C</sup> al-fulka bi-a<sup>C</sup>yuni-nā"<sup>(1)</sup> ("le inspiramos: construye un arca bajo nuestra mirada"); los basrís llaman a este último "an" "de explicación" (mufassara) mientras que los kufíes niegan que sea explicativo, y lo mismo piensa Ibn Hišām.

El cuarto principio básico, elaborar unas reglas correctas, es algo que supone dar otra visión de la simplificación de la gramática para los principiantes. Ello es evidente en los capítulos siguientes: el complemento absoluto, el complemento de compañía y el complemento de estado.

En cuanto al complemento absoluto, ya Ibn Hišām -en su obra Awḍaḥ al-masālik ilà Alfiyyat Ibn Mālik<sup>(2)</sup> había dado la siguiente regla: "es un nombre que corrobora a su regente o especifica su género o su número, y que no es ni jabar ni ḥāl". El hecho de tratar, junto con el complemento absoluto, el jabar y el ḥāl, en esta regla o defini-

(1) Cf. CORAN, XXIII, 27.

(2) IBN HIŠĀM, Awḍaḥ al-masālik ilà Alfiyyat Ibn Mālik (El camino más claro hacia la Alfiyya de Ibn Mālik), conocida erróneamente como al-Tawḍīḥ; es un comentario de la Alfiyya. Véase E.I.<sup>2</sup>, III, 824-25.

ción, indica la confusión que, sobre estas formas, existe en las mentes de los gramáticos, debido a que tanto el jabar como el ḥāl tienen una función equivalente a la del complemento absoluto de corroboración (maf<sup>C</sup>ūl muṭlaq mu'a-kkid) en ejemplos como "qara'tu qira'at<sup>an</sup>" ("leí una lectura"), a la del [complemento absoluto] que especifica el modo, en casos como "qara'a qirā'ata al-muṭqini li-l-<sup>C</sup>ara-biyya" ("leyó una lectura propia del que domina el árabe"), y a la del que especifica el número, en "qara'a qirā'atayni" ("leyó dos lecturas"). Pero, ¿qué tienen que ver estas formas del complemento absoluto con las del atributo (jabar) y el complemento de estado (ḥāl)? Los gramáticos van aún más lejos y dicen que lo que ocurre es que todo aquello que se refiere al complemento absoluto, hace sus veces: un adjetivo [referido a él] en el ejemplo "<sup>C</sup>allama-hu katīran" ("le enseñó mucho" -es decir, numerosas enseñanzas-), un pronombre personal en "<sup>C</sup>allama-hu ta<sup>C</sup>līm<sup>an</sup> lam yu<sup>C</sup>allim-hu aḥad<sup>an</sup>" ("le enseñó algo que no le había enseñado a nadie"), un demostrativo que precede al maṣdar en "<sup>C</sup>allama-hu dali-ka al-<sup>C</sup>ilm" ("le enseñó aquella ciencia"), un sinónimo en "ḡalasa qu<sup>C</sup>ūd<sup>an</sup>" ("se sentó sentándose"), un nombre de instrumento en "ḡarabtu-hu <sup>C</sup>aṣ<sup>an</sup>" ("le dí un bastonazo"), un numeral en "saḡada arba<sup>C</sup>a saḡdāt<sup>in</sup>" ("se prosternó cuatro veces") y los términos "kull" (todo) o "ba<sup>C</sup>d" (alguno) cuando van unidos al maṣdar, en ejemplos como "<sup>C</sup>allama-hu kulla al-<sup>C</sup>ilmi aw ba<sup>C</sup>ḡa al-<sup>C</sup>ilmi" ("le enseñó toda la ciencia, o parte de la ciencia"). Todas estas formas no entran en la regla que da Ibn Hišām para el complemento absoluto;

por eso dicen que hacen las veces del complemento absoluto, o del maṣḍar correspondiente al verbo que las precede, y las estudian aparte. Esta proliferación de formas hace difícil que los jóvenes, además de captar su concepto, las conozcan en detalle; mientras que si presentásemos para el capítulo la siguiente regla fácil: "el complemento absoluto es todo nombre en acusativo que describe al verbo o que tiene con él algún tipo de relación, tanto si es un maṣḍar como si no lo es", evitaríamos al principiante tener que detallar las anteriores formas, puesto que esta regla las agrupa a todas ellas, tanto si se trata de un nombre de acción -como en "qara'tu qirā'at<sup>an</sup>" ("leí una lectura")- como si es un adjetivo -como en "qara'tu katīran<sup>an</sup>" ("leí mucho")-, pues en este último ejemplo se hace una calificación de la acción verbal mediante la palabra "katīr<sup>an</sup>"; y lo mismo en los demás ejemplos antes mencionados, ya que en todos ellos se expresa algún tipo de relación con la acción verbal: o bien se hace referencia a ella, o se hace alusión a su número, al nombre personal, al instrumento, etc.

Para el complemento de compañía, da Ibn Hišām la siguiente regla: "es un complemento (ism fadla) precedido de un "wāw" que tiene el sentido de "ma<sup>Ca</sup>" (con, junto a), que sigue a una frase con cuyo verbo, o nombre del mismo sentido y articulación, establece una relación". Y establecen, Ibn Hišām y los gramáticos, cinco situaciones para el nombre que sigue a la partícula "wāw":

1) Es necesariamente un término copulativo (Catf), en el ejemplo "ištaraka Zayd<sup>UN</sup> wa CAmru" ("se asociaron Zayd y CAmr").

2) Es preferentemente un término copulativo, en el ejemplo "ŷā'a Zayd<sup>UN</sup> wa CAmru" ("vinieron Zayd y CAmr"); aunque puede decirse también "ŷā'a Zayd<sup>UN</sup> wa CAmr<sup>an</sup>", en cuyo caso "CAmr<sup>an</sup>" es complemento de compañía ("vino Zayd con CAmr").

3) Es necesariamente un complemento de compañía en el ejemplo "sirtu wa-l-ŷāmi<sup>Cata</sup>" ("marché junto a la comunidad").

4) Es preferentemente un complemento de compañía en "qumtu wa Muḥammad<sup>an</sup>" ("me levanté con Muḥammad"), porque el término copulativo del pronombre personal afijo exige que haya un pronombre aislado (es decir, para ser copulativo debe decirse: "qumtu anā wa Muḥammad").

5) No puede ser ni complemento de compañía, ni término copulativo, en el ejemplo "šaribtu mā'<sup>an</sup> wa ṭa<sup>Cāman</sup>" ("bebí agua y comida"), pues hay que sobreentender para la palabra "ṭa<sup>Cāman</sup>" un verbo suprimido del tipo "akaltu" (comí).

Si repasamos la regla de este capítulo, veremos que es larga y algo confusa; ello se debe, en mi opinión, a que los gramáticos, en su afán de multiplicar y ramificar los capítulos, mencionaron [en el del complemento de compañía] todas las formas anteriores, pese a que el capítulo sólo corresponde a una de ellas, la del ejemplo "sirtu wa-l-ŷāmi<sup>Cata</sup>". Así, el "wāw" del complemento de compañía siempre expresa una separación entre lo que le sigue y el ver-

bo anterior a él y éste no le afecta, como en el ejemplo "sāfartu wa tulū<sup>c</sup>a al-faŷri" ("viajé al amanecer"); la partícula "wāw" en este caso es como si fuera un circunstancial de tiempo o de lugar.

Con estas indicaciones, el capítulo quedará claro para el principiante, siendo su regla como sigue: "el complemento de compañía es un nombre en acusativo tras un wāw con el sentido de ma<sup>c</sup>a (con, junto a), que no debe unirse copulativamente a lo anterior, porque el verbo que le precede no le afecta", o, expresado de una manera más breve y concisa, "un nombre en acusativo precedido de wāw con el sentido de ma<sup>c</sup>a, que expresa una circunstancia de tiempo o lugar". Con esto queda concretado el capítulo y aclarada su idea, sin que haya confusión para el principiante; especialmente cuando los gramáticos permiten decir "ŷā'a Muḥammad<sup>un</sup> wa <sup>c</sup>Amru" (en nominativo) y "ŷā'a Muḥammad<sup>un</sup> wa <sup>c</sup>Amran" (en acusativo), lo cual produce confusión en los jóvenes, cuando el "wāw" de la segunda expresión es claramente copulativo, y no un "wāw" de compañía.

La regla del complemento de estado no es mejor que las de los complementos absoluto y de compañía. Ibn Hišām la precisa de la siguiente manera: "es un adjetivo calificativo (waṣf), complemento (faḍla), que se menciona para aclarar el estado". Ésta es una regla ambigua, e Ibn Hišām hace un comentario aclaratorio: "al decir "adjetivo calificativo" queda excluido el complemento absoluto [que

es un nombre], al decir "complemento" queda excluido el atributo (jabar) -puesto que éste va en nominativo y el complemento va en acusativo-, y con el resto de la regla quedan descartados el "especificativo" y el "adjetivo epíteto" (na<sup>c</sup>t). Con esto, la regla del complemento de estado quedaría así: "un nombre que no es complemento absoluto, ni atributo, ni especificativo, ni epíteto"; pero ¿qué entiende el principiante de semejante regla? ciertamente no entiende ni se hace idea de casi nada. Y lo extraño es que los gramáticos -a excepción de Sibawayh- no observaron que el complemento de estado comporta un sentido circunstancial; pues si digo "ŷā'a Muḥammad mubtasim<sup>an</sup>" ("vino Muḥammad sonriendo"), "la sonrisa" es una cualidad de Muḥammad en un momento concreto, que es el momento de "su venida", o el momento de la acción verbal; se trata, pues, de una cualidad limitada a un tiempo concreto. Por eso, considero que debe elaborarse la siguiente regla fácil: "el complemento de estado es un calificativo accidental indeterminado en acusativo", y así quedan excluidos el atributo -que es un nominativo- y el epíteto -que es un adjetivo de cualidad permanente-. Y no existe ninguna relación entre el complemento de estado y el complemento absoluto, ni entre aquél y el especificativo. Sería, pues, necesario añadir a su definición y a su regla unas palabras aclaratorias que los excluyesen a ambos, con lo cual quedaría aclarado el complemento de estado en las mentes de los jóvenes, pues se trata de un calificativo accidental limitado a un tiempo concreto, como en el caso del

ejemplo anterior, donde [el complemento de estado: "sonriendo"] depende de la "venida" [de Muḥammad] y de su sentimiento de alegría. El carácter adjetivo del complemento de estado está claro al ser un calificativo accidental, y cuando lo que sigue al "wāw" es una frase, ésta hace las veces de un circunstancial de tiempo; ya antiguamente había observado esto Sībawayh al decir que tenía el sentido de "id" (cuando, mientras), como se ve en el ejemplo "aq-bala Zayd wa kāna qāḍib<sup>an</sup>" ("llegó Zayd estando enfadado"), es decir, "id -o baynamā- kāna qāḍib<sup>an</sup>" ("cuando -o mientras- estaba enfadado"); pues una de las características del wāw del complemento de estado es ser temporal, igual que el wāw del complemento de compañía en la expresión "istayqaḍtu wa ṭulū<sup>c</sup>a al-šamsi" ("me levanté a la salida del sol"), característica que es la misma de la frase circunstancial de estado precedida de wāw que hemos visto antes.

Además de todo lo anterior, es necesario eliminar ciertas cuestiones morfológicas difíciles, que no contribuyen a que el principiante hable con más corrección la lengua árabe; más aún, es imprescindible suprimir fenómenos como el i<sup>c</sup>lāl (debilitamiento de una consonante) o el ibdāl (la permutación de una letra por otra), salvo en el caso de que sean absolutamente necesarios por afectar a la correcta pronunciación -tal ocurre, por ejemplo, con el lām del artículo cuando la primera letra de la palabra es solar, o con la permutación del dād con sukūn por un tā' en



palabras como "ʿaradtu" (yo expuse), del dāl con sukūn por un tā' en "ḥamadtu" (yo alabé) o del tā' por un ṭā' en "iṣṭalaḥa" (forma VIII de la raíz ṣ-l-ḥ)-.

Conviene también abreviar el estudio del diminutivo, del que el principiante sólo debe estudiar el trilitero y el cuadrilitero, sin que se le den ejemplos de ellos cuando no se utilizan. Otro tanto ocurre con el denominativo: bastará con dar de él ejemplos corrientes que el joven utiliza habitualmente al hablar.

Quedarían para completar esta simplificación propuesta unos apéndices; pues sin duda es necesario incluir en el manual de gramática unos cuadros de la conjugación del verbo con los pronombres: el verbo regular, el hamzado, el sordo, el asimilado, el cóncavo y el defectivo, y algún ejemplo de la conjugación del imperfectivo con sentido de futuro aseverativo. El doctor Muḥammad Kāmil Ḥusayn<sup>(1)</sup> dice al respecto: "conviene que el alumno memorice estos cuadros en la primera etapa de su enseñanza, lo mismo que memoriza la tabla de multiplicar en Matemáticas"; y deben continuar incluyéndose estos cuadros en los libros de gramática de la enseñanza preparatoria y secundaria, con el fin

(1) Muḥammad KĀMIL ḤUSAYN, "al-Naḥw al-ma<sup>c</sup>qūl" R A A C, XXVII (1971), pág. 36.

de que cuando el alumno las necesite las tenga a la vista.

Es necesario aludir, en el capítulo del régimen de los infinitivos y derivados [verbales], al régimen de los verbos; pues es conveniente que los alumnos se acostumbren a colocar los verbos imperfectivos en voz activa en el lugar de los infinitivos, de los participios activos y de los adjetivos asimilados [al participio activo], con el fin de que se formen una idea precisa de su empleo. Del mismo modo, se les debe acostumbrar, con respecto a las formas del participio pasivo, a sustituirlas por los verbos imperfectivos en pasiva, para que el empleo [del participio pasivo] les quede claro. Los basrîes ponen como condición para utilizar el participio activo que se quiera expresar un futuro o un complemento de estado, mientras que para expresar el pasado no se emplea; los kufîes, en cambio, sí lo utilizan para el pasado, como en la expresión coránica "wa kalbu-hum bāsîṭ<sup>un</sup> dirā<sup>c</sup>ay-hi bi-l-waṣīd"<sup>(1)</sup> ("mientras su perro estaba en el suelo con sus patas delanteras extendidas"). Conviene adoptar la opinión de los kufîes, con el objeto de que el participio activo tenga un empleo general y sus reglas no confundan al principiante.

Hay que prestar atención al estudio de las partículas expletivas (hurūf al-zā'ida) y en qué casos han de añadir-

(1) Cf. CORAN, XVIII, 18.

se al sujeto nominal y verbal. En mi opinión, conviene reunir los casos de supresión de ciertos elementos de la frase, así como los de anteposición de estos elementos, en un capítulo que se denomine "la supresión y la anteposición" (al-hadf wa-l-taqdīm); pues, como es sabido, unas veces se suprime solamente el sujeto de la oración nominal, su atributo, el sujeto verbal o el complemento, y otras se suprime el verbo; también puede anteponerse el sujeto nominal a su atributo, y el complemento directo al sujeto verbal. Todo esto debe agruparse en un capítulo, para que los alumnos conozcan con claridad los modos de expresión del árabe en sus diversas formas.

De lo dicho anteriormente se desprende que esta simplificación propuesta para la gramática árabe exime al principiante de una gran parte de sus capítulos, al quedar éstos incluidos dentro de los capítulos básicos. Así, se les libra de "lo sobreentendido" en el i<sup>C</sup>rāb -tanto de las palabras aisladas como de las frases-, en el antecedente que rige al circunstancial y al complemento preposicional y en el verbo imperfectivo en subjuntivo tras la partícula infinitiva "an" suprimida; de la idea de que las desinencias secundarias del i<sup>C</sup>rāb son representación de las originales. Se les exime, asimismo, del complicado i<sup>C</sup>rāb de ciertas partículas condicionales y de analizarlas como una frase; también, del análisis de "kam" interrogativa y enunciativa, de "lā siyyamā" y de la partícula "an, contracción de anna!". Al mismo tiempo, se les delimitan con precisión y exactitud

aquellos capítulos que contienen numerosas dificultades, como son: el complemento absoluto, el complemento de compañía y el complemento de estado; asimismo quedan restringidas o delimitadas las formas de "la excepción" y "el especificativo"; se elimina de la morfología el fenómeno del i<sup>c</sup>lāl y se reducen el ibdāl, el diminutivo y el denominativo.

Se crean cuatro capítulos nuevos: los cuadros del verbo con los pronombres, el régimen de los infinitivos, los derivados verbales y las partículas expletivas, y la supresión y la anteposición; con el fin de fijar las estructuras de estos capítulos en las mentes de los jóvenes. En mi opinión, es imprescindible crear clases de lectura para el principiante, en las que se especifique la articulación de los fonemas para que pronuncien las palabras árabes correctamente. De igual modo, hay que procurar que reconozcan en qué posiciones debe ir el alif waṣla y el alif al-qaṭ<sup>c</sup> (de interrupción), y la pausa o interrupción de la pronunciación al final de las palabras.

A continuación exponemos el programa del manual de gramática propuesto:

I.-La palabra:

1.-El nombre:

- Su división en masculino y femenino. Los morfemas de femenino.
- Su división en singular, dual y plural.
- Su división en maqṣūr (acabado en alif maqṣūra), man-

quṣ (defectivo) y mamdūd (acabado en alif madda).

-Su división en indeterminado y determinado. Clases de determinación.

-Su división en primitivo y derivado. Clases de derivados: el participio activo. Los nombres de intensidad. El participio pasivo. El adjetivo asimilado. El comparativo. Los nombres de tiempo, lugar e instrumento.

-El nombre apositivo (tābi<sup>c</sup>) y su antecedente (matbō<sup>c</sup>). Clases de apositivos.

-División en declinable e indeclinable. Tipos de flexión desinencial. Los indeclinables (el pronombre personal, el demostrativo, el relativo, el interrogativo, los nombres circunstanciales, los nombres condicionales y los nombres verbales).

-El diminutivo.

-El denominativo.

## 2.-El verbo:

-Su división en perfectivo, imperfectivo e imperativo.

-Su división en regular e irregular. El verbo primitivo y las formas derivadas.

-Su división en intransitivo y transitivo.

-La voz activa y la pasiva.

-Su división en conjugable e inconjugable.

-Cuadros de la conjugación del verbo con los pronombres.

-Conjugación del imperfectivo con sentido de futuro aserativo.

## 3.-La partícula:

-Clases de partículas.- Las preposiciones.- Las partícu-

las expletivas.- Las conjunciones.- Las dos partículas interrogativas.- Las partículas negativas.- Las partículas de vocativo.- Las partículas condicionales.- Las partículas de respuesta [na<sup>c</sup>am, balà, lā, etc.].- Las partículas de juramento.- Las partículas de advertencia (hurūf al-tanbih).- Partículas de incitación o instigación (hurūf al-tahdīd).- Las partículas infinitivas.- Las dos partículas de futuro (sawfa y sa-).- Las dos partículas explicativas (ḥarfā al-tafsīr).- La partícula de posibilidad (ḥarf al-tawaqqu<sup>c</sup>).- La partícula de rechazo absoluto (ḥarf al-rad<sup>c</sup>).

## II.- La frase:

- La frase nominal y la frase verbal.
- El sujeto nominal y el atributo.
- La partícula inna y sus análogas. Aquí se incluye la partícula lā de negación absoluta.
- El sujeto verbal activo.
- El sujeto de la pasiva.
- El complemento directo.
- El complemento absoluto.
- El complemento circunstancial.
- El complemento de causa.
- El complemento de compañía.
- La excepción.
- El complemento de estado.
- El especificativo.
- Los numerales.
- El primer término del estado de anexión (mudāf).

-Los nombres que tienen el mismo régimen que el verbo (el infinitivo, los nombres derivados y los nombres verbales).

-Las partículas.

-El vocativo.

-Los díptotos.

-El verbo imperfectivo subjuntivo y el apocopado.

-La elisión y la anteposición.

Evidentemente, esta forma de gramática que proponemos no constituye una revolución con respecto a las reglas tradicionales elaboradas por eminentes e incomparables gramáticos; se trata sólo de un intento serio de simplificar la gramática, con el fin de convertirla en un instrumento pedagógico fácil para el principiante, de modo que éste pueda asimilar y digerir sus reglas sin demasiado trabajo o dificultad. Así pues, se ha suprimido buena parte de sus capítulos, por entender que son subdivisiones que pueden -o mejor, deben- ser incluidas en los capítulos básicos. Se han eliminado numerosas dificultades cuya asimilación resulta penosa para el principiante: así, se ha suprimido la flexión desinencial sobreentendida y virtual, y se ha prescindido de aplicar el i<sup>c</sup>rāb en todos aquellos casos en que no contribuye a una mayor corrección del lenguaje. Se han delimitado los capítulos que estaban confusos, mediante unas reglas precisas que proporcionen un total conocimiento de sus formas expresivas. En morfología, nos hemos contentado con lo que es realmente necesario, mien-

tras que hemos tenido en cuenta capítulos a los que los libros de gramática compuestos para el principiante no prestaban la suficiente atención.

#### SEGUNDA PARTE <sup>(1)</sup>

He vuelto a reflexionar sobre esta simplificación de la gramática a los jóvenes y he observado que le faltan dos principios básicos, un quinto y un sexto, para alcanzar la facilitación que pretendemos. El quinto principio es suprimir todos aquellos elementos accesorios que, de alguna manera, impiden que el joven pueda asimilar la gramática. Lo primero en este sentido es una serie de condiciones -de las que se puede prescindir- en las que coinciden los gramáticos al presentar para un capítulo numerosas formas, que toman como ejemplo y modelo cuando no hay necesidad de observarlas. Es el caso de las condiciones para la formación del elativo, del verbo de la exclamación admirativa, o del antecedente del complemento de estado (ṣāhib al-ḥāl), las condiciones de las partículas "idan" y "ḥattà" cuando rigen subjuntivo, o de que el participio activo se emplea para indicar presente y futuro y no para el pasado -ésta es una condición que queda invalidada en un versículo co-

(1) R A A C, XLVII (1981), págs. 116-121.



ránico de la sura de "la caverna": "wa-kalbu-hum bāsit<sup>un</sup>  
dirā<sup>c</sup>ay-hi bi-l-waṣīdi" ("su perro extendía sus patas de-  
lanteras en el umbral de la caverna)<sup>(1)</sup>.

Por tanto, conviene librarse de la acumulación de reglas en algunos capítulos, contentándose con presentar numerosos ejemplos. Pongo por caso el capítulo del diminutivo y sus numerosas reglas y ejemplos, que hoy no utilizamos, como los diminutivos "šūyha" (de "šāt"=oveja), "sunayya" o "sunayha" (de "sana"=año), "ṭumay'in" (de "muṭma'in"=bajo, deprimido), etc., incluso el verbo de la admiración tiene un diminutivo: se dice "mā uḥay-sin al-qaṣīda" ("qué buenecito es el poema!"), o el demostrativo: "hā'ulay'ah" (diminutivo de "hā'ulā'"=estos). Todo esto y cosas por el estilo deben suprimirse del capítulo del diminutivo en los libros de gramática pedagógica, y mencionar sólo la forma corrientemente empleada en el lenguaje y en las obras literarias, como son los diminutivos "futà" (de "fatà"=joven), "bunayya" (de "ibn"=hijo), "cuyayna" (de "cayn"=ojo), "udayna" (de "udun"=oído), "ḥusayn" (de "ḥasan"=bueno), "duwayra" (de "dār"=casa), "nuwayra" (de "nār"=fuego), "zuhayra" (de "zahra"=flor), "šuway<sup>c</sup>ar" (de "šā<sup>c</sup>ir"=poeta), "cubayd" (de "cabd" en "cUbayd Allāh"), etc.

(1) Cf. CORÁN, XVIII, 18.

Otra cosa que debe suprimirse -en mi opinión- de los libros de la gramática pedagógica, son las formas raras, o excepciones, que no se emplean; por ejemplo, en el término apositivo del nombre que va con la partícula "lā de negación absoluta", donde los gramáticos dicen que este nombre puede ir en nominativo o en acusativo, y si se trata de un adjetivo (na<sup>Ct</sup>) se permite la construcción con fatha invariable; según esto, se puede decir "lā tāliba yamaniyy<sup>an</sup> /yamaniyya o yamaniyy<sup>un</sup> / fī l-faṣl" ("no hay ningún estudiante yemení en la clase"). Conviene limitarse al acusativo, tanto en el na<sup>Ct</sup> como en el resto de los apositivos (tawābi<sup>C</sup>), adoptando así lo que aparece explícito.

Conviene suprimir asimismo el i<sup>C</sup>rāb de la conocida fórmula, que se sigue repitiendo en los libros de gramática pedagógica; me refiero a la expresión "lā ḥawl<sup>( )</sup> wa-lā quwwat<sup>( )</sup> illā hi-llāh" ("no hay poder ni fuerza sino en Dios"). Los gramáticos autorizan cinco formas de flexión desinencial, en las palabras "ḥawl" y "quwwa";:

- 1)...ḥawla ...quwwata... (suponiendo que ambas son negaciones absolutas).
- 2)...ḥawla...quwwata... (la primera es negación absoluta y la segunda un término copulativo).
- 3)...ḥawla...quwwat<sup>un</sup>... (la primera es una negación absoluta y la segunda sigue el régimen de la partícula "lā" asimilada a "laysa").
- 4)...ḥawl<sup>un</sup>... quwwat<sup>un</sup> ... (ambas siguen el régimen de

"lā" asimilada a "laysa").

5) ...ḥawl<sup>un</sup>...quwwata... ( la primera sigue el régimen de "lā" asimilada a "laysa").

De este modo, dan cinco posibles formas de flexión desinencial en esta expresión, cuando sabemos que ambas palabras llevan fatha, y es así tanto en nuestra lengua cotidiana como en la lengua literaria, y que el joven no tiene necesidad de las cuatro formas restantes. Conviene, pues, suprimir esta fórmula de los libros de gramática.

En el caso de un adjetivo que califica a un maṣdar segundo término de un estado de anexión. (por ejemplo: "qirā'atu al-kitābi al-ḡayyidi mufīdat<sup>un</sup>"="la lectura del libro bueno es útil"), es suficiente con considerar que dicho adjetivo ("ḡayyid" en este caso) va en genitivo, y no hay razón para exponer la posibilidad de que pueda ir en acusativo ("qirā'atu al-kitābi al-ḡayyida..."), por considerar que el nombre calificado (al-kitāb) es semánticamente un complemento directo de la palabra "qirā'at<sup>un</sup>"; porque está claro que si el término calificado está expresamente en genitivo, su calificativo debe estar en el mismo caso, sin tener en cuenta que semánticamente sea un complemento directo.

Lo mismo ocurre con el adjetivo calificativo de un complemento directo [semánticamente] que va en estado de anexión con un participio activo (por ejemplo: "Zayd

kātibu al-maqālati al-adabiyati "Zayd es el escritor del artículo literario), donde la palabra "adabiyati" va en genitivo de acuerdo con el término al que califica, y no hay razón para plantearse la posibilidad de que pueda ir en acusativo en atención al significado del término calificado, que es complemento directo por el sentido.

Igual ocurre con el participio pasivo cuando va unido en estado de anexión a un sujeto pasivo (semánticamente). Ejemplo: "Zayd maḥmūd al-<sup>c</sup>amali al-ṭayyibi" = "Zayd es el alabado por el buen trabajo", aquí la palabra "ṭayyibi" va en genitivo de acuerdo con el término calificado ("al-<sup>c</sup>amali"), sin que haya ninguna razón para pensar que pueda ir en nominativo por considerar que el término calificado es semánticamente un sujeto pasivo (suponiendo la expresión "el trabajo de Zayd es alabado").

Todos nosotros conocemos la enorme complicación de la norma del i<sup>c</sup>rāb del término que va en aposición con el nombre en vocativo: cuando el vocativo es una sola palabra y el apositivo es un adjetivo o un término corroborativo (tawkiḍ), dicho apositivo puede ir en nominativo o en acusativo (ejemplos: "yā <sup>c</sup>Alī al-šā<sup>c</sup>ir<sup>u/a</sup>" = "oh <sup>c</sup>Alī, el poeta!" o "yā <sup>c</sup>Alī nafs<sup>u/a</sup>-hu" = "oh <sup>c</sup>Alī, él mismo!). Cuando el apositivo es badal o ma<sup>c</sup>ṭūf, sólo puede ir en nominativo (ejemplos: "yā abā Ḥasan <sup>c</sup>Alīy<sup>un</sup>"

= "oh padre de Ḥasan, <sup>C</sup>Alī!", "yā Zayd wa-<sup>C</sup>Amru" = "oh Zayd y <sup>C</sup>Amr!"). Cuando el apositivo no es una sola palabra, va en acusativo, excepto si es un nombre derivado (ejemplo: "yā Ḥasan ajā Ḥusayn" = "oh Ḥasan, hermano de Ḥusayn") y en ejemplos como "yā Muḥammad al-ḥasan<sup>u/a</sup> al-julq<sup>u/a</sup>" = "oh Muḥammad, el de buen carácter", se permite tanto el nominativo como el acusativo. Cuando el vocativo no es una sola palabra, el término apositivo va en acusativo (ejemplo: "yā abā Ḥasan al-zārifa" = "oh padre de Ḥasan, el ingenioso!"). Todos estos ejemplos son suposiciones de los gramáticos, es verdad que en el Corán se dice "yā ŷibālu awwibī ma<sup>C</sup>a-hu wa-l-ṭayra" ("Montañas! volved a cantar con él y con los pájaros...!")<sup>(1)</sup> y de la palabra "ṭayr" se han hecho lecturas tanto en acusativo como en nominativo; pero creo que hay que suprimir este capítulo de los libros de gramática, porque constituye un complicado enigma y es de una enorme dificultad; en cuanto al ejemplo coránico, se le expondrá él solo a los jóvenes y será suficiente con que lo conozcan.

Conviene suprimir también el empleo del maṣḍar regido por una palabra indeterminada o determinada por el artículo, en ejemplos como "qirā'at<sup>un</sup> al-naḥwa nāfi<sup>C</sup>at<sup>un</sup>" ("leer la gramática es útil") o "Zayd muŷīd<sup>an</sup> al-qirā'a-

(1) Cf. CORÁN, XXXIV, 10.

ta al-naḥwa" ("Zayd es excelente leyendo la gramática"); la palabra "al-naḥw" en el primer ejemplo es complemento directo de "qirā'at<sup>un</sup>", que va indeterminada, y en el segundo ejemplo es también complemento directo de "al-qirā'ata", que en este caso va determinada. Ambas formas son anómalas y no se dan en la escritura literaria, y mucho menos en el habla; lo único que se da es el maṣdar en estado de anexión, en el primer caso ("qirā'atu al-naḥwi nāfi<sup>c</sup>at<sup>un</sup>"), o precedido de la partícula li- (a, para), en el segundo ("Zayd muḥīdu al-qirā'ati li-l-naḥwi"). Una tercera forma del maṣdar que hay que suprimir es su anexión (en idāfa) al complemento (semánticamente) colocando detrás el sujeto, como en el ejemplo "qirā'atu al-naṣṣi Zayd<sup>un</sup> ḥasanat<sup>un</sup>" ("la lectura del texto -que hace- Zayd es buena"); bastará con presentar en estos libros la forma lógica aceptada, que es el maṣdar en estado de anexión con el sujeto y a continuación el complemento ("qirā'atu Zayd<sup>in</sup> al-naṣṣi ḥasanat<sup>un</sup>").

Otra cosa que hay que suprimir, en mi opinión, es el régimen del participio activo cuando es sujeto nominal (mubtada'), en nominativo o acusativo según lo que le preceda, y está en una oración interrogativa o negativa; los gramáticos, entonces, consideran que tiene que ir en singular pese a su sujeto verbal (fā'il) [en plural]. Ejemplos: "a ḥādir<sup>un</sup> aṣḍiqā'u-ka?" ("¿acaso están presentes tus amigos?"), "mā munšid<sup>un</sup> al-šū<sup>c</sup>arā'u qaṣā'idā-hum" (los poetas no recitan sus poemas"), y anali-

zan "aṣḍiqā'u-ka" y "al-šucarā'u" como sujetos verbales, que hacen las veces del atributo (jabar) correspondiente al mubtada' que les precede. Las mismas condiciones ponen los gramáticos para el régimen del participio pasivo sobre el sujeto pasivo cuando aquél es mubtada' en oraciones interrogativas y negativas; ejemplos: "a maḥmūd<sup>un</sup> aṣḍiqā'u-ka?" ("acaso son alabados tus amigos?") o "mā maḥmūd<sup>un</sup> aṣḍiqā'u-ka" ("tus amigos no son alabados"), analizando "aṣḍiqā'uka", en ambos ejemplos, como sujeto pasivo que hace las veces del jabar del mubtada' anterior. Según esto, existe un claro desorden en la regla del mubtada' y el jabar, pues tenemos dos tipos de mubtada', uno que tiene un jabar, y que es el tipo usual y común en los modos expresivos de la lengua árabe y en su frase nominal, y otro que tiene un nombre en nominativo que comp. rsa al jabar; y de acuerdo con esto, la regla de la concordancia de número entre el mubtada' y los demás elementos de la frase es confusa. Todas las citas textuales que aportan los gramáticos para [justificar] este gran desorden en el capítulo del mubtada' y el jabar se reducen a un verso anónimo, en el que aparece un mubtada' -que es participio activo- seguido de un sujeto verbal (fā<sup>c</sup>il) en nominativo, y un segundo verso de Abū Nuwās, en el que a un participio pasivo -que es mubtada'- sigue un sujeto pasivo (nā'ib al-fā<sup>c</sup>il). No se dieron cuenta de que Abū Nuwās no aduce su verso como prueba en la elaboración de las reglas gramaticales, por ser posterior a la época de la aducción de pruebas, aunque Ibn Yinnī abordó el i<sup>c</sup>rāb de

este verso de tal manera que dio lugar a que de él sacaran la cita textual quienes lo aducen como prueba. Por consiguiente, no les queda más que un verso anónimo, y sería un evidente error que, por un verso anónimo, destruyéramos las reglas del capítulo del mubtada' y el jabar; es preciso, por el contrario, omitir el verso y las formas que de él derivan los gramáticos y que no son más que suposiciones suyas.

No cabe duda de que ha llegado el momento de suprimir de los libros de la gramática docente todos estos elementos supérfluos que he mencionado, parte de los cuales se convierten a veces en una especie de enigmas. La enseñanza de la gramática se hará más fácil si no se introduce en ella nada que exceda la capacidad exigida a los jóvenes. Estos elementos accesorios seguirán existiendo con todo detalle en los grandes libros de gramática y los especialistas, en sus estudios, continuarán ocupándose de y consagrándose a ellos, como ya observó antiguamente al-Yāhiz̄. En cuanto a los jóvenes principiantes, es suficiente con que conozcan, sin mayores complicaciones, aquello en lo que se funda su lenguaje y que les preserve de cometer errores y faltas en la lengua árabe.

Junto a este quinto principio básico, que se funda en suprimir los añadidos y elementos supérfluos de los libros de la gramática docente, hay un sexto principio que, contrariamente al anterior, se basa en introducir



determinadas adiciones en estos libros. Entre ellas, incluir un grupo de reglas relacionadas con la correcta pronunciación de las palabras en la lengua árabe, se trata de reglas a las que nuestros antepasados recurrían desde antiguo en su arduo intento de mejorar la lectura y recitación del Corán; para ello procedieron a crear una ciencia independiente, la ciencia del Ta'ywīd (ortoepeia, reglas para la correcta recitación coránica), en la que se estudiaba detalladamente el punto de articulación y la descripción de las consonantes, las vocales, el taš-dīd, el tanwīn, las semiconsonantes, el madda, el hamza de interrupción (qat.<sup>c</sup>) y de unión (waṣl) y sus respectivas posiciones, el artículo con las letras solares y lunares, la asimilación de unas consonantes a otras, como la asimilación del dāl al tā' en ejemplos como "Ḥabadtū" ("adoré") (pronunciado /Ḥabattu/). Los gramáticos que nos precedieron no registraron todo esto al principio de sus libros gramaticales porque el joven empezaba su vida docente aprendiendo de memoria el Corán y aprendía estas reglas a través de su memorización, esta es la razón de que los gramáticos prescindieran de registrarlas en sus libros. En cambio actualmente los jóvenes no empiezan su aprendizaje con la memorización del Corán -o al menos muchas de sus partes- y, por consiguiente, ya no conocen la pronunciación correcta de las palabras de la lengua árabe, sus consonantes, sus vocales y su descripción, hasta el punto de que encontramos multitud de jóvenes que mascullan al hablar de forma que apenas distinguimos lo

que pronuncian; para ellos es necesario que tomemos de la ciencia del Ta'wīd aquello que contribuya a establecer su pronunciación íntegra y correcta del árabe y lo incluyamos en el manual de gramática.

Le hemos dedicado mucha atención a la simplificación de la sintaxis y nos hemos olvidado de la morfología que se ocupa específicamente de la conformación de las palabras. Es conveniente que el libro de la gramática docente se ocupe de ella y dé cabida a largos capítulos sobre:

-Los paradigmas del verbo y sus numerosas divisiones en perfectivo, imperfectivo e imperativo, regular e irregular, primitivo y derivado, conjugable (mutaṣarrif) e imperfectamente conjugable (ṡāmid) y variable (mu<sup>C</sup>rab) e invariable (mabnī).

-Los paradigmas del nombre y sus múltiples divisiones en regular e irregular, indeterminado y determinado, masculino y femenino, singular, dual y plural, concreto (ism dāt) y abstracto (ism ma<sup>C</sup>nā), primitivo y derivado -ejemplificando los derivados- y variable e invariable -con ejemplificación de los invariables-.

-Un amplio capítulo sobre las clases de partículas.

-Conviene además exponer las estructuras de "la palabra aislada" en dos capítulos: "los dos términos del estado de anexión (mudāf y mudāf ilayh)" y "el término apositivo (tābi<sup>C</sup>) -na<sup>C</sup>t, tau<sup>C</sup>kīd, caṡf y badal- y su antecedente (matbū<sup>C</sup>)", con el fin de que los jóvenes se den cuenta de que estos dos capítulos están incluidos

en los capítulos de la palabra aislada.

Creo que es necesario incluir en el libro de gramática, junto al capítulo de la pronunciación de la palabra, algunos nuevos capítulos como:

-La división de la frase en nominal y verbal, explicando la diferencia que hay entre ambas, con el fin de que al joven le quede claro que existe, por un lado, la frase compuesta de sujeto nominal y atributo (mubtada' y jabar) y, por otro, la compuesta de verbo, sujeto y complemento.

-Un extenso capítulo en el que se exponga el empleo del maṣḍar y los nombres derivados, de una manera amplia y detallada.

-Un capítulo para presentar las partículas expletivas, sean de genitivo o no.

-Un capítulo para la "elisión" (ḥadf) y la "mención explícita" (dikr) de los elementos esenciales de la frase árabe (mubtada', jabar, fi<sup>c</sup>l, fā<sup>c</sup>il, maf<sup>c</sup>ūl, tamyīz, muḍāf ilayh y partículas).

-Un capítulo para las clases de oraciones atendiendo a su división en independientes -como la oración isti'nāfiyya (independiente gramaticalmente, pero no lógicamente)- y dependientes -como la atributiva, completiva, adjetiva y coordinativa-.

Junto a estos siete capítulos que considero que deben ser incluidos en los libros de gramática docente, con-

viene añadir numerosos apéndices, con el fin de que los jóvenes conozcan perfectamente las características y formación morfológica de las palabras, así como los elementos de las frases y la forma de construirlas. Por tanto, se añadirán a los paradigmas del verbo cuadros detallados de su conjugación en todas sus formas, con los pronombres sujeto unidos, otros cuadros de la conjugación del imperfectivo y del imperativo con el "nūn de corroboración". En el capítulo de los nombres masculinos y femeninos se añadirán las oportunas indicaciones sobre el tā' de femenino sin valor semántico. En el apartado del dual y el plural sano masculino, se indicará la diferencia entre el sufijo -n de estos dos y el mismo sufijo en los "cinco nombres", explicando que este nūn (en el dual y plural sano masculino) es una sustitución del tanwīn del singular, y por eso se suprime en el estado de anexión, mientras que el nūn de "los cinco verbos" es una desinencia de indicativo y por eso se suprime cuando el verbo está en subjuntivo o apocopado.

Con el plural fracto se añadirá el nombre colectivo propio (ism al-ŷam<sup>c</sup>) -como "umma" (comunidad) y "qawm" (pueblo)- y el colectivo genérico (ism al-ŷins al-ŷam<sup>c</sup>) -como "šaŷar" (de "šaŷara"= árbol) y "turk" (de "turkī"= turco)-, explicando la diferencia entre estos dos y el plural fracto. A su vez, con el maṣdar se mencionará el maṣdar šinā<sup>c</sup>i (denominativo abstracto, derivado del maṣdar) -como "ḥurriyya" (libertad) e "insāniyya" (humanidad)-,

explicando su derivación. Con el participio activo, se dirá que en [los participios activos de] los verbos acabados en alif maqṣūra y de los defectivos, se suprime la última radical, el yā', compensándola mediante un tanwīn, excepto si van precedidos del artículo, en cuyo caso el yā' no se suprime, por ejemplo: "nāh<sup>in</sup>" (bastante, suficiente), "qāḍ<sup>in</sup>" (juez), pero "al-nāhī", "al-qāḍī"; y se recordará que existen en la lengua participios activos que van gramaticalmente en genitivo y virtualmente en nominativo, así como complementos que están formalmente en genitivo y virtualmente en acusativo. Se mencionarán algunos verbos que se emplean normalmente en el lenguaje en forma pasiva. En el capítulo de "los díptotos", se mencionará la forma "ujar" (plural de "ujrā" = otra) y las formas de "uḥāda" (uno a uno) a "cuṣār" (de diez en diez), por aparecer en el Corán las expresiones "matnā", "tulāt", "rubā<sup>c</sup>" (de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro).

Entre los principales suplementos relacionados con las frases que deben introducirse en los libros de gramática, tenemos: las forma del plural de seres irracionales, vegetales y cosas, explicando que estos plurales, usados como jabar, adjetivo (na<sup>c</sup>t) y verbo, funcionan como singular femenino; así se dice, por ejemplo, "al-aṣṭāru muzhirat<sup>un</sup>" ("los árboles están florecidos"), "inna-hā aṣṭār<sup>un</sup> muzhirat<sup>un</sup> wa-qad tumti<sup>c</sup>u-nā bi-manḏari-hā" ("hay árboles florecidos y podemos disfrutar con su panorama"),

"al-aššāru azharat wa-fāḥa šadā-hā" ("los árboles han florecido y exhalan su perfume"). Otra cosa que conviene añadir es que el verbo puede ir en masculino o femenino cuando su sujeto es un plural fracto, sea éste masculino o femenino.

Estos son los principios básicos que, en mi opinión, trazan la sistematización y disposición de los libros de la gramática docente, de manera que conviene:

-Hacer en ellos una nueva y correcta ordenación de la materia gramatical, suprimiendo algunos de los capítulos secundarios e incluyéndolos en los capítulos básicos.

-Unificar el i<sup>c</sup>rāb, sobreentendido y virtual, en una sola forma; suprimir las desinencias secundarias del i<sup>c</sup>rāb y suprimir el antecedente general que rige al circunstancial y al complemento preposicional.

-La finalidad del i<sup>c</sup>rāb debe ser siempre lograr una correcta expresión; no se aplicará, por tanto, el i<sup>c</sup>rāb a una palabra mientras no sea de una utilidad real para la precisión y corrección de la misma.

-Elaborar unas reglas nuevas precisas para los capítulos confusos.

-Economizar en las condiciones y reglas que invaden algunos de los capítulos; es más, conviene suprimirlas siempre que sea posible su compensación mediante numerosos ejemplos en el curso del aprendizaje y la práctica.

-Suprimir todas las formas anómalas y complicadas que llenan la gramática.

Pero todo esto no es suficiente, conviene además añadir en los libros de gramática un grupo de reglas de la ciencia del Ta'ywīd, con el fin de que el joven mejore su pronunciación del árabe y logre una articulación correcta de sus consonantes, vocales y palabras. Conviene también incluir una serie de capítulos y apéndices importantes que le posibiliten indagar en muchas de los detalles de la lengua árabe.

Está claro que todo esto exige un nuevo modo de presentar la gramática docente, en sus capítulos, apartados y apéndices, que ayude al joven verdaderamente a asimilar sólida y correctamente los elementos que conforman la lengua árabe, así como su posición en las palabras y las frases.

GLOSARIO DE TERMINOS GRAMATICALES ARABES



ᶜADAD

Numerales.

ADĀT (pl. ADAWĀT)

Instrumento, partícula.

ADDĀD (pl. de ḌIDD)

Antónimos.

AL-AFᶜĀL AL-JAMSA

Se llama así a las cinco formas del verbo imperfectivo que se caracterizan por llevar sufijado un wāw de plural, un alif de dual o un yā' de segunda persona femenina. Es decir, las formas correspondientes a las personas segunda y tercera del plural (tafᶜalū/na/, yafᶜalū/na/), segunda y tercera del dual (tafᶜalā/ni/, yafᶜalā/ni/) y segunda del singular femenina (tafᶜalī/na/).

AFᶜĀL AL-MADH WA-L-DAMM

Los verbos de alabanza y censura. Los primeros son niᶜma y ḥabbadā y los segundos bi'sa y sā'a.

AL-AFᶜĀL AL-MUQĀRABA

Los verbos de inminencia. Cf. KĀDA.

Ā'ID

Pronombre conjuntivo.

A<sup>C</sup>LAMA

Lit. "hacer saber". Es el prototipo de los verbos causativos de conversión y aprehensión. A<sup>C</sup>lama y sus análogos rigen tres complementos en acusativo.

CALĀMA (pl. CALĀMĀT)

Desinencia, indicio de un accidente de flexión. —Aṣliyya, —original. —Far<sup>C</sup>iyva, —secundaria. CALĀmāt al-i<sup>C</sup>rāb. Desinencias del i<sup>C</sup>rāb.

ALIF LAYYINA

Alif "débil" (semiconsonante). Véase Layyin.

ALQĀB AL-BINĀ'

Denominaciones específicas de las palabras que carecen de flexión. Son ḍamma, fatha, kasra y sukūn.

ALQĀB AL-I<sup>C</sup>RĀB

Denominaciones específicas de las palabras con flexión. Son raf<sup>C</sup>, naṣb, ḡarr y ḡazm.

CĀMIL (pl. CĀWĀMIL)

Regente. —Lafzī, —formal o externo. —Ma<sup>C</sup>nawī, —lógico o interno.

AMKAN

Véase Mutaṣarrif.

ARKĀN AL-ʔUMLA

Las partes o elementos esenciales de la frase (sujeto y predicado).

ASĀLĪB

Modismos o giros específicos de la lengua árabe. Véase Tarākīb.

ASĀS

Se emplea a veces con el significado de "sujeto", opuesto a binā' ("predicado").

ASL (pl. UṢŪL)

Principio, raíz. Se llama uṣūl a las formas-tipo, o formas de base en la lengua árabe. Opuesto a furūc (ramas derivadas de un aṣl).

AL-ASMA' AL-JAMSA

"Los cinco nombres". Referido a los nombres ab ("padre"), aj ("hermano"), ḥam ("suegro"), fū ("boca") y dū ("dotado de"), que se caracterizan por el alargamiento de la vocal de caso, cuando son regentes nominales, es decir, muḏāf.

CAṬF

Adjunción. Coordinación copulativa. MaCtūf, término adjunto. CAṭf bayān, aposición explicativa. CAṭf nasaq, aposición de orden. Véase tābiC.

AʔWAF

[Verbo] cóncavo.

BADAL

Permutativo. Equivalente a la aposición en castellano. Véase tābi<sup>c</sup>.

BALĀGA

Retórica.

BAYĀN

Expositivo, explicativo. Cf. Caṭf bayān.

BINĀ'

Carácter de invariable, inflexibilidad. Es el estado de las palabras que carecen de flexión desinencial. Opuesto a i<sup>c</sup>rāb. Estructura, esquema. Se emplea también con el significado de "predicado" (cf. asās).

BI'SA

Es el prototipo de los verbos de censura. Véase af<sup>c</sup>āl al-madaḥ wa-l-damm.

DAMĪR

Pronombre personal. —Munfaṣil, —aislado o suelto. —Muttaṣil, —inseparable o afijo; este último puede ser bāriz (explícito) o mustatir (elíptico).

DAMMA

Vocal -u. Se emplea como desinencia de nominativo (o indicativo en los verbos). Madmūm, [palabra] cuya última consonante vocaliza con -u.

DIKR

Mención explícita. Opuesto a Ḥadf (elisión).

FADLA

Término accesorio, que no es ni sujeto ni predicado; puede traducirse por "complemento". Expresión secundaria. Opuesto a Cumda.

FĀCIL

Sujeto verbal activo.

FATHA

Vocal -a. Se emplea como desinencia de acusativo (o subjuntivo en los verbos). Maftḥ, [palabra] cuya última consonante vocaliza con fathā.

FICL

Verbo. —Amkan (mutamakkin o mutaṣarrif), —perfectamente conjugable. —Yāmid, —imperfectamente conjugable.

FIQH AL-LUGA

Filología.

HADF

Elisión. Opuesto a dikr.

HADĪT (o MUTAHADDIT)

Se emplea como predicado. Opuesto a muhaddit Can-hu (sujeto).

HĀL

Complemento de estado. Ṣahib al-, el nombre que precede al hāl y al cual se refiere su antecedente.

HAMZA

Grafema hamza. —Al-qat<sup>c</sup>, el hamza de interrupción.  
—Al-waṣl, el hamza de unión.

HARAKA

Vocal. —Al-munāsaba, —de armonía (como la -i de qu-lāmī).

HARF (pl. HURŪF)

ra, consonante. Partícula. —Al-rad<sup>c</sup>, partícula de rechazo absoluto; es la partícula "kallā" ("de ningún modo"), que sirve para rechazar y repeler. —Al-tawaggu<sup>c</sup>, partícula de posibilidad; expresa el presentimiento o la posibilidad de sobrevenir; define el sentido de la partícula "qad" con imperfectivo.

HASR

Uno de los tipos de la restricción. Cf. qaṣr. Harf--, partícula restrictiva.

HURŪF AL-IDĀFA (o AL-ʿARR)

Las preposiciones.

AL-HURŪF AL-MUṢABBAHA BI-LAYSA

Las partículas asimiladas a laysa. Son: mā, lā, lātā e in. Todas ellas tienen el mismo significado de negación que laysa y producen el mismo efecto sintáctico.

HURŪF AL-TAFSĪR

Partículas explicativas. Son: ay (es decir) y an (que).

HURŪF AL-TAHDĪD

Partículas de incitación o instigación. Son: hallā, a lā ("¿acaso no?"), law lā, law mā (si no fuera por) y allā (que no).

HURŪF AL-TANBĪH

Las partículas de advertencia. Son: a lā (ea, pues), a mā (!cómo!, !ciertamente!), hā (prefijo deíctico de cercanía, como en "hā huwa" = "!ahí está!") y yā (!eh!, !oye!, !qué...!, distinta al yā de vocativo).

HURŪF AL-ʿARR

Véase Hurūf al-idāfa.

HURŪF AL-ZĀ'IDA

Las partículas expletivas. Se añaden en ciertos casos para dar mayor énfasis a la oración, sin que tengan valor propio alguno. Se pueden emplear de este modo las partículas: an, in, mā, min y bi-.

IBDĀL

Permutación (de una letra por otra). Véase iʿlāl.

IDĀFA

Estado de anexión, es decir, la rección nominal de un nombre a otro. El regente se llama mudāf y el regido mu-

dāf ilayhi.

IDGĀM

Asimilación. Contracción de dos consonantes, en una palabra. —Akbar, —total. —Aṣṣgar, —parcial.

IGRĀ'

Exclamativo de conminación o de exhortación. Es una de las subdivisiones de la invocación. Para algunos gramáticos modernos, uno de los asālib.

IJTIṢĀS (o TAJṢĪṢ)

La especificación (o especialización). La acción de restringir el juicio en especial a una parte de los individuos a los que se podría aplicar dicho juicio, si la especificación no se diera. Ej.: "naḥnu al-talāmīḍa nuḥibbu al-dars" ("a nosotros, los alumnos, nos gusta la clase").

I<sup>C</sup>LĀL

Debilitamiento de una consonante consistente en cambiarla por otra. Ej.: "qāla" por "qawala". Se refiere, en general, a cambios sufridos por los fonemas. Estas transformaciones se reparten en varias categorías, como son al-ibdāl y al-qalb.

CILLA (pl. CILAL)

Causa. Explicación causal.

I<sup>C</sup>MĀL

Atribución de régimen a una palabra.



INNA (WA-AJWĀTU-HĀ)

La partícula inna y sus análogas (anna, lakinna, ka'anna, layta y la<sup>c</sup>alla), llamadas asimiladas al verbo. Estas partículas introducen una oración nominal en la que el sujeto (ism-) va en acusativo y el atributo (jabar) en nominativo. Véase Nāsij.

IQHĀM

Expresión intercalada. Consiste en insertar dentro de un estado de anexión otro nombre en el mismo caso del mudāf ilayh, unido por medio de wāw.

I<sup>c</sup>RĀB

Flexión desinencial. Sintaxis desinencial. Es un fenómeno de la lengua árabe en virtud del cual las palabras sufren una modificación de la vocal o de la consonante finales. El fenómeno afecta por igual a nombres y verbos; incluye, por tanto, nuestros términos "declinación" y "conjugación". —Mahallī, virtual. —Taqdīrī, sobreentendido. Se emplea también con el sentido de análisis gramatical.

ISĀRA

Véase ism al-išāra.

ISBĀC

Alargamiento vocálico extraordinario (por ejemplo, en el plural sano masculino).

ISM DĀT

Nombre concreto. Sin. ism<sup>c</sup>ayn. Cf. ism vāmid.

ISM AL-FĀCİL

El participio activo o nombre de agente.

ISM FICL

Nombre verbal. Nombre que hace las veces de verbo, en significado y régimen.

ISM INNA

Nombre regido en acusativo por la partícula inna: [Sujeto de la oración nominal introducida por inna]. Cf. inna.

ISM AL-ISĀRA

Demostrativo.

ISM KĀNA

Nombre regido en nominativo por kāna. /Sujeto de kāna/. Cf. kāna.

ISM AL-MAFĀCİL

Participio pasivo.

ISM AL-MAKĀN

Nombre de lugar.

ISM MAMDŪD

Nombre acabado en alif de prolongación y hamza, como al-hamrā'.

ISM MAĀNA

Nombre abstracto. Cf. ism yāmid.

ISM MANQŪS

"Nombre acortado", es decir, susceptible de perder una

consonante final débil, precedida de -i, como al-qāḍī / pero qāḍ<sup>in</sup>.

ISM AL-MANSŪB

Nombre relativo, denominativo o de relación. Véase nisba.

ISM MAQṢŪR

Nombre acabado en alif maqṣūra, como "al-fatà".

ISM AL-MAṢḌAR

Nombre infinitivo. [Nombre abstracto que no corresponde etimológicamente al verbo de su mismo sentido]. Véase maṣḍar.

ISM AL-MAWSŪL

Pronombre relativo.

ISM ṢAHĪH

Nombre cuya última radical es sana ( es decir, no es wāw o yā').

ISM AL-TAFDĪL

Elativo.

ISM AL-ṬAMC

Nombre propio colectivo.

ISM ṬĀMID

Nombre primitivo. Puede ser concreto (dāt) y abstracto (ma<sup>C</sup>nà).

ISM AL-ʿĪNS

Nombre colectivo genérico.

ISM AL-ZAMĀN

Nombre de tiempo.

ISNĀD

Relación de predicación. Es la relación que existe entre el sujeto y el predicado, tanto en la oración nominal como en la verbal.

AL-ISTIFHĀM

La interrogación. —Bi-l-nafy, —negativa.

ISTIGĀL

Ocupación, o inversión, de regente; es decir, anteposición del objeto directo. Consiste en anteponer un nombre (en acusativo) a la palabra que lo rige, añadiendo a ésta un pronombre de referencia que ocupa el régimen del primer nombre en acusativo. Por ejemplo: "Zayd<sup>an</sup> idrib-hu" ("A Zayd, golpéalo"). Es necesario, entonces, sobreentender un regente análogo para explicar el régimen de "Zayd<sup>an</sup>", que había estado regido por "idrib" de no estar el régimen de éste ocupado por el pronombre (-hu). En el ejemplo anterior, "Zayd<sup>an</sup>" es "mašgūl can-hu" (o sea, el complemento directo desplazado) y "-hu" "šāgil" (el que ocupa su régimen).

AL-ISTIGĀIA

La petición de ayuda. Es una variedad del vocativo.

La persona a la que se pide va en genitivo introducida por la- y la persona para la que se pide también en genitivo introducido por li-. Ejemplo: "yā la-l-muslimīna li-l-faqīr" ("!musulmanes!, !ayudad al pobre!").

### ISTI<sup>c</sup>LĀ'

La situación superior, la preeminencia (es el sentido de la preposición Calà). Hurūf—, las consonantes enfáticas.

### ISTI'NĀFIYYA

[Oración] gramaticalmente independiente, pero lógicamente dependiente de la que le precede.

### ISTITNĀ'

Excepción. Al-mustatnā, el término exceptuado. Al-mustatnā min-hu, el objeto del que se exceptúa. Al-istitnā al-munqati<sup>c</sup>, la excepción discontinua (o disyuntiva). Al-istitnā' al-mufarraḡ, la excepción vacante; es aquella que va precedida de una oración incompleta en la cual el objeto del que se exceptúa (mustatnā min-hu) no aparece. Ejemplo: "mā qāma illā Zayd<sup>an</sup>". Opuesto a al-istitnā al-tāmm, la excepción absoluta, en la que el objeto del que se exceptúa sí aparece. Ejemplo: "mā qāma al-qawmu illā Zayd<sup>an</sup>".

### JABAR

Enunciativo. Atributo del sujeto de la oración nominal. —inna, atributo de la oración nominal, regido por la

partícula inna. (Véase Inna). —kāna, atributo de kāna (en acusativo). (Véase Kāna).

JAFD

Véase ġarr.

JASĀ'IS

Características. Hechos específicos de la lengua árabe.

KĀDA

"Estar a punto de..." Es el prototipo de los verbos de inminencia. Cf. Nāsij.

KALĀM

Discurso. Toda expresión independiente que evoca un sentido. Distinto a qawl (toda expresión articulada, tenga o no un sentido completo) y a ġumla, si bien algunos gramáticos árabes identifican kalām con ġumla. —tām, —completo. Se dice de la frase que precede al agente de la excepción cuando ésta incluye la cosa de la cual se ha exceptuado. —mutbat, —afirmativo, que no va precedido de negación, prohibición o interrogación. ḌAnāsir al—, categorías fundamentales del lenguaje.

KĀNA (WA-AJWĀTU-HĀ)

Kāna y sus análogos: verbos de ser y devenir. Es uno de los nawāsij. (Cf. nāsij),

KASRA

Vocal -i, desinencia de genitivo, o caso indirecto. Palabra cuya última letra vocaliza con kasra.

KINĀYA

En su acepción más corriente: metonimia, eufemismo. Se usa como sinónimo de pronombre (ḡamīr). Se emplea también para designar a los nombres vagos, como "fulān" para un nombre propio que no se sabe o se ha olvidado.

LĀM LI-IAQWIYAT AL-<sup>C</sup>ĀMIL

La partícula la- para reforzar el régimen.

LĀM NĀFIYYA LI-L-<sup>Y</sup>INS

La partícula lā de negación absoluta. Rige acusativo. Ejemplo: "lā ahada fī l-bayti" ("no hay nadie en la casa").

LĀM AL-TA<sup>C</sup>LĪL

La partícula li causal. Rige subjuntivo. Se llama también lām kay. Ejemplo: "ḡi'tu al-madrasata li-ata<sup>C</sup>alla-ma" ("fui a la escuela para aprender").

LĀM AL-<sup>Y</sup>UHŪD

La partícula li- de negación. Es la partícula li- con subjuntivo, que se añade después de mā kāna o lam yakun y ante un verbo que va sin negación e indica una acción ya pasada. Por ejemplo: "ma kāna li-yaf<sup>C</sup>ala" ("no lo podía hacer"), o "lam yakum Allāh li-yaqf ra la-hum" ("no

sería Dios quien los perdonara").

LAYYIN (JURŪF AL-)

Las consonantes débiles mudas: wāw, alif, vā'.

LĀZIM

[Verbo] intransitivo. Opuesto a muta<sup>C</sup>addī.

MABNĪ

[Palabra] invariable, que carece de flexión desinencial. Opuesto a mu<sup>C</sup>rab.

MADDA

Prolongación (de las consonantes).

MĀDĪ

[Verbo] perfectivo.

MAF<sup>C</sup>ŪL (pl. MAFĀ<sup>C</sup>ĪL)

Complemento verbal (en acusativo). —bi-hi, —directo (maf<sup>C</sup>Ūl en la terminología kufí). —fī-hi, —circunstancial (zarf para los kufíes), (véase zarf). —la-hu (o —li-aŷli-hi), —de causa (sabab para los kufíes). —ma-ca-hu, —de compañía (muṣāhib para los kufíes). —mutlaq, —absoluto. —gayr mubāšir, en la época moderna es utilizado por algunos para "complemento indirecto"; (véase CA al-Sattār AL-ŶAWĀRI, Nahw al-taysīr, pg. 92).

MAHMŪL

Predicado. (Según la denominación de los lógicos) Opues-



to a mawḍūʿ.

MAMNŪʿU MIN AL-ṢARF (o MIN AL-TANWĪN)

Los díptotos. Palabras que sólo presentan dos desinencias para los tres casos de flexión.

MAʿMŪL

Véase ṣīgat al-maʿmūl.

MANSŪB

Véase ism al-mansūb.

MAṢḌAR

Infinitivo, o nombre de acción. Nombre abstracto que expresa sólo la idea de atributo, sin incluir la de tiempo -como el verbo- ni la de sujeto -como el adjetivo. Morfológicamente es un nombre; pero sintácticamente, conserva de su origen verbal la capacidad de regir verbalmente (o sea, en acusativo) un nombre como complemento directo. —mīmi, que se caracteriza morfológicamente por llevar el prefijo ma-. —ṣināʿi, nombre derivado del maṣḍar, con sentido de denominativo abstracto. Su forma es como la del denominativo (acabado en -iyy), pero, a diferencia de éste, lleva un ta' de femenino.

MASDARIYYA

[Partícula] infinitiva, que, con un verbo al que va unida, equivale a un infinitivo.

MASGŪL ʿANHU

Véase iṣṭiqāl.

MATBŪC

Antecedente de un término apositivo. Véase tābi<sup>c</sup>.

MAWDŪC

Sujeto (según la denominación de los lógicos). Opuesto a mahmūl.

MAWṢŪL

Véase ism al-mawṣūl.

MAŶHŪL

Véase ṣiḡat al-maŶhūl.

MITĀL

[Verbo] asimilado. Véase mu<sup>c</sup>tall.

AL-MUBĀLAGA

El nombre de intensidad.

MUBHAM

Indefinido.

MUBTADA'

Incoativo. Sujeto de la oración nominal.

MUDĀF ILAYHI

Véase idāfa.

MUDĀRI<sup>c</sup>

[Verbo] imperfectivo. —ma<sup>c</sup>a nūn al-tawkid, —el verbo imperfectivo con sentido de futuro aseverativo (lo

que algunos llaman "futuro energético pesado").

#### MUFRAD

Singular. Una palabra simple. Opuesto a ŷumla: frase o expresión compuesta.

#### MUHADDIT <sup>C</sup>AN-HU (o MUTAHADDIT <sup>C</sup>AN-HU)

Sujeto. Opuesto a ḥadīṭ (o mutaḥaddit), predicado.

#### MUKAMMILĀT

Véase takmila.

#### AL-MUNĀDA

El vocativo. El nombre vocativo (es decir, aquél a quien se invoca) puede ser: 1) al-mufrad al-<sup>C</sup>alam: un nombre propio en singular; ej.: "yā Muḥammad<sup>UN</sup>" ("!Muḥammad!"). 2) al-nakira al-maqṣūda: directamente interpelado por el hablante; ej.: "yā raḡulu" ("!hombre!"). 3) al-nakira ḡayr al-maqṣūda: no interpelado directamente por el hablante; ej.: "yā raḡul<sup>an</sup>" ("!oh, hombre!" [uno cualquiera]). 4) al-mudāf: un nombre en estado de anexión con otro; ej.: "yā <sup>C</sup>Abd Allāhi" ("!Abd Allāh!"). 5) al-ṣabīḥ bi-l-mudāf: asimilado a un estado de anexión; ej.: "yā ṭāli<sup>C</sup> ḡabal<sup>an</sup>" ("!eh, tú que subes a un monte!"). —ḥaḡiqī, —propio; opuesto a —ḥukmī, que es el que se emplea en las prosopopeyas.

#### MU<sup>C</sup>RAB

[Palabra] flexible (declinable o conjugable). Opuesto a mabnī. Sinónimo mutamakkin (opuesto a ḡayr mutamakkin).

#### MUSNAD

Predicado. Opuesto a musnad ilayhi, sujeto.

AL-MUSTATNA

Lo que se exceptúa (el término exceptuado), en las expresiones que indican excepción. Ej.: "qāma al-qawmu illā Zayd", donde la palabra "Zayd" es mustatnā. —min-hu, el objeto del que se exceptó. Véase istitnā'.

MUTA<sup>C</sup>ADDĪ

[Verbo] transitivo. Opuesto a lāzim.

MU<sup>C</sup>TALL

[Verbo] irregular (lit. "enfermo"), que tiene alguna consonante débil (wāw, yā', alif). Se divide en mitāl, aŷwaf o nāgis, según que su irregularidad esté en la primera, segunda o tercera radical.

MUTA<sup>C</sup>ALLAQ

Antecedente que rige a un complemento.

MUTAHADDIT

Véase hadīt. —Can-hu, véase muḥaddit Can-hu.

MUTAMAKKIM

Véase mutaṣarrif.

MUTAṢARRIF (MUTAMAKKIN o AMKAN)

[Verbo] perfectamente conjugable. Opuesto a ŷamid.

WĀ'IB AL-FĀ<sup>C</sup>IL

El que ocupa el lugar del sujeto, es decir, el elemento

que, en la frase "pasiva" o "impersonal" lleva la desinencia -uh de nominativo. Sujeto de la oración pasiva.

### NĀQIS

Defectivo. Se dice del verbo que (en oposición al verbo "completo"=tāmm) sólo expresa la idea de tiempo; su presencia no dispensa de expresar el atributo, e interviene solamente en la relación, de tiempo, para especificar la época. Kāna, por ejemplo, es un verbo nāqis. Kāna nāqiṣa, el verbo kāna en función predicativa.

### NASB

Vocalización -a. Acusativo (en los nombres) y subjuntivo (en los verbos). Manṣūb, [palabra] cuya última consonante vocaliza con fatha.

### NĀSIJ (pl. NAWĀSIJ)

Modificador. Se trata de ciertos tipos de verbos y de partículas que modifican la flexión de los términos de la oración nominal (mubtada' y jabar), añadiéndole ciertos matices semánticos de índole temporal o aspectual. Son modificadores los verbos kāna, kāda y sus análogos, las partículas asimiladas a laysa (mā, lā, lāta e in) y las partículas asimiladas al verbo (inna y sus análogas).

### NACT

Adjetivo calificativo. Sinónimo de ṣifa (o wasf).  
—ḥaqīqī, —propio o inmediato, que concierda (semántica y formalmente) con su antecedente (manḥūt). Ej: "ḥā'a

al-raʿūlu al-<sup>C</sup>āqil" ("vino el hombre inteligente"). —sa-  
babī, --mediato, que enuncia una cualidad, no de su an-  
tecedente (con el que concierta gramaticalmente, pero no  
por el sentido), sino de un ser relacionado con dicho  
antecedente. Ej.: "ʿā'a al-raʿūlu al-<sup>C</sup>āqil abū-hu" ("vi-  
no el hombre cuyo padre es inteligente"). Man<sup>C</sup>ūt, cali-  
ficado, antecedente del calificativo. Véase tābi<sup>C</sup>.

#### NI<sup>C</sup>MA

Es el prototipo de los verbos de alabanza. Véase af<sup>C</sup>āl  
al-madh wa-l-damm.

#### NISBA

Es una derivación denominal, para indicar relación u  
origen, que se obtiene de los nombres por anexión del  
sufijo -iyv. El nombre así obtenido se llama ism mansūb  
(nombre relativo).

#### AL-NUDEA

La lamentación. Es un tipo de exclamación obtenida con  
el prefijo wā- y el sufijo exclamativo -āh. Ej.: "wā-Zay-  
āh" ("¡pobre Zayd!").

#### NŪN AL-WIQĀYA

"Nūn de preservación". Se aplica al nūn del pronombre  
personal de primera persona cuando va sufijado a verbos,  
como en "daraba-nī".

#### QALB

Permutación de las articulaciones débiles y del hamza.

En un sentido más general, es sinónimo de ibdāl. Véase i<sup>c</sup>lāl.

#### AL-QASAM

El juramento. Es un tipo de exclamación, que viene marcado por wa-, bi-, li-, o ta- ante el nombre en genitivo por el que se jura. Por ejemplo: "wa-Allāh" ("¡por Dios!").

#### QASR

Uno de los tipos de la restricción. Cf. ḥaṣr.

#### QAWL

Lit. "decir", "opinión". Es toda expresión articulada, tenga o no un sentido completo. Cf. kalām y ḡumla.

#### RAD<sup>c</sup>

Véase ḥarf al-rad<sup>c</sup>.

#### RAF<sup>c</sup>

Vocalización -u. Nominativo (en los nombres) e Indicativo (en los verbos). Marfū<sup>c</sup>, [palabra] cuya última consonante vocaliza con ḍamma (-u).

#### ṢĀHIB AL-ḤĀL

El antecedente del complemento de estado. Véase ḥāl.

#### ṢAHĪH

[Verbo] regular (lit. "sano"). Cpuesto a mu<sup>c</sup>tall.

ŞARF

Declinación, conjugación. Al-şarf o Cilm al-şarf, la Morfología.

AL-ŞART

La [oración] condicional.

ŞAWĀHID

Citas textuales.

ŞIFA

Adjetivo. Cf. na<sup>ct</sup>. —muşabbaha, —asimilado al participio activo. —tābita, —de cualidad permanente.

ŞĪGAT AL-MA<sup>CL</sup>LŪM

La voz activa.

ŞĪGAT AL-MAYHŪL

La voz pasiva.

ŞILA

Proposición relativa.

SUKŪN

Ausencia de vocal.

TA<sup>C</sup>ADDUR

Imposibilidad (como la de comenzar una palabra, inicial de discurso, por una consonante muda). Fenómeno en virtud del cual las vocales desinenciales de palabras como "al-



fatà" no aparecen explícitas, sino que hay que sobreentenderlas.

### TACAYŪB

Exclamación admirativa. Al-muta<sup>C</sup>aŷŷib min-hu, el objeto de la admiración.

### TĀBI<sup>C</sup> (pl. TAWĀBI<sup>C</sup>)

Palabra concordante o término apositivo. Son cinco: al-na<sup>C</sup>t (el adjetivo calificativo), al-tawkīd (la corroboración o enfatización), al-<sup>C</sup>atf (la adjunción) -que puede ser explicativa (bayān) y coordinativa (nasāq)- y al-badal (el permutativo). Matbū<sup>C</sup>, antecedente del tābi<sup>C</sup>.

### TAFDĪL

Véase ism al-tafdīl.

### TAHDĪR

Lit. "poner en guardia, advertir". El exclamativo de advertencia (es una de las subdivisiones de la invocación). Para algunos modernos, se incluye dentro de los giros específicos del árabe o modismos (asālib).

### TA'JĪR

Postposición. Inversión por retroceso. Opuesto a taqdīm.

### TA'KĪD (o TAWKĪD)

Corroboración, confirmación, enfatización. —lafzī, —gramatical o formal. —ma<sup>C</sup>nawī, —semántica. Véase tābi<sup>C</sup>.

TA'KĪD AL-FI<sup>C</sup>L BI-L-NŪN

Enfatización del verbo mediante la anexión del sufijo nŪn. El imperfectivo así enfatizado se utiliza en juramentos y tras la- en el sentido de futuro aseverativo.

TAKMĪLA

Complemento. Todo lo que no es sujeto ni predicado. Algunos llaman a los complementos en general mukammilāt.

TAMANNĪ

Deseo, la mayoría de las veces irrealizable, expresado por layta. (Se emplean también a veces como optativas la partícula condicional law y la interrogativa hal). Harf al-, partícula optativa.

TĀMM (FI<sup>C</sup>L)

Completo. Se dice de los verbos de la familia de kāna cuando, además de la idea de tiempo, expresan la existencia, y pueden servir de atributo. Opuesto a nāqis.

TAMYĪZ

Especificativo, o complemento de especificación (en acusativo). —dāt (o mufrad), cuando la especificación se refiere a un nombre. —nisba (o ŷumla), cuando se refiere a una oración.

TANĀZU<sup>C</sup>

Concurrencia de regentes. Se refiere a una expresión colocada después de dos regentes, que podría estar regida, semánticamente, por ambos; sin embargo, gramati-

calmente, sólo está regida por uno de ellos, y el otro rige a un pronombre (normalmente sobreentendido) que se refiere a aquella expresión. Por ejemplo: "darasa wa-kataba Zayd". Si el término regido va antepuesto a los regentes ("Zayd darasa wa-kataba"), no existe concurrencia.

#### TANKĪR

Indeterminado. Opuesto a ta<sup>c</sup>rĭf.

#### TANWĪN

Nunación. El morfema -n de indeterminación que se añade al final de los nombres.

#### TAQDĪM

Anteposición. Inversión por avance. Opuesto a ta'jĭr.

#### TARĀKĪB

Modismos o giros específicos del árabe. Lo emplean algunos con el mismo sentido que asālĭb.

#### TARJĪM

Forma apocopada del vocativo, que consiste en suprimir la letra final. Por ejemplo: "yā Fātĭm" por "yā Fātĭma" o "yā Ya<sup>c</sup>f" por "yā Ya<sup>c</sup>far".

#### TAŠDĪD

Reduplicación de una consonante.

#### TASRĪF

Derivación morfológica. Morfología.

TAWKĪD

Véase ta'kīd.

TAYWĪD

Ortoepia. Reglas para la correcta recitación coránica.

TIQAL

Pesadez. Es una de las causas que los gramáticos árabes aducen para justificar el i<sup>c</sup>rāb sobreentendido en casos como el nominativo de la palabra "al-qādī".

USLŪB (pl. ASĀLĪB)

Estilo, procedimiento. En plural se emplea con el sentido de "giros o expresiones específicas del árabe". Cf. asālīb.

WAQF

Pausa.

WĀW RUBBA

La partícula wa empleada con elipsis de la preposición rubba ("a menudo", "cuantas veces").

YĀ' LAYYINA

Yā' débil. La letra yā' (ي) al final de palabra, que equivale a un alif de prolongación; es decir el alif maq-sūra. Véase layyin.

YAM<sup>C</sup>

Plural. —taksīr, —fracto o interno. —sālim, —sano o externo.

YĀMID (FI<sup>CL</sup>)

[Verbo] imperfectamente conjugable. Opuesto a mutaṣarrif.

YARR

Vocalización -i. Genitivo o caso indirecto (en los nombres). Jafḍ en la terminología kufí. Maḡrūr, [palabra] cuya última consonante vocaliza con kasra.

AL-YARR WA-L-MAYRŪR

El complemento preposicional.

YAZM

Apócope (del verbo imperfectivo). Maḡzūm, apocopado. Es el modo morfológicamente más simple del imperfectivo.

YUMLA

Frase, proposición. Para los gramáticos árabes expresa solamente la relación sujeto-predicado; es distinto al discurso (kalām) que requiere la adición de otros elementos para tener un sentido completo. Una yumla puede estar constituida solamente por un verbo con un sujeto implícito mediante un pronombre personal. Cf. kalām. —fi<sup>C</sup>liyva, —verbal. —inšā'iyva, —subjuntiva (se subdivide en imperativa u optativa (ṭalabiyva) y efectiva (īqā<sup>C</sup>iyva)). —ismiyya, —nominal. —i<sup>C</sup>tiradiyya, —incidental; gramaticalmente independiente, cuyo objetivo es

llamar la atención sobre un punto particular, y no explicar lo que pueda haber de vago en el contexto (en este caso sería una proposición tafsīriyya). — jabariyya, — objetiva o enunciativa. Opuesta a —inšā'iyya.

### ZĀHIR

Nombre explícito, se considera como opuesto a ḡamīr. Muḡhar, expresado bajo forma nominal. Opuesto a muḡmar (oculto, expresado mediante un pronombre).

### ZĀ'ID

Añadido, afijo. Opuesto a asl (radical), Todo lo que no corresponde a una de las tres radicales (f<sup>c</sup> l) debe ser considerado como afijo (zā'id).

### ZANNA

(Creer, pensar), es el prototipo de los verbos de sentimiento o aprehensión, llamados "zanna y sus análogos".

### ZARF

Término circunstancial. Es uno de los complementos verbales regidos en acusativo. Sinónimo de maf<sup>c</sup>ūl fihi. Se subdivide en zamānī (de tiempo) y makānī (de lugar). Véase maf<sup>c</sup>ūl.

### ZARF AL-HAY'A

Circunstancial de estado.

ZARF NAWCĪ

.Circunstancial de modo.

ZARF SABABĪ

Circunstancial de causa.

ZARFIYYA

Calidad de zarf (circunstancial). Es el principal sentido de la partícula fī.

BIBLIOGRAFIA



- ABDESSELEM, Muḥammad. "Situation et perspectives de l'arabe moderne". IBLA, XXIII (1960), págs. 1-6.
- <sup>C</sup>ABD AL-TAWWĀB, Ramaḡān. Laḡn al-<sup>C</sup>amma wa-l-taṡawwur al-luġawī. El Cairo: Maṡābi<sup>C</sup> al-balāġ, 1967.
- <sup>C</sup>ABD AL-ṬAWWĀD AḡMAD, Muḥammad. Qawā<sup>C</sup>id al-naḡw al-ibtidā'iyya fī l-luġa al-<sup>C</sup>arabiyya. El Cairo: Sa-rika Markaz Kutub al-Ṣarq al-Awsaṡ, 1972.
- <sup>C</sup>ABDUH, Dāwūd. Abḡāt fī l-luġa al-<sup>C</sup>arabiyya. Beirut: Maktabat Lubnān, 1973.
- " "al-Qawā<sup>C</sup>id al luġawiyya wa-sunnat al-taṡawwur" al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabī, XVII (1979), núm. 1, págs. 35-38.
- ABRAHAM, Werner. Diccionario de terminología lingüística actual. Versión española de F. Meno Blanco. Madrid: Gredos, 1981 (e.o. 1974).
- al-AFGĀNĪ, Sa<sup>C</sup>id. "Hal fī l-naḡw maġhab andalusī?". RIĒIM, VII-VIII (1959-60), págs. 75-84.
- ALLARD, Michel. "Langue arabe et développement". Travaux et Jours, XXXV (abril-mayo 1970), págs. 25-35.
- ALTOMA, S.J. "The Arabic Writing System and the Proposals for its Reform". MEJ, XV (1961), págs. 401-415.
- AMĪN, Aḡmad. "Iqtirāḡ bi-ba<sup>C</sup>ḡ al-iṡlāḡ fī matn al-luġa". RAAD, XXXIX (1964), págs. 535-545.
- " Ḥayātī. 6<sup>a</sup> ed., El Cairo: Naḡda al-Miṡriyya, 1978.

- AMĪN, Aḥmad. "Madrasat al-qiyās fī l-luġa". RAAC, VII (1953), págs. 351-358.
- AL-ANBĀRĪ. Nuzhat al-alibbā' fī ṭabaqāt al-udabā'. Ed. de M. Abū l-Faḍl Ibrāhīm. El Cairo: Dar Nahḍa Miṣr 1967.
- ANGHELESCU, Nadia. "Sur le rôle de an-nawāsih dans l'acte de la parole". MUSJ, XLVIII (1973-74), págs. 289-302.
- ANĪS, Ibrāhīm. Min asrār al-luġa. El Cairo: al-Anġlū Miṣriyya, 1966.
- " "Ra'y fī l-i<sup>C</sup>rāb bi-l-ḥarakāt". RAAC, X (1958), págs. 55-56.
- <sup>C</sup>ARAFĀ, Muḥammad Aḥmad. Muškilāt al-luġa al-<sup>C</sup>arabiyya. El Cairo, 1947.
- " al-Naḥw wa-l-nuḥāt bayna al-Azhar wa-l-<sup>C</sup>āmi<sup>C</sup>a. El Cairo. 1938.
- ARBERRY, A. "Towards a Reform in Arabic Orthography". REI, XIII (1939), págs. 97-107.
- ARKOUN, M. "Les tendances de la littérature arabe moderne". IBLA, XV (1952), págs. 183-192.
- ARNALDEZ, Roger. Grammaire et Théologie chez Ibn Hazm de Cordue (essai sur la structure et les conditions de la persée musulmane). París: J. Vrin, 1956.
- ASIN PALACIOS, Miguel. "Origen y carácter de la revolución almohade". Obras Escogidas. Madrid: CSIC, 1948.
- <sup>C</sup>AWN, Ḥasan. Dirāsāt fī l-luġa wa-l-naḥw al-<sup>C</sup>arabī. El Cairo: Maṭba<sup>C</sup>a al-Kilānī, 1969.

- AL-<sup>C</sup>AZĀWĪ, Na<sup>C</sup>ama Raḥīm. "al-ʿumla al-<sup>C</sup>arabiyya fī daw' al-dirāsāt al-lugawiyya al-hadīṭa". al-Mawrid, X (1981), núms. 3-4, págs. 109-127.
- AL-BAGDĀDĪ, Abū Bakr M. b. <sup>C</sup>Alī l-Jaṭīb. Ta'rīj Baqḍād. Beirut: Dār al-Kitāb al-<sup>C</sup>Arabī, s.a., vol. I.
- AL-BAHĪ L-SAYYID, Fu'ād. "al-Luga al-asāsiyya". RAAC, XXVII (1971), págs. 129-140.
- " al-Ṭarīqa al-takāmuliyya li-ta<sup>C</sup>līm al-luga al-<sup>C</sup>arabiyya". RAAC, XXXII (1973), págs. 81-95.
- BAKALLA, M. Ḥasan. An Introduction to Arabic Language and Literature. Tauwar: Europeans Language Publications, 1980.
- BAKĪR, <sup>C</sup>A. al-Wahhāb, MAHĪRĪ, <sup>C</sup>A. al-Qādir (y otros). al-Naḥw al-<sup>C</sup>arabiyya min jilāl al-nuṣūṣ. (Serie de 5 libros para la enseñanza secundaria), 4ª ed., Túnez: Wizārat al-Tarbiyya al-Qawmiyya, 1979, (e.o. 1962-1968).
- AL-BANNA, Ḥasan. "La nouvelle Renaissance du Monde Arabe et son Orientation". Trad. de A. Miquel. Orient, VI (1958), págs. 139-144.
- BARBOT, Michel. Evolution de l'Arabe Contemporain. Paris: Maisonneuve, 1981.
- BENNET, W. A. Las lenguas y su enseñanza. Trad. española por J. Antonio Millán, Madrid: Cátedra, 1975.
- BERQUE, Jacques. Les arabes d'hier à demain. Paris: Seuil, 1969.
- BINT AL-ṢĀṬĪ<sup>C</sup>, <sup>C</sup>Ā'iṣa <sup>C</sup>A. al-Raḥmān. Lugatu-nā wa-l-ḥayāt. El Cairo: Dār al-Ma<sup>C</sup>ārif, 1971.

BLACHÈRE, Régis. "Le développement et l'adaptation de la Langue Arabe à l'époque contemporaine". (Conférence resumida por M. Lelong), IBLA, XX(1957), págs. 44-46.

" y GAUDEFROY-DEMOMBYNES, M. Grammaire de l'Arabe Classique. (morphologie et syntaxe). 3<sup>a</sup> ed. revisada y corregida, Paris: Maisonneuve et Larose, 1975.

BOHAS, Georges. "Quelques aspects de l'argumentation et de l'explication chez les grammairiens arabes", en Etudes de Linguistique Arabe. London: Leiden-Brill, 1982, págs. 204-211.

BORRMANS, Maurice. "A propos d'une nouvelle grammaire arabe tunisienne". IBLA, CXXIII (1969), págs. 139-151.

BROCKELMANN, C. Geschichte der Arabischen Litteratur. Ed. Brill-Leiden, 1943-1949, 2 vols. Supl. ídem 1937-1942, 3 vols. (e. o.: Weimar, 1898-1902).

CACHIA, Pierre. Tāhā Ḥusayn: his Place in the Egyptian Literary Renaissance. London: Luzac, 1956.

" The Monitor. A Dictionary of Arabic Grammatical Terms: Arabic-English, English-Arabic. Beirut: Dār al-Qalam, 1973.

CARTER, M. G. "Les origines de la Grammaire Arabe", REI, XL (1972), págs. 69-97.

CHEIKHO, Louis. "al-Wasā'il li-tarqiyya al-luga al-<sup>c</sup>arabiyya". al-Mašriq, XX (1922), págs. 1043-1053.

CHEJNE, Anwar G. "Arabic: Problems and Proposals for Re-

- form". Studies in Islam, II (1965), págs. 195-227.
- CHOMSKY, Noam. Lingüística cartesiana. Trad. española E. Wulff. Madrid: Gredos, 1972.
- "Colloque sur l'enseignement de l'arabe aux non-arabes". RIEIM, VII-VIII (1959-1960), págs. 159-196.
- El Corán. Trad., introd. y notas de Juan Vernet. Barcelona: Planeta, 1963.
- DANISMAN, Nafiz. "Transcription de l'alphabet arabe". REI, IX (1935), págs. 97-103.
- DĀRAGŪI, Rašād. "Hal al-luga al-<sup>C</sup>arabiyya ṣa<sup>C</sup>ba? kayfa yumkin taysīru-hā?". al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabī, V (1967), págs. 56-63.
- ḌAYF, Ṣawqī. al-Madāris al-nahwiyya. 4<sup>a</sup> ed., El Cairo: Dār al-Ma<sup>C</sup>arif, 1968.
- "Taysīr al-naḥw" (1<sup>a</sup> parte), en Maḥādir Yalāsāt al-Mu'tamar de la Acad. de la Leng. Arab. de El Cairo, ses. 43, 1978, págs. 287-315.
- "Taysīr al-naḥw" (2<sup>a</sup> parte). RAAC, XLVII(1981), págs. 109-121.
- DEREMBOURG, H. Le Livre de Sībawayhi. (Véase SĪBAYHI).
- DUCROT, Oswald y TODOROV, Tzvetan. Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Trad. española por Enrique Pezzoni, Madrid: Siglo XXI, 1974 (e. o. 1972).
- Encyclopédie de l'Islam. Leiden Brill - Maisonneuve, 1913-1942, 4 vols. y 1 supl.
- Encyclopédie de l'Islam. Nouvelle Edition, Leiden Brill-

- Maisonneuve, en curso de aparición desde 1960.
- FAHMĪ, C. A. al-ʿAzīz. "Bayān fi ša'n taqrīr laḡna wizārat al-maʿārif fī taysīr al-naḡw wa-l-šarf wa-l-balāga". RAAC, XLVI (1980), págs. 59-65.
- " Taysīr al-kitāba al-ʿarabiyya bi-l-ḡarf al-latinī. El Cairo, 1946.
- FARIS, Bišr. "Des difficultés d'ordre linguistique, culturel et social que rencintre un écrivain arabe moderne, spécialement en Egypte". REI, X(1936) págs. 221-245.
- FARRĀY, Jalīl b. M. "Hāyat al-ḡurūf al-ʿarabiyya ilā l-iḡlāḡ". RAAD, X (1930), págs. 53-59.
- FERNANDEZ, Sonsoles. Didáctica de la gramática. Aportaciones de las teorías lingüísticas. Descubrimiento del sistema de la lengua. Madrid: Narcea, 1983.
- FLEISCH, Henri. "Arabe classique et arabe dialectal". Travaux et Jours, XII (1964), págs. 23-62.
- " "Esquisse d'un historique de la grammaire arabe". Arabica, IV (1957), núm. 1, págs. 1-22.
- " "La méthode des grammairiens arabes dans l'analyse du verbe". Mélanges d'Islamologie (volume dédié à la mémoire de Armand Abel, ed. par Pierre Salomon). Leiden-Brill, 1974, págs.128-36.
- " Traité de Philologie Arabe. Préliminaires, phonétique, morphologie nominal, vol. I, Beirut: Imp. Catholique, 1961.
- " "al-Mustaqbal li-l-luġa al-ʿarabiyya al-fuḡḡà"

- al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabī, V (1967), pág. 86.
- FISCHER, J.B. "The Origin of Tripartite Division of Speech in Semitic Grammar". Jewish Quarterly Review, LIII (1962-1963), págs. 1-21 y LIV (1963-1964) págs. 132-160.
- FORNEAS BESTEIRO, José M<sup>e</sup>. "Sobre algunos problemas del árabe moderno". Cuadernos de la Biblioteca española de Tetuán, IV (1967), págs. 59-90.
- FRANCOIS, Frédéric. L'enseignement et la diversité des grammaires. Paris: Hachette, 1974.
- FRAYHA, Anīs. "Aṭār lugawī al-suryān fī waq<sup>C</sup> al-qawā<sup>C</sup>id al-ṣarf wa-l-naḥw al-<sup>C</sup>Arabī". al-Abḥāt, XIV (1961), págs. 39-60.
- " "al-Bayān wa-l-adab min mašākil al-tadrīs". al-Abḥāt, III (1952).
- " "Hādā al-naḥw wa-hādā al-ṣarf...". al-Abḥāt, VIII (1955), págs. 71-107.
- " Nahwa <sup>C</sup>arabiyya muyassara. Beirut, 1955.
- " Qabla an ansā (tatimma "Isma<sup>C</sup> yā Ridā'"). Beirut: Dār al-Nahār li-l-našr, 1979.
- " Tabṣīṭ qawā<sup>C</sup>id al-<sup>C</sup>arabiyya wa-tabwību-hā Calā asās mantiqī ḡadīd. Beirut, 1952.
- " The Essentials of Arabic. A manual for teaching classical and colloquial arabic. Beirut: Khayats, 1953.
- FU'AD <sup>C</sup>ABD AL-BĀQĪ, Muḥammad. al-Mu<sup>C</sup>ḡam al-mufahras li-alfāz al-Qur'ān al-Karīm. El Cairo: Dār wa-Maṭbā<sup>C</sup> al-Ša<sup>C</sup>b, 1938-1945.

- FUCK, Johan. Arabiya, Recherches sur l'histoire de la langue et du style arabe. Trad. par Cl. Denizeau, avec une préface de l'auteur et une introduction par J. Cantineau. Paris: Marcel Didier, 1955.
- AL-FUTAYEH, A. Histoire de l'Académie Arabe de Damas, depuis sa constitution en 1919 jusqu'à 1955. Damas, 1956.
- GALICHET, G. Méthodologie grammaticale. Etude psychologique des structures. Paris: PUF, 1953.
- GARCIA GOMEZ, Emilio. "Recensión del Kitāb al-radd 'alā l-nuḥāt de Ibn Maḡā", editado por Sawqī Dayf en 1366/1947, VI+167 pp.". al-Andalus, XIII (1948), págs. 238-240.
- GAŞŞŪB, Y. "Iṣlāḥ al-ab'ādiyya al-'arabiyya". al-Maṣriq, XXVIII (1930), págs. 29-34.
- GIRARD, Denis. Linguistique appliquée et didactique des langues. 2<sup>e</sup> ed., Paris: Armand Colin-Longman, 1972.
- GOGUYER, A. L'Alfiyya d'Ibn Mālik, suivi de la Lāmiyyah du même auteur avec traduction et notes en français et un lexique de termes techniques. Beirut, 1889.
- GRUNIG, Blanche-Noëlle. "Pour la définition d'une grammaire d'enseignement", en De la théorie linguistique à l'enseignement de la langue. Paris: PUF, 1974, págs. 211-235.
- GUEMAYEL, Amīn. "al-Ra'y al-'āmm fi 'atrāt al-aqlām". al-



- Mašriq, XX (1922), págs. 495-500.
- HALFF, B. "Proposition de traitement du problème posé par les niveaux de langue dans l'enseignement de l'arabe", en Proceedings of the Nine Congress of the Union Européenne of the Arabisants and Islamisants. Amsterdam: Brill-Leiden, 1981, págs. 99-109.
- HAMM, R. Pour une typographie arabe. Paris: Bibliothèque Arabe, 1965.
- ḤAMMĀDĪ, M. Dārī. Ḥarakat al-tašhīḥ al-luḡawī fī l-Ḥaṣr al-ḥadīth (1850-1978). Bagdad: Dār al-Ḥurriyya li-l-ḥibā'a, 1981.
- ḤAMRŪS, Ibrāhīm. "Mulāḥaẓāt 'alā taqrīr laḡnat al-naẓar fī taysīr qawā'id al-naḥw wa-l-ṣarf wa-l-balāḡa". RAAC, XLVI (1980), págs. 37-48.
- HAMZAQUI, Rached. L'Académie Arabe de Damas et le problème de la modernisation de la langue arabe. Netherlands: Leiden-Brill, 1965.
- " L'Académie de Langue Arabe du Caire: histoire et oeuvre. Túnez: Universidad, 1975.
- " "L'Académie de Langue Arabe du Caire: Maǧmū'āt al-muṣṭalaḥāt al-ḥilmiyya wa-l-fanniyya allatī aqarra-hā al-Maǧma', 4 vols., El Cairo 1955-62". Arabica, XV (1968), págs. 106-107.
- ḤASAN, 'Abbās. al-Luḡa wa-l-naḥw bayna-l-qadīm wa-l-ḥadīth. El Cairo: Dār al-Ma'ārif, 1966.
- " al-Naḥw al-wāfī. El Cairo: Dār al-Ma'ārif, 1960-1963, 4 vols.

- ḤASAN, ḤA. al-Ḥamīd. "Baḥḍ wuḍḥ al-tahḍīb wa-l-taysīr fī qawā'id al-naḥwiyya", en Buḥūt wa-Muḥāḍarāt de la Acad. de la Leng. Arab. de El Cairo, 13, 1970, ses. 36, págs. 99-119.
- ḤASANAYN, Aḥmad Jāḥir. "Naḥwa qirā'a naḥwiyya muyassara". RAAC, XLIV (1979), págs. 108-117.
- ḤASSĀN, Tammān. al-Luqa al-Ḥarabiyya, maḤānā-hā wa-mab-nā-hā. 2ª ed., El Cairo, 1979.
- " "Min jaṣā'iṣ al-Ḥarabiyya". RAAC, XLVII (1981), págs. 75-87.
- ḤIYĀZĪ, Maḥmud Fahmī. Ḥilm al-luqa bayna al-turāt wa-l-manāhiḳ al-ḥadīta. El Cairo: al-Maktaba al-Ḥaqāfiyya, 1970.
- ḤIYĀZĪ, Muṣṭafā y ḤABD AL-BĀQĪ, Dāḥī. Kitāb fī uṣūl al-luqa, vol. 3. El Cairo: Hay'a al-Ḥamma, 1983.
- ḤUSAYN, Jāḥā. al-Ayyām (Los días), trad. española de E. García Gómez. Valencia, 1954.
- " "al-Luqa al-fuṣḥā wa-taḤlīm al-ṣaḤb". RAAD, XXXII (1957), págs. 44-51.
- " "Muṣlilat al-iḤrāb". RAAC, XI (1959), págs. 89-102.
- " Mustaqbal al-taqāfa fī Miṣr. El Cairo, 1944.
- " y AMĪN, Aḥmad. "La simplification de l'analyse grammaticale dans l'enseignement élémentaire de l'arabe en Egypte". REI, XVI (1947), págs. 27-28.
- AL-ḤUṢRĪ, SāṭiḤ. Arā' wa-aḥādīḥ fī l-luqa wa-l-adab. Beirut, 1958.

- AL-ḤUṢRĪ, Sāṭi<sup>c</sup>. al-Luqa wa-l-adab wa-<sup>c</sup>alāqatu-humā bi-l-qawmiyya. Beirut: Dār al-Ḥalī<sup>c</sup>a, 1966.
- IBN HIṢĀM. Muqnī l-labīb. El Cairo, s.a., 2 vols.
- IBN JALDŪN. Discours sur l'Histoire Universelle (al-Muqaddima). Traduction nouvelle, préface et notes par Vincent Monteil. Beirut: Commissions Internationale pour la Traduction des Chefs-d'Oeuvre, 1967-1968, 3 toms.
- IBN MAḌĀ' AL-QURṬUBĪ. al-Radd <sup>c</sup>alā l-nuḥāt. Estudio y ed. crítica por Šawqī Ḍayf. El Cairo: Dār al-Fikr al-<sup>c</sup>Arabī, 1947.
- " al-Radd <sup>c</sup>alā l-nuḥāt. Estudio y ed. crítica por M. Ibrāhīm al-Bannā. El Cairo: Dār al-<sup>c</sup>Itiṣām, 1979.
- IBN MANZŪR. Lisān al-<sup>c</sup>Arab. 2<sup>a</sup> ed., Beirut: Dār Šādir, 1955-1956, 15 vols.
- IBN YINNĪ, Abū l-Faṭḥ <sup>c</sup>Uṭmān. al-Jašā'iṣ. Ed. de Muḥammad <sup>c</sup>Alī l-Naḡyār. Beirut: Dār al-Kitāb al-<sup>c</sup>Arabī, 1957, 3 vols.
- IBRĀHĪM, <sup>c</sup>Abd al-<sup>c</sup>Alīm. al-Naḥw al-waḏīfī. 4<sup>a</sup> ed., El Cairo: Dār al-Ma<sup>c</sup>ārif, 1978.
- IḤSĀN M. YA<sup>c</sup>FAR. "Mustaqbal al-kitāba al-<sup>c</sup>arabiyya <sup>c</sup>alā ḍaw' ma<sup>c</sup>rakat al-ḥurūf al-<sup>c</sup>arabiyya wa-l-ḥuruf al-lāṭīniyya". al-Lisān al-<sup>c</sup>Arabī, XVII (1979), págs. 244-253.
- ISBAR, M. y YUNAYDĪ, Bilāl. al-Šāmil, mu<sup>c</sup>ḏam fī <sup>c</sup>ulūm al-luqa al-<sup>c</sup>arabiyya wa-muṣṭalahāti-hā. Beirut: Dār al-<sup>c</sup>Awda, 1981.

- ITTIJĀD AL-MAYĀMI<sup>C</sup> AL-LUGAWIYYA AL-<sup>C</sup>ILMIYYA AL-<sup>C</sup>ARABIYYA. Taysīr ta<sup>C</sup>līm al-luqa al-<sup>C</sup>arabiyya (siḡill nadwat al-ḡazā'ir, 1976). El Cairo: Dār Suṣṣah, 1977.
- JALAF ALLĀH, M. y SAUQĪ AMĪN, M. Kitāb fī uṣūl al-luqa (Maḡma<sup>C</sup> al-Luqa al-<sup>C</sup>Arabiyya bi-l-Qāhira). El Cairo: Dār al-Ma<sup>C</sup>ārif, 1969.
- JALĪFA, <sup>C</sup>Abd al- Karīm. "Ta'hīl a<sup>C</sup>ḡā' hay'at al-tadrīs li-l-tadrīs bi-l-<sup>C</sup>arabiyya". RAAJ, III (1980), n.º. 7-8, págs. 5-32.
- " "Wasā'il taḡwīr al-luqa al-<sup>C</sup>arabiyya". al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabī, XII (1975), págs. 50-62.
- AL-JAJJĀBĪ, M. al-<sup>C</sup>Arabī. "al-Luqa al-<sup>C</sup>arabiyya wa-l-taḡawur". al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabī, I (1964), págs. 28-33.
- AL-JIDR ḤUSAYN, Muḡammad. Dirāsāt fī l-luqa. Recopilación y ed. por <sup>C</sup>Alī Riḡā' al-Tūnisī. Damasco: Maḡba<sup>C</sup>a al-Ta<sup>C</sup>āwiniyya, 1975.
- " "Mulāḡaḡāt <sup>C</sup>alā taḡrīr laḡnat al-naḡar fī taysīr qawā<sup>C</sup>id al-naḡw wa-l-ṣarf wa-l-balāḡa", RAAC, XLVI (1980), págs. 49-58.
- " al-Qiyās fī l-luqa al-<sup>C</sup>arabiyya. El Cairo: al-Maḡba<sup>C</sup>a al-Salafiyya, 1353/1934.
- AL-JULĪ, Amīn. Manāḡiḡ taḡdīd fī l-naḡw wa-l-balāḡa wa-l-tafsīr wa-l-adab. El Cairo: Dār al-Ma<sup>C</sup>ārif, 1961.
- KAḡḡALA, <sup>C</sup>Umar Riḡā'. Mu<sup>C</sup>ḡam al-mu<sup>C</sup>allifīn. Tarāḡim muṣannifī l-kutub al-<sup>C</sup>arabiyya. Damasco: Maḡba<sup>C</sup>a al-Turqī, 1957-1961, 15 vols.

- KĀMIL ḤUSAYN, Muḥammad. "al-Nahw al-ma<sup>c</sup>qūl". RAAC, XXVII (1971), págs. 24-59.
- AL-KARMĀLĪ, Anāstās Marī. Risāla fī l-kitāba al-<sup>c</sup>arabiy-ya. Bagdad, 1935.
- AL-KASIMI, Ali M. "Problems of Technical Terminology in Arabic Lexicography". al-Lisān al-<sup>c</sup>Arabī, XVI (1978), págs. 15-24.
- KHALAFALLAH, M. "L'évolution de la langue et de la littérature arabes au XX<sup>e</sup> siècle". Cahiers d'Histoire Mondiale, VII (1960), núm. 1, págs. 122-157.
- KHAN, M. A. M. "Modern Tendencies in Arabic Literature". Islamic Culture, XV (1941), págs. 317-330.
- LANE, E. N. Arabic-English Lexicon. New York, 1955-56 y Beirut, 1968. (Reimp. de la ed. de Londres., 1863-1893).
- "La lengua árabe hoy". (Encuesta universitaria del diario sirio Ṭiṣrīn sobre la lengua árabe). Trad. y presentación de C. Ruiz-Bravo, Almenara, X (1976-77), págs. 181-203.
- LAOUST, Henri. "Introduction à une étude de l'enseignement de l'arabe en Egypte". REI, VII (1933), págs. 301-351.
- LECERF, J. "L'arabe contemporain comme langue de civilisation". Bulletin d'Études Orientales de l'Institut Français de Damas, II (1932), págs. 179-258 y III (1933), págs. 43-175.
- "Esquisse d'une problématique de l'arabe actuel". L'Afrique et l'Asie, XXVI (1954), núm.

- 2, Paris, págs. 31-46.
- LECERF, J. "Litterature dialectale et renaissance arabe moderne". Bulletin d'Etudes Orientales de l'Institut Français de Damas, II (1932), págs. 176-258 y III (1933), págs. 44-175.
- LELONG, Michel. "Un colloque universitaire sur la langue arabe". IBLA, XXIII (1960), págs. 98-102.
- " "Une importante réalisation tunisienne: la Réforme de l'Enseignement". IBLA, XXVIII (1965), págs. 297-320.
- MACHUEL, L. Vocabulaire des principaux termes techniques de la grammaire arabe. Túnez: Société anonyme de l'imprimerie rapide, 1908.
- MADKŪR, Ibrāhīm. "Académie de langue arabe et Académie française". MIDEO, IX (1967), págs. 295-302.
- " "Manṭīq Aristū wa-l-naḥw al-<sup>C</sup>arabī". RAAC, VII (1953), págs. 338-346.
- " Maḡma<sup>C</sup> al-luqa al-<sup>C</sup>arabiyva fī <sup>C</sup>īdi-hi al-jam-sīnī. Ma<sup>C</sup>a al-jālidī. El Cairo: Hay'a al-<sup>C</sup>Āma, 1981.
- " Maḡma<sup>C</sup> al-luqa al-<sup>C</sup>arabiyva fī talātīna <sup>C</sup>ām. Māḡih wa-ḡāḡiruh. El Cairo, 1964.
- " "al-Muṣṭalaḡ al-naḥwī". RAAC, XXXII (1973), págs. 14-17.
- AL-MAGRIBĪ, <sup>C</sup>A. al-Qādir. "Bayna al-luqa wa-l-naḥw". RAAC, VII (1953), págs. 257-260.
- " "Li-māḡā ajfaḡnā fī ta<sup>C</sup>līm al-<sup>C</sup>arabiyva wa-ta-<sup>C</sup>allumi-hā". RAAD, XIX (1944), págs. 138-144.

MAḤMŪD MUḤAMMADAYN, M. "Ra'y fī tasmiyyat al-ḥaraka al-  
Carabiyya". al-Lisān al-<sup>C</sup>Arabi, XVIII (1980),  
págs. 161-169.

AL-MAJZŪMĪ, Maḥdī. Fī l-naḥw al-<sup>C</sup>arabi: naqd wa-tawḥīh.  
Beirut: Maktaba al-<sup>C</sup>Aṣriyya, 1964.

" Fī l-naḥw al-<sup>C</sup>arabi: qawā<sup>C</sup>id wa-taṭbīq <sup>C</sup>alà  
l-minḥaḥ al-<sup>C</sup>ilmī l-ḥadīth. El Cairo: al-Hala-  
bī, 1966.

MARTINET, Jeanne. De la théorie linguistique à l'enseig-  
nement de la langue. París: PUF, 1974.

MASSIGNON, Louis. "Comment ramener à une base commune l'  
étude de deux cultures, l'arabe et la greco-  
latine". Lettres d'Humanité G. Budé, II (1943),  
págs. 122-143.

" "Jaṭrāt fī l-iḥtifāz li-<sup>C</sup>abqariyyat al-naḥw al-  
Carabi". RAAC, X (1958), págs. 57-58.

" "Les six premières sessions de l'Académie Ro-  
yale de Langue Arabe au Caire". REI, XV (1941-  
46), págs. 159-169.

" "Mitālinwīstīk". RAAC, XI (1959), págs. 110-12.

" "Reflexions sur la structure primitive de l'  
analyse grammatical en arabe". Arabica, I (1954),  
págs. 5-16.

MAJLŪB, Aḥmad. Dirāsāt balāqiyya wa-naqdiyya. Bagdad: Wi-  
zārat al-Iaqāfa wa-l-<sup>C</sup>lām, 1980.

MAḤAMA<sup>C</sup> AL-LUGA -L-<sup>C</sup>ARABIYYA (El Cairo). "A<sup>C</sup>māl laḥnat  
al-Uṣūl: taqrīr muqaddam ilà l-Maḥma<sup>C</sup>" (meca-  
nografiado, por atención de la Academia de la